

Información Financiera Trimestral

[105000] Comentarios y Análisis de la Administración	2
[110000] Información general sobre estados financieros	28
[210000] Estado de situación financiera, circulante/no circulante.....	36
[310000] Estado de resultados, resultado del periodo, por función de gasto.....	38
[410000] Estado del resultado integral, componentes ORI presentados netos de impuestos.....	39
[520000] Estado de flujos de efectivo, método indirecto	41
[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Año Actual.....	43
[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Año Anterior.....	47
[700000] Datos informativos del Estado de situación financiera	51
[700002] Datos informativos del estado de resultados	52
[700003] Datos informativos- Estado de resultados 12 meses.....	53
[800001] Anexo - Desglose de créditos	54
[800003] Anexo - Posición monetaria en moneda extranjera	56
[800005] Anexo - Distribución de ingresos por producto.....	57
[800007] Anexo - Instrumentos financieros derivados	58
[800100] Notas - Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable.....	63
[800200] Notas - Análisis de ingresos y gasto	67
[800500] Notas - Lista de notas.....	68
[800600] Notas - Lista de políticas contables.....	154
[813000] Notas - Información financiera intermedia de conformidad con la NIC 34	186

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[105000] Comentarios y Análisis de la Administración

Comentarios de la gerencia [bloque de texto]

De conformidad con las modificaciones a las Reglas para Compañías Públicas y Otros Participantes del Mercado de Valores Mexicanos, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 27 de enero de 2009, la Compañía está obligada a preparar sus estados financieros a partir del año 2012, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), por lo que los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF, interpretaciones ("IFRIC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico, excepto el efectivo y equivalentes de efectivo e instrumentos financieros derivados, que se encuentran valuados a valor razonable.

Esta información financiera por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, ha sido preparada de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 34 "Información Financiera Intermedia" mediante referencia a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y debe ser leída conjuntamente con los mismos.

Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo se describe a continuación:

	<u>31 de dic. 2020</u>	<u>31 de dic. de 2019</u>
Efectivo en bancos	\$ 86,803	\$ 28,413
Inversiones de realización inmediata (1)	<u>53,271,942</u>	<u>64,329</u>
Total	<u>\$ 53,358,744</u>	<u>\$ 92,742</u>

1. A continuación, se detallan las inversiones de realización inmediata que la Compañía tiene al 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2019, las cuales pueden disponerse en cualquier momento durante el período de inversión sin penalización:

31 de diciembre de 2020

<u>Producto</u>	<u>Fecha de operación</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Importe</u>	<u>Tasa bruta</u>
Reportos	30-Dic-2020	04-Ene-2021	\$ 525	1.51%
Deuda	31-Dic-2020	04-Ene-2021	65,622	1.97%
Deuda	31-Dic-2020	04-Ene-2021	53,205,795	3.85%
			<u>\$53,271,942</u>	

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

31 de diciembre de 2019

Producto	Fecha de operación	Fecha de vencimiento	Importe	Tasa bruta
Reportos	31-Dic-2019	02-Ene-2020	\$ 513	5.46%
Deuda	31- Dic-2019	02-Ene-2020	<u>63,816</u>	6.04%
			<u>\$ 64,329</u>	

Derechos en Fideicomiso circulante:

31 de dic de 2020 31 de dic. de 2019

Derechos en Fideicomiso:

Fondo para gastos de operación	\$ 137	54,821,418
Fondo para servicio de la deuda	<u>780,447</u>	<u>26,796,237</u>
Derechos en Fideicomiso	<u>\$ 780,584</u>	<u>\$ 81,617,656</u>

Planta y equipo, neto:

	Planta de transmisión	Equipo de oficina	Equipo de computo	Equipo de transporte	Total
<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>					
Saldo inicial neto	\$ 721,513	\$ 109,649	\$35,892	\$161,234	\$1,028,289
Adiciones	501,650			179,250	680,900
Bajas	-	-	-	-	-
Depreciación del año	<u>(146,387)</u>	<u>(12,301)</u>	<u>(12,202)</u>	<u>(84,074)</u>	<u>(254,964)</u>
Valor neto en libros	<u>\$1,076,776</u>	<u>\$ 97,348</u>	<u>\$ 23,690</u>	<u>\$256,410</u>	<u>\$ 1,454,225</u>

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	Planta de transmisión	Equipo de oficina	Equipo de computo	Equipo de transporte	Total
<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>					
Saldo inicial neto	\$ 55,817	\$ 121,950	\$ 50,001	\$ -	\$ 227,768
Adiciones	721,343	-	-	\$ 171,983	\$ 893,326
Bajas	-	-	-	-	-
Depreciación del año	<u>(55,645)</u>	<u>(12,301)</u>	<u>(14,109)</u>	<u>(10,749)</u>	<u>(92,805)</u>
Valor neto en libros	\$ <u>721,513</u>	\$ <u>109,649</u>	\$ <u>35,892</u>	\$ <u>161,234</u>	\$ <u>1,028,289</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la depreciación registrada en los resultados asciende a \$254,964 y \$92,805, respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de costo de servicios.

Pagos anticipados:

Los pagos anticipados se integran como sigue:

	<u>31 de dic de 2020</u>	<u>31 de dic. de 2019</u>
No circulante	\$ -	\$ 10,708,140
Circulante		<u>1,784,691</u>
Gastos pagados por anticipado	\$ <u>-</u>	\$ <u>12,492,831</u>

Durante 2004 y 2005, Grupo Medcom, S. A de C. V. renegotió con Tevimex S. A. de C. V., los términos del contrato Tevimex entre esa empresa y CTT. En consecuencia, se acordó que CTT pagaría a Grupo Medcom S.A. de C.V., un 5% de los ingresos generados por ese contrato, el cual tenía un vencimiento al 31 de diciembre de 2030. Este importe fue pagado por anticipado y por lo tanto, su amortización se devengaba anualmente, según el contrato celebrado.

Mediante Asamblea de Tenedores celebrada el 12 de agosto y concluida el 17 del mismo mes de 2020, entre otros acuerdos se acordó llevar a cabo la terminación anticipada del contrato Tevimex, por lo que a la fecha del presente informe la administración decidió amortizar el remanente de los gastos anticipados, los gastos pagados por anticipado se amortizaron por el importe total del remanente y su saldo se registró en el resultado integral al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 fueron \$12,492,831 y \$1,784,691, respectivamente, los cuales se encuentran reconocidos en el estado de resultados integral dentro del rubro de gastos de operación.

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Derechos en Fideicomiso no circulante:

No circulante	Tasa		Fecha de vencimiento	31 dic 2020	31 dic 2019
	de rendimientos	Plazo			
Derecho en fideicomiso (1)	14.5%	12.0 años	15 de diciembre de 2021	\$ 37,066,526	\$ 33,274,375
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento (2)	9.71%	10.5 años	15 de diciembre de 2021	\$ <u>36,837,143</u>	<u>34,962,500</u>
			Total Bonos Cupón Cero	\$ <u>73,903,669</u>	\$ <u>68,236,875</u>
CEBURS TV5 -15 (2'348,682) (3)	TIIE A 28 días +.0315		15 de diciembre de 2040	\$ 87,285,634	
					\$ <u>161,189,303</u>

1. En relación con los certificados de depósito de dinero adquiridos por la emisión de certificados bursátiles TV5-09, al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, se considera su valor razonable a dichas fechas por \$36,545,118, \$30,847,460 y \$27,722,642, respectivamente. Los valores razonables están dentro del nivel 1 de jerarquía de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la tasa efectiva utilizada para la determinación de su costo amortizado fue del 8.26%.

2. En relación con los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento adquiridos por la emisión de certificados bursátiles TV5-11, al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, se considera su valor razonable a dichas fechas por \$42,184,745, \$34,267,199 y \$34,398,827, respectivamente. Los valores razonables están dentro del nivel 1 de jerarquía de valor razonable

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la tasa efectiva utilizada para la determinación de su costo amortizado fue del 5.36%.

3. En relación con los CEBURS TV5-15, mediante Asamblea de Tenedores celebrada el día 12, reanudada y concluida el día 17 de agosto de 2020, en consideración con las dificultades que la compañía ha estado padeciendo por la falta del cobro de la contraprestación por la transmisión de conformidad con el contrato Televimex que se ha padecido a partir del mes de julio de 2019, la cancelación del mencionado contrato Televimex así como la afectación que han provocado las modificaciones que ha sufrido la Ley de Telecomunicaciones, condiciones que han tenido un impacto negativo en la compañía, se exploraron diversas alternativas que permitieran cumplir sus obligaciones como emisor, entre las que se acordó ofrecer a los tenedores de los CEBURS de vender a la compañía sus títulos, derivado de esta opción algunos tenedores ejercieron la opción, así a la fecha de este informe CTT es poseedor de la cantidad de 2'348,682 CEBURS TV5-15

Saldos y transacciones con partes relacionadas:

- a) Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

<u>Entidad</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Concepto</u>	<u>31 dic 2020</u>	<u>31 dic 2019</u>
<u>Por cobrar corto plazo</u>				
Televimex, S. A. de C. V.	Accionista	Servicios de transmisión	\$	\$42,181,638
Grupo Medcom, S.A de C.V	Afiliada	Préstamos	\$	
			\$ _____	\$ 42,181,638

<u>Por cobrar largo plazo</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Concepto</u>	<u>31 dic 2020</u>	<u>31 dic 2019</u>
SSL Digital, S. A. de C. V. (2)	Afiliada	Préstamo otorgado	350,337,493	654,361,157
			\$ 350,337,493	\$ 654,361,157

<u>Entidad</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Concepto</u>	<u>31 dic 2020</u>	<u>31 dic 2019</u>
<u>Por pagar</u>				
SSL Digital, S. A. de C. V. (2)	Afiliada	Préstamo recibido a CP	40,409,993	107,616,629
Comunicación Técnica y Admva	Afiliada	Servicios Facturados	8,700,000	8,236,000
Grupo Medcom, SA. De C.V.	Afiliada	Préstamo otorgado	0	1,507,196
Televimex, S.A de C.V.	Afiliada	Subarrendamiento y energía	2,344,591	
Televisión Tapatía, SA de C.V.	Afiliada	Préstamo otorgado	202,389	202,389
			\$51 656,973	\$ 117,562,214

Como parte de la emisión de certificados bursátiles y en consideración de las obligaciones asumidas por SSL Digital S. A. de C. V., en relación con dicha transacción, la Compañía otorgó un préstamo a SSL con los fondos producto de la emisión CEBURS TV5 - 15. El 16 de diciembre de 2015. se firmó el contrato de préstamo respectivo, estableciéndose una tasa de interés de 0.013% más la tasa de los certificados bursátiles emitidos, con pagos de interés mensuales y del capital en diciembre de 2030. La tasa efectiva para la determinación del costo amortizado al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 fue del 9.72%, 11.02% y 11.02%, respectivamente. Existe un acuerdo entre CTT y SSL, en el cual

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

establece que los depósitos de las co-branzas de SSL en el fideicomiso y los retiros permitidos a SSL de dichas cuentas, serán tomados como pago de este préstamo de SSL o como préstamos adicionales. Dichos movimientos no generan ningún derecho para SSL sobre los activos del fidei-comiso, sino que se manejarán como préstamos y cancelación de préstamos entre CTT y SSL con base al acuerdo de las partes. Se considera su valor razonable a dichas fechas por \$305,953,301, \$319,926,520 y \$327,918,732, respectivamente.

Mediante acuerdo celebrado el 18 de diciembre de 2020, entre Corporación Tapatía de Televisión y SSL Digital, S.A. de C.V., con el fin de facilitar la liquidación de la cuenta, en momentos de crisis financiera, la emisora otorgo una quita sobre el saldo de la cuenta por la cantidad de \$236,964,741.55 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 55/100 M.N.), correspondiente al capital adeudado, adicional a la condonación se acordó una participación de la emisora en el capital social de SSL Digital, S.A. de C.V., por la cantidad de \$40,000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) mediante la entrega de una acción.

b) Durante los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se celebraron las siguientes operaciones:

Entidad	Tipo de relación	Concepto	31 dic 2020	31 dic 2019
<u>Ingresos</u>				
Televimex, S. A. de C. V.	Accionista	Servicio de transmisión	0	\$62,337,396
Televimex, S. A. de C. V.	Accionista	(Convenio de cancelación anticipada Ctto)	155,000,000	
Grupo Medcom, S. A. de C. V.	Tenedora	Intereses		
SSL Digital, S. A. de C. V.	Afiliada	Intereses	31,899,097	49,639,528
<u>Egresos</u>				
Comunicación Técnica y				
Administrativa, S. A. de C. V.	Afiliada	Servicios Administrativos y consultoría	9,388,795	30,298,912
Televimex, S. A. de C. V.	Afiliada	Servicios técnicos	648,753	757,368
Televimex, S. A. de C. V.	Afiliada	Arrendamiento	822,644	874,542
Grupo Medcom S. A. de C. V.	Tenedora	Amortización Costo por contrato a clientes	12,492,831	1,784,691
SSL Digital, S. A. de C. V.	Afiliada	Servicios por Reestructura	28,600,000	

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Otros impuestos por pagar:

Los principales saldos de otros impuestos por pagar se muestran a continuación:

	<u>31 dic 2020</u>	<u>31 dic 2019</u>
Impuesto al valor agregado pendiente de cobrar	\$ 19,137,744	25,116,160
Impuesto sobre la renta por pagar	\$ 46,524	3,470,640
Otros impuestos retenidos	2,873	<u>15,323</u>
Total	<u>\$ 19,187,141</u>	<u>\$ 28,602,123</u>

Cuentas por pagar y otros gastos acumulados:

Los principales saldos de cuentas por pagar y otros gastos acumulados se muestran a continuación:

	<u>31 dic-2020</u>	<u>31 dic 2019</u>
Honorarios no pagados al cierre	\$ 23,443,647	\$ 2,129,108
Acreedores diversos	54,036	<u>152,412</u>
Total	<u>\$ 23,497,683</u>	<u>\$ 2,281,519</u>

Certificados bursátiles:

Los certificados bursátiles (CEBURS) de la emisión TV5-15 se integran como sigue:

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	<u>31 dic 2020</u>	<u>31 dic 2019</u>
--	--------------------	--------------------

Certificados de Adicionales. El 8 de abril de 2016 la Compañía

emitió Certificados Bursátiles Adicionales por \$230,000,000

Certificados Originales. El 10 de diciembre de 2015, la Compañía

emitió Certificados Bursátiles Originales por \$421,000,000

Total saldo de certificados bursátiles	\$ 593,666,728	\$ 596,064,679
Intereses por pagar a corto plazo	<u>213,620</u>	<u>3,048,911</u>
	593,880,348	599,113,590
Menos porción a corto plazo	<u>(213,620)</u>	<u>(3,048,911)</u>
Porción a largo plazo	<u>\$ 593,666,728</u>	<u>\$ 596,064,679</u>

1. Programa de certificados bursátiles – Diciembre 2015.

Como parte del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000 aprobado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) durante 2015. La Compañía emitió las siguientes emisiones de certificados bursátiles.

i. Certificados bursátiles emitidos el 8 de abril de 2016 (CEBURS TV5-15 adicionales).

El 8 de abril de 2016, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 adicionales por \$230,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.15% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes.

ii. Certificados bursátiles emitidos el 10 de diciembre de 2015 – (CEBURS TV5-15 originales).

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 originales por \$421,000,000, con vencimiento el 10 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 3.15% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Con la emisión de estos certificados bursátiles, la Compañía decidió reemplazar su endeudamiento anterior (CEBURS TV5-09 y 11), por que la estructura de esta emisión exhibe menor riesgo al ser una estructura de flujo cero ya que cualquier remanente de efectivo en cada fecha de pago de cupón será destinada al prepago parcial de los CEBURS y sólo habrá entregas de remanentes a la Compañía una vez que se hayan pagado en su totalidad los CEBURS incluyendo intereses relativos.

Estas obligaciones estaban garantizadas con los ingresos que recibía la Compañía por la prestación de servicios que Televimex pagaba en forma mensual, como se ha mencionado mediante Asamblea de Tenedores celebrada el día 12, reanudada y concluida el día 17 de agosto de 2020, entre otros se acordó dar por terminado de manera anticipada el contrato Televimex, por lo que a la fecha del presente informe la emisora se encuentra en periodo de planeación para la explotación del CANAL 35 en la Ciudad de Guadalajara en su canal principal y subcanales que le permitan cumplir con sus obligaciones frente a los tenedores, así a la fecha los ingresos obtenidos por SSL Digital, S. A. de C. V. (parte relacionada) por los contratos con clientes vigentes y nuevos, desde la fecha de emisión y hasta la fecha de su vencimiento, los cuales se aportan al Fideicomiso de Administración y Pago No. F10549 constituido en Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple, ahora Grupo Financiero Banorte, S.A. en su carácter de Fiduciario del fideicomiso una vez que son cobrados, mismos que deberá aplicar para el pago de intereses, obligaciones de la Compañía y el remanente para pagos al principal de los certificados bursátiles, sin penalizaciones, en su caso. Para esto, la Compañía, se obliga a depositar en la cuenta del Fideicomiso, a más tardar, el siguiente día hábil a la fecha en que reciba dichos ingresos.

Adicionalmente, al momento de la emisión y de manera simultánea Teleprogramas de México otorgó en prenda las acciones sobre el 51% de su capital social y el aval de los accionistas de SSL Digital, S. A. de C. V. En conjunto con esta transacción, SSL otorgó en prenda las acciones sobre el 51% de su capital social.

2. Obligaciones de hacer y no hacer de la Compañía (Nota 18 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019)

Durante el plazo de vigencia de las Emisiones y hasta que los certificados bursátiles sean totalmente liquidados, la Compañía tiene obligaciones de dar, hacer y no hacer establecidas en los títulos de certificados bursátiles, las cuales han sido cubiertas al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017.

- i. CTT deberá realizar todos los actos, actividades y gestiones necesarias o convenientes para cumplir cabalmente con todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas de la Concesión y del Contrato de Afiliación con Televimex.
- ii. CTT deberá realizar todas las gestiones, actos y actividades necesarias o convenientes (así como cubrir los pagos necesarios) para (i) mantener en vigor la Concesión y el Contrato de Afiliación; y (ii) mantener en vigor todos los certificados, matrículas, registros, licencias, permisos y autorizaciones requeridas por las leyes aplicables en relación con su legal existencia, operaciones y actos.
- iii. CTT deberá realizar todas las gestiones necesarias o convenientes para que Televimex y/o SSL, S. A. de C. V. cumplan cabalmente con todas sus obligaciones de acuerdo con los contratos celebrados, incluyendo sin limitar, cubrir puntualmente con las obligaciones de pago previstas.
- iv. CTT deberá aportar la totalidad de los importes cobrados en relación con el contrato celebrado con Televimex al Fideicomiso y no podrá bajo ninguna circunstancia constituir gravámenes, transmitirlos o comprometerlos de forma alguna.
- v. CTT deberá realizar todas las gestiones necesarias o convenientes para que SSL Digital, S. A. de C. V. aporte al Fideicomiso las cobranzas de contratos nuevos y existentes.
- vi. CTT deberá realizar todas las gestiones necesarias para que SSL Digital, S. A. de C. V. celebre los contratos necesarios para mantener un promedio de ingresos establecido.
- vii. CTT deberá informar por escrito el Representante Común de los tenedores de los certificados bursátiles dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha en que ocurra cualquier incumplimiento al contrato o cualquier otro evento que afecte o pueda afectar adversa y

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

significativamente sus operaciones, activos, negocios, flujos, proyectos, o su situación financiera, informando además, de las acciones y medidas que se vayan a tomar para remediar el incumplimiento de que se trate.

viii. CTT deberá pagar puntualmente todos los impuestos y contribuciones de cualquier especie (federal, estatal y municipal) que le corresponden conforme a las leyes aplicables.

ix. En caso de que el Representante Común de los tenedores de los certificados bursátiles se lo solicite por escrito, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, CTT deberá entregarle, la información y/o documentación que aquel razonablemente les requiera con respecto a sus operaciones vigentes, proyectos, contratos y en general a sus situación jurídica, contable, fiscal y financiera.

3. Obligaciones de no hacer de la Compañía.

Durante el plazo de vigencia de las Emisiones y hasta que los Certificados Bursátiles sean totalmente liquidados, excepto que obtenga el previo consentimiento del Representante Común de los tenedores de los certificados bursátiles, CTT deberá abstenerse de:

- i. Otorgar préstamos y créditos de cualquier clase a favor de terceros;
- ii. Otorgar avales, obligaciones solidarias, fianzas, hipotecas, prendas y/o cualquier otro tipo de garantía por deudas u obligaciones a cargo de terceros,
- iii. Contratar préstamos, créditos o financiamiento de cualquier clase, incluyendo, salvo crédito de sus proveedores dentro del curso normal de sus negocios; vender o de cualquier forma enajenar activos fijos;
- iv. Crear o permitir la existencia de hipotecas, prendas, fideicomisos, embargos o cualquier otro tipo de gravamen, en cualquier lugar y grado, sobre los bienes, derechos y demás activos de su propiedad;
- v. Modificar su capital social fijo, su objeto social, su giro comercial, y/o sus estatutos sociales, fusiones o escindirse;
- vi. Comprometerse en cualesquiera negocios, proyectos u operaciones que sean ajenas a la Concesión y el Contrato de Afiliación;
- vii. Modificar los términos y condiciones del Contrato Televimex y/o la Concesión;
- viii. Otorgar dispensas, plazos, descuentos o modificar de cualquier forma a la baja las obligaciones de pago de Televimex, S. A. de C. V. bajo el Contrato de Afiliación;
- ix. Modificar el clausulado de la cuenta de ingresos; la cual es la cuenta en donde el fiduciario recibirá la aportación inicial y el producto de la emisión y cualquier otro depósito y/o transferencia, en el entendido que deberá transferir dichos ingresos conforme el contrato.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- x. Abrir una cuenta adicional destinada a la recepción de ingresos derivados del Contrato Televimex;
- xi. Llevar a cabo algún acto respecto del manejo de los fondos depositados en la Cuenta de Depósito (incluyendo sin limitar: transferencias electrónicas, girar cheques, solicitar movimientos en ventanilla, retiros, compra de valores, etc.) salvo por la verificación de saldos.

Al 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía cumplió con todos los compromisos anteriores establecidos.

4. Valor razonable y tasa de interés efectiva.

CEBURS TV5 – 2015.

El valor razonable de los certificados bursátiles TV5-15 adicionales y originales, al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 es de \$629,940,187. Los valores razonables se encuentran en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable. La tasa de interés efectiva utilizada en la determinación del costo amortizado fue del 11.32% al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018.

A continuación, se presenta la conciliación de la deuda requerida por el IAS 7 "Estado de flujos de efectivo":

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Préstamos	\$ 599,113,590	\$ 601,864,335
Partes relacionadas	<u>117,562,214</u>	<u>18,804,629</u>
Total saldo inicial	<u>\$ 716,675,804</u>	<u>\$ 620,668,964</u>
Intereses devengados	57,296,039	72,230,122
Aportaciones SSL al Fideicomiso y otros, neto	(70,596,401)	97,265,890
Intereses	<u>(58,015,741)</u>	<u>(73,489,172)</u>
Saldo final	<u>\$ 645,323,701</u>	<u>\$ 716,675,804</u>

Capital contable:

- a. El capital social exhibido y el número de acciones al 31 de diciembre 2020 se muestra a continuación:

<u>Acciones *</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
-------------------	--------------------	----------------

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

11,000	Serie "A" (Clase I): representa la porción fija del capital sin derecho a retiro	\$ 1,100,000
60,000	Serie "B" (Clase II): representa la porción variable del capital con derecho a retiro	<u>6,000,000</u>
<u>71,000</u>	Capital social al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 7,100,000</u>

* Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$100.00 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Ingresos

Con motivo de los acuerdos tomados en Asamblea de Tenedores celebrada el 12 de agosto, reanudada y concluida el día 17 de agosto de 2020, entre otros acuerdos se acordó la cancelación anticipada del contrato Televimex, mediante el pago de una contraprestación de \$155,000,000 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) con este acuerdo también se acordó cancelar las facturas emitidas a partir del mes de junio de 2019 al mes de agosto de 2020, Este cuarto trimestre de 2020, los ingresos sufrieron variación negativa por la cantidad de \$15,584,000 pesos y que representa una variación de -100% provocado por la cancelación de las facturas emitidas al amparo del contrato Televimex, comparada con el mismo trimestre del ejercicio anterior., a la fecha de este reporte la administración de la compañía se encuentra en periodo de planeación para encontrar nuevos mercados para la explotación de la señal de Televisión del canal 35 de la Ciudad de Guadalajara Jalisco, en su canal principal y sus sub-canales.

Costo de los servicios

El costo por el servicio sufrió un ligero incremento por la cantidad de \$1,731,000 pesos que representa el 322.95% comparado con el mismo trimestre de 2019 provocado principalmente por el subarrendamiento del área de piso en las instalaciones del cerro del cuatro para la operación y transmisión de la señal digital de televisión, el costo de la energía eléctrica y el costo de personal operativo.

Gastos administrativos

Los gastos administrativo sufrieron un incremento considerable por la cantidad de \$272 260,000, el cual representa 1961.13%, este cuarto trimestre comparado con el mismo trimestre de 2019, esta variación refleja los gastos relacionados con la reestructura para modificar el contrato de Fideicomiso según los acuerdos de la asamblea de tenedores celebrada el día 12 de agosto y reanudada y concluida el día 17 de este mismo mes así como el reconocimiento de la condonación que CTT otorgo a SSL sobre el saldo de la deuda, la cancelación de los gastos relacionados con la negociación del contrato Televimex, que grupo Medcom realizo en su momento

Utilidad de operación

El incremento en los gastos administrativos así como la cancelación de los ingresos del contrato Televimex, según acuerdos de asamblea de tenedores del día 12 de agosto reanudada y concluida el día 17 de agosto de 2020, la condonación de la cuenta por cobrar a SSL mediante acuerdo celebrado entre las partes el día 18 de diciembre de 2020, provoco que la compañía tuviera una perdida por la cantidad de \$ 276,376,000 que representa 2741.83% comparado con el mismo trimestre del año anterior

Ingresos Financieros

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los ingresos financieros sufrieron un incremento considerable por la cantidad de de \$21.041,000 pesos este cuarto trimestre de 2020, este incremento representa 949.43%, comparado con el mismo trimestre de 2019, refleja básicamente el reconocimiento de los interés a Inter compañías, en específico a SSL Digital, S.A. de C.V., así como los intereses ganados en los CEBURS TV5-15.

Intereses a cargo

Los gastos financieros sufrieron un incremento por la cantidad de \$7,905,000 este cuarto trimestre de 2020. que representa el 58.73% comparado con el mismo trimestre de 2019 y refleja básicamente el reconocimiento a costo amortizado de las cuentas por cobrar así como los interés pagados a los tenedores de los certificados bursátiles con clave de pizarra TV5 15.

Impuesto a la Utilidad

El reconocimiento en resultados del Impuesto Sobre la Renta que pudiera corresponderle en este cuarto trimestre de 2020, principalmente por el impuesto diferido que pudiera corresponderle sufrió un incremento por la cantidad de \$1,010,000 pesos, que representa 26.25%, comparado con el mismo trimestre de 2019, básicamente por el reconocimiento de Impuesto sobre la Renta Diferido.

Utilidad Neta

El incremento en los gastos administrativos provocado por el reconocimiento en el resultado integral de la condonación de la cuenta por cobrar, acordado el 18 de diciembre con SSL Digital, S.A. de C.V. así como los intereses pagados a los tenedores de los CEBURS, provoco un decremento considerable en la utilidad neta convirtiéndola en una pérdida del periodo por la cantidad de \$275,366,000 que representa el - 4417.87% comparado con el mismo trimestre de 2019 .

Las notas y comentarios de este reporte por el cuarto trimestre de 2020, deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros auditados por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2019.

Información a revelar sobre la naturaleza del negocio [bloque de texto]

Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Teleprogramas de México, S. A. de C. V., que a su vez es subsidiaria de Grupo Medcom, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2020.

Historia y actividad de la Compañía:

Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V. (Compañía o CTT) es subsidiaria directa de Teleprogramas de México, S. A. de C. V., ambas subsidiarias de Grupo Medcom, S. A. de C. V., la cual emite estados financieros consolidados y es controlada por el señor Clemente Serna Alvear. La Compañía fue constituida el 28 de julio de 1990, con duración de 99 años y domicilio en Manuel Rivera Cambas #3552, Colonia Jardines del Nilo; C. P. 44860 en Guadalajara, Jalisco, México. La principal actividad de la Compañía es la retransmisión en Guadalajara, Jalisco y su zona metropoli-tana de la programación del Canal 44 XEQ-TDT, Gala TV de televisión de la Ciudad de México, servicio que presta a su único cliente Televisa, a través de su filial Televimex, S. A. de C. V., parte relacionada.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Mediante Asamblea de Tenedores celebrada el día 12 de agosto, reanudada y concluida el día 17 del mismo mes de 2020 entre otros acuerdos se acordó terminar anticipadamente el contrato Televimex. A la fecha de este informe la administración de la compañía se encuentra en periodo de planeación para obtener ingresos por la explotación de la concesión.

La Compañía no tiene empleados y todos los servicios de operación, legales, contables y administrativos le son prestados por partes relacionadas.

La prestación de los servicios antes mencionados se lleva a cabo mediante la concesión otorgada de manera gratuita por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) (antes Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)) en Guadalajara, Jalisco con vigencia al 31 de diciembre de 2021.

Durante 2019 y 2018, no hubo eventos o transacciones significativas que afectaran la situación financiera o el desempeño de la Compañía.

Concesiones otorgadas por el Gobierno.

Los servicios que presta Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V. (Concesionario), están basados en un Título de Refrendo de Concesión para continuar usando comercialmente un canal de televisión analógico, otorgado por el IFT, siendo el canal 5 de televisión de Guadalajara, Jalisco, con signo distintivo XEDK-TV, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, la cual podrá ser renovada, cuyo costo no se conoce aun, cumpliendo con los requerimientos del punto siguiente. CTT cumplió con la obligación de transitar a la Televisión Digital Terrestre (TDT) en el ejercicio 2015 y ahora tiene asignado el canal 35 en sustitución del anterior canal 5, con siglas XEDK-TDT a partir del 17 de diciembre de 2015, fecha del apagón analógico.

Las principales características de la concesión son:

- Objeto y servicios: El Concesionario se obliga a instalar, operar y explotar el canal asignado, para prestar los servicios indicados en la concesión.

La estación de televisión a que se refiere esta concesión tiene las siguientes características:

- Canal asignado: 35
- Distintivo de llamada: XEDK-TDT
- Estación: Comercial
- Horario: 24 horas
- Potencia autorizada: 7.5 kw radiada aparente

Disposiciones aplicables a los servicios.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Calidad en la operación: Se refiere a la prestación de los servicios en forma continua y eficiente.

Equipo de medición y control de calidad: El Concesionario deberá tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos para la medición de la calidad.

Servicios de emergencia: El Concesionario deberá de presentar un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios en caso fortuito o de fuerza mayor.

Modernización del sistema: El Concesionario está obligado a mantener actualizados sus equipos mediante el uso de nuevas tecnologías.

Verificación e información.

El Concesionario se obliga a proporcionar al IFT y a la Secretaría de Gobernación, en los tiempos que señala la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y las disposiciones legales aplicables, todos los datos, informes y documentos que éstas le requieran en el ámbito de su competencia. A la fecha del presente reporte y al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía cumplió con todas las obligaciones requeridas por el IFT.

- o Dar cobertura social de los servicios de televisión, a poblaciones rurales o de bajos recursos económicos que se encuentren localizados dentro de su zona de cobertura. El Concesionario deberá contar con los equipos necesarios para establecer el programa de cobertura social que le solicite el IFT.
- ii. El Concesionario, deberá implementar la tecnología de Televisión Digital Terrestre (TDT), en los plazos, términos y condiciones señalados en el título de refrendo de concesión y el propio IFT. El 17 de diciembre de 2015 se realizó el denominado apagón analógico, por lo cual, la Compañía dejó de transmitir simultáneamente la señal analógica y digital a través del canal 5 analógico y el canal 35 digital, respectivamente, por lo que a partir de esa fecha, subsiste únicamente el canal 35 digital y la frecuencia del canal 5 se devolvió a las autoridades del ramo.
- iii. El Concesionario deberá coadyuvar en programas de nuevas tecnologías que favorezcan al país, para lo cual se coordinará con el IFT, la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión u otras instituciones de investigación y desarrollo tecnológico en México.
- iv. En el mes de junio de cada año el Concesionario está obligado a presentar al IFT el informe anual de información técnica, legal y programática de la estación, incluyendo su declaración anual del Impuesto sobre la Renta.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía cumplió con todos los compromisos anteriores establecidos.

- o Para el refrendo del título de concesión por parte del Concesionario, deberá cumplir con el siguiente procedimiento:
- i. El Concesionario deberá solicitar por escrito el refrendo de la concesión a más tardar un año antes de su terminación;

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- ii. EL IFT realizará la evaluación del buen uso de la Concesión, para lo cual tomará en cuenta el resultado de las evaluaciones periódicas previamente realizadas, así como la opinión que emita la Secretaría de Gobernación respecto del cumplimiento de obligaciones bajo su competencia a que se refiere el artículo 13 del Reglamento. EL IFT informará al Concesionario el resultado de dicha evaluación a más tardar 90 días antes del vencimiento de la vigencia de la Concesión.
- iii. En caso de resultar favorable la evaluación, el Concesionario deberá aceptar las nuevas condiciones que establezca el IFT, con base en la Ley y demás disposiciones legales y administrativas aplicables, para refrendar la vigencia de la Concesión por el plazo que la misma señale.

Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de telecomunicaciones (Véase Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019).

Con fecha 11 de junio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.

Las principales reformas a la Constitución son las siguientes:

- Que el Estado garantizará a la población su integración a la sociedad de la información y el conocimiento, mediante una política de inclusión digital universal con metas anuales y sexenales.
- Las telecomunicaciones son servicios de interés general, por lo que el Estado garantizará que sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión convergencia, acceso libre y sin injerencias arbitrarias.
- La creación del IFT como un órgano autónomo que regulará el uso del espectro radioeléctrico, las redes y los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.
- Los concesionarios que presten servicios de televisión radiodifundida están obligados a permitir a los concesionarios de televisión restringida la retransmisión de su señal, de manera gratuita y no discriminatoria, dentro de la misma zona de cobertura geográfica, en forma íntegra, simultánea y sin modificaciones, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde.
- El IFT podrá determinar la existencia de agentes económicos preponderantes en los sectores de radiodifusión y de telecomunicaciones, e impondrá las medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia y con ellos a los usuarios finales.
- Se considera como agente económico preponderante, en razón de su participación nacional en la prestación de los servicios de radiodifusión o telecomunicaciones, a cualquiera que cuente, directa o indirectamente, con una participación nacional superior al cincuenta por ciento, medido este porcentaje ya sea por el número de usuarios, suscriptores, audiencia, por el tráfico en sus redes o por la capacidad utilizada de las mismas, de acuerdo con los datos que disponga el Instituto.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Acuerdo de separación contable. El 19 de diciembre de 2017, el Pleno del Instituto en su LIV Sesión Ordinaria aprobó mediante acuerdo P/IFT/191217/914 el "Acuerdo Mediante el cual el Pleno del Instituto Federal De Telecomunicaciones expide la metodología de separación contable aplicable a los Agentes Económicos Preponderantes, Agentes Declarados con poder sustancial de mercado y redes compartidas mayoristas" (en lo sucesivo, el "Acuerdo de SC"), mismo que se publicó en el DOF el 29 de diciembre de 2017 y entró en vigor el 30 de diciembre de 2017.
- Los concesionarios y las personas que cuenten con una autorización, cuando les sea aplicable deberán proporcionar, asistir y facilitar información contable por servicio, región, función y componentes de sus redes. El 29 de diciembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Metodología de la Separación Contable, a la fecha de este reporte Corporación Tapatía de Televisión, S.A de C.V., ha cumplido con la obligación de enviar al Instituto Federal de Telecomunicaciones para su autorización un programa de implementación de la metodología de separación contable.

Como se menciona anteriormente mediante asamblea de tenedores celebrada el día 12 de agosto, reanudada y concluida el día 17 del mismo mes de 2020, entre otros acuerdos se acordó terminar anticipadamente el contrato Televimex, así al dar por terminado este contrato Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., dejó de ser una empresa afiliada a Televimex, a la fecha de este informe la administración de la compañía a solicitado al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) la exclusión como Agente Económico Preponderante (AEP)

- La Creación de la Comisión Federal de Competencia Económica, un órgano autónomo que com-batirá las prácticas monopólicas.
- Establece la licitación de nuevas cadenas de televisión particulares, así como del Estado.

Véase Notas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, para detalle del impacto de las reformas constitucionales en materia de telecomunicaciones y de radiodifusión llevadas a cabo el 11 de junio de 2013 y de la promulgación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicada el 14 de julio de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.

Emisiones de certificados bursátiles.

Programa de certificados bursátiles - Diciembre 2015.

Durante 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000 con las siguientes características:

Emisora:	Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. (la "Emisora" o "CTT")
Monto total del programa:	Hasta \$750,000,000.00 (setecientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), no revolvente.
Clave de pizarra:	TV5
Plazo de vigencia	5 (cinco) años a partir de la fecha de autorización del Programa por la CNBV.
Plazo de vigencia de los CB:	El plazo de cada Emisión será mínimo de 1 (un) año y máximo de 15 (quince) años.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Denominación de la emisión:	Moneda nacional (M. N.)
Valor nominal y precio de colocación:	Será determinado para cada Emisión y se establecerá en el CB, en el aviso de oferta pública y en el suplemento correspondiente, en el entendido que será un múltiplo de \$100 pesos M.N. por cada CB.
Número máximo de CB:	Hasta 7,500,000 (siete millones quinientos mil) CB.
Derechos que confieren a los Tenedores:	Cada certificado bursátil representa para su titular la participación individual en un crédito colectivo a cargo de la emisora, con el derecho de recibir el pago del principal e intereses que al efecto se prevean en el título representativo de los CB de cada Emisión al amparo del Programa.
Fuente de Pago:	<p>CTT en su calidad de Emisora estará obligada a realizar el pago de principal e intereses bajo los CB. Sin perjuicio de lo anterior, los pagos que se realicen bajo los CB serán a través del contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/10549 celebrado el 7 de diciembre de 2015 entre: (i) CTT y (ii) SSL Digital, S. A. de C. V. (SSL), en su carácter de fideicomitentes; (iii) Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, en su carácter de fiduciario; y (iv) Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de Representante Común, cuyo patrimonio estará constituido principalmente por los Ingresos Televimex (La totalidad de los ingresos derivados del contrato de Afiliación con Televimex que obtenga CTT durante la vigencia de los Certificados Bursátiles los cuales vencen hasta el 10 de diciembre de 2030) y los Ingresos SSL (Cobranzas de SSL derivados de los contratos celebrados con sus clientes en el curso ordinario de sus negocios,). Sin perjuicio de lo anterior, la Emisora siempre estará obligada a responder con su patrimonio frente a los tenedores de los CB.</p> <p>Mediante asamblea de tenedores celebrada el día 12, reanudada y concluida el día 17 de agosto de 2020, entre otros acuerdos se acordó dar por terminado el contrato Televimex, a la fecha del presente informa la administración de la compañía se encuentra en etapa de planeación para explotar la señal de televisión del CANAL 35 en la Ciudad de Guadalajara Jal. En su canal principal y sub-canales, que le permita obtener los ingresos necesarios contribuir con sus ingresos al Fideicomiso y hacer frente a las obligaciones con los tenedores de los CERBURS TV5 -15</p>
Garantía:	Las obligaciones de CTT frente a los tenedores de los CB estarán garantizadas mediante las Prendas de Acciones y el aval de SSL.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Mediante Asamblea de Tenedores celebrada el día 12 de agosto, reanudada y concluida el día 17 del mismo mes entre otros acuerdos se aprobaron, entre otros, implementar una reestructura de la deuda bajo los Certificados Bursátiles y, en consecuencia, modificar y re-expresar el Contrato de Fideicomiso y los demás documentos de la Emisión de Certificados bursátiles emitidos, a la fecha de este informe la modificación de los documentos mencionados se encuentran en proceso de cambios.

Certificados bursátiles emitidos.

Certificados bursátiles emitidos el 8 de abril de 2016 (CEBURS TV5-15 adicionales).

El 8 de abril de 2016, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 adicionales por \$230,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.15% anual pagadero mensualmente los días 15 de cada mes.

Certificados bursátiles emitidos el 10 de diciembre de 2015 – (CEBURS TV5-15 originales).

El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 originales por \$421,000,000, con vencimiento el 10 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 3.15% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Con la emisión de estos certificados

Contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/10549.

El 7 de diciembre de 2015, la Compañía firmó con Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple (Fiduciario), el Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y pago No. F/10549 para la emisión de certificados bursátiles al amparo del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000. Dicho Contrato de Fideicomiso será el encargado de satisfacer las obligaciones establecidas en el programa de emisión de certificados bursátiles aprobado por la CNBV y resguardar los activos que formen parte de su patrimonio, en el entendido que una vez cumplidas las obligaciones, el patrimonio del fideicomiso, pasará de nuevo a ser administrado por CTT.

Partes del fideicomiso.

Fideicomitente A: Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.

Fideicomitente B: SSL Digital, S. A. de C. V. (SSL).

Fiduciario: Banco Banorte S. A., (Fiduciario)

Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.

Fideicomisarios: Los tenedores de los Certificados Bursátiles,

representados en todo momento por el

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Representante Común.

Patrimonio del fideicomiso.

El patrimonio de este Fideicomiso se integrará con los bienes, derechos y activos mencionados a continuación:

1. La aportación inicial realizada por los Fideicomitentes.
2. La totalidad de los ingresos derivados del contrato de Afiliación con Televimex que obtenga CTT durante la vigencia de los Certificados Bursátiles los cuales vencen hasta el 10 de diciembre de 2030.

Mediante asamblea de tenedores celebrada el día 12, reanudada y concluida el día 17 de agosto de 2020, entre otros acuerdos se acordó dar por terminado el contrato Televimex, por lo que a la fecha del presente informe la administración de la compañía se encuentra en periodo de planeación para explotar el canal de televisión en su frecuencia del canal 35 en el área de Guadalajara Jal., en la misma asamblea se acordó modificar todos los documentos de la emisión incluyendo el contrato de Fideicomiso para ampliar el plazo de terminación hasta el 10 de diciembre de 2040, a la fecha del presente informe la administración esta en proceso de modificar dicho contrato de Fideicomiso y demás documentos de la emisión de los certificados.

3. Cobranzas de SSL derivados de los contratos celebrados con sus clientes en el curso ordinario de sus negocios, de tal forma que la totalidad de los ingresos que SSL tenga derecho a recibir ingresen al patrimonio de este Fideicomiso.

En virtud de que la totalidad de las cobranzas que obtenga SSL durante la vigencia de los Certificados Bursátiles formarán parte del patrimonio de este Fideicomiso, no podrá bajo ninguna circunstancia constituir gravámenes, transmitirlos o comprometerlo de forma alguna.

4. Los recursos que se obtengan mediante cada una de las colocaciones del programa autorizado de los Certificados Bursátiles entre el público inversionista, para que el Fideicomiso los aplique conforme a los fines establecidos en cada una de las emisiones.
5. Las cuentas del Fideicomiso y Fondos de Reserva del Fideicomiso, así como los recursos, valores e inversiones existentes en dichas cuentas y fondos, incluyendo, sin limitar, los intereses o rendimientos de cualquier clase que deriven de las inversiones permitidas del Fideicomiso; se entiende por fondo de reserva, el fondo para pago de impuestos, gastos para mantenimiento de la emisión y para gastos de operación.
6. Los Bonos Cupón Cero, incluyendo sin limitar, los intereses, rendimientos o utilidades de cualquier clase que deriven de Bonos Cupón Cero. Los Bonos Cupón Cero serán fideicomitados por el fiduciario del Fideicomiso 605 al patrimonio del presente Fideicomiso (Véase Notas a los estados financieros de 2019).

Fines del Fideicomiso.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El patrimonio del Fideicomiso queda irrevocablemente afecto y deberá destinarse a la realización de los fines estipulados a continuación:

1. Apertura de las cuentas de cheque e inversiones.
 - a. Cuenta de ingresos.
 - b. Cuenta de pagos.
 - c. Fondo general.

2. Aplicación del producto de la Emisión.
 - a. Pago de los gastos de la emisión.
 - b. Liquidación de los certificados TV5 Originales.
 - c. Liquidación del financiamiento SSL.
 - d. Fondeo inicial del Fondo para gastos de operación por \$25,000,000.
 - e. Fondeo inicial del Fondo para servicio de la deuda.
 - f. Constitución de la reserva para inversiones.
 - g. Percepción de los ingresos.
 - h. Celebración de los contratos de aportación de ingresos.
 - i. Servicio de los certificados bursátiles.
 - j. Reversión y entrega de activos del Fideicomiso.

Obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago.

A continuación, se describen las principales obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago conforme a lo previsto en el contrato respectivo:

- a) Abrir las cuentas de cheques e inversión siguientes: (i) una cuenta de ingresos; (ii) una cuenta de pagos; y (iii) una cuenta de inversión.

- b) Recibir el producto de la Emisión y aplicarlo conforme a lo previsto en el Fideicomiso de Pago.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- c) Recibir los ingresos, para aplicarlos conforme a lo previsto en el Fideicomiso de Pago.
- d) Invertir los recursos del Fideicomiso de Pago conforme a lo previsto en el mismo.
- e) Cubrir a los tenedores de los Certificados Bursátiles el pago de intereses y principal que procedan conforme a lo previsto en cada título de los Certificados Bursátiles.
- f) Presentar informes periódicos a CTT, el Representante Común y al Comité Técnico.
- g) Contratar a los prestadores de servicios que le indique el Comité Técnico.
- h) Una vez que se hayan liquidado los Certificados Bursátiles, revertir el patrimonio del Fideicomiso de Pago a la Fideicomitente que corresponda.

Información a revelar sobre los objetivos de la gerencia y sus estrategias para alcanzar esos objetivos [bloque de texto]

La operación de la emisora TV5, es tan sencilla que no requiere estrategias para alcanzar objetivos.

Información a revelar sobre los recursos, riesgos y relaciones más significativos de la entidad [bloque de texto]

Concentración de ingresos

Actualmente, los ingresos de CTT derivan exclusivamente del Contrato Televimex, lo cual resulta en un alto grado de concentración y dependencia de la capacidad de pago de dicha empresa. Si la capacidad de pago de esa empresa se ve afectada, o si por algún motivo no cumple con sus obligaciones de pago bajo el Contrato Televimex, el patrimonio de CTT y/o el Fideicomiso[VH1] de Pago pudiera ser insuficiente para pagar en parte o en su totalidad los Certificados Bursátiles.

Terminación anticipada del Contrato Televimex

El Contrato Televimex tiene una vigencia que vence el 31 de diciembre de 2030. No obstante lo anterior, en caso de incumplimientos de las partes conforme al clausulado del mismo, dicho contrato podría darse por terminado en cualquier momento, y en su caso, CTT no está obligada

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

a vol-ver a con-tratar con Telemex, quedando en entera libertad de contratar con cualquier partici-pante del mer-cado, siendo seleccionado el que resulte más conveniente para dar la revolvencia necesaria para el servicio de los Certificados Bursátiles. Por lo anterior, el pago puntual de princi-pal e intereses bajo los Certificados Bursátiles dependerá de la capaci-dad de[VH2] CTT de llevar a cabo la explotación de la Concesión con independencia del Contrato Telemex.

Mediante asamblea de tenedores entre otros acuerdos se acordó dar por terminado el contrato Telemex, a la fecha del presente informe la administración de la compañía se encuentra en proceso de planeación para encontrar nuevos clientes y explotar la transmisión del canal 35 en el área de Guadalajara Jal. En su canal principal y sub-canales

Posibilidad de revocación de la Concesión

De conformidad con lo previsto en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el Instituto Federal de Telecomunicaciones "IFT", tiene la facultad de revocar las concesiones otorgadas, cuando los concesionarios no den cumplimiento a lo establecido en el título de Concesión y en la ley, dicha revocación debe ser decretada[VH3] mediante un procedimiento administrativo en el que el concesionario tiene derecho de audiencia para demostrar, en su caso, el cumplimiento de sus obligaciones en términos de la ley y de la Concesión.

Competencia

Con la entrada en vigor de la nueva legislación en materia de radiodifusión y telecomunicaciones esta ha incrementado la competencia televisiva, con la lici-tación de cadenas de televisión a nivel nacional, además la digitalización de la te-le-visión permitirá que existan nuevos subcanales derivados del canal principal. Asimismo, el inter-net va ganando terreno entre los medios de comunicación preferidos por las personas. Todos es-tos factores constituyen un riesgo para mantener los niveles de audiencia que ac-tualmente ven la programación que la Compañía retransmite mediante el Contrato Telemex, lo que podría reper-cutir negativamente en los ingresos de CTT.

Riesgo de Instalación

El transmisor y el sistema radiador propiedad de CTT, se encuentran instalados en te-rre-nos ubicados en el Cerro El Cuatro, en la ciudad de Guadalajara, Jal., así como en la torre de transmisión. Tanto los terrenos como la torre de transmisión son propiedad de Telemex y los equipos de CTT tienen derecho a ubicarse en ellos mediante dos contratos de arrendamiento que tiene celebrados.

El cambio de ubicación o la ausencia de la autorización para instalar los equipos de trasmisión en terrenos de Televisa así como para utilizar la Torre de Trasmisión podría ocasionar una interrupción en los servicios de re-trasmisión de la señal y la necesidad de la Compañía de erogar cantidades adi-cionales para la reubicación del o los transmisores y del sistema radiador, lo que provocaría una afectación en los recursos del Fideicomiso de Pago.

La administración de la Compañía no puede predecir o presupuestar el impacto que el cambio de ubicación de los equipos de trasmisión y del sistema radiador pudiera tener en sus ingresos o en la infor-mación financiera de CTT.

La administración de la Compañía no puede predecir o presupuestar el impacto que esta com-pe-tencia entre televisoras y las nuevas cadenas, llegara a tener en sus ingresos o en el resultado de sus opera-ciones.

[VH1]Incluir comentario de cómo la Administración esta mitigando el problema de la falta de cobrabilidad de Telemex.

[VH2]Incluir comentario del porque no se ha cancelado el contrato con Telemex y como la Admnsitración esta trabajando con ellos para salir adelante de esta situación.

[VH3]Incluir su comentario respecto a que ya se recibió del IFT la aprobación para la renovación de la concesión a fin de mostrar al lector como se mitiga este riesgo.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Resultados de las operaciones y perspectivas [bloque de texto]

Ingresos

Con motivo de los acuerdos tomados en Asamblea de Tenedores celebrada el 12 de agosto, reanudada y concluida el día 17 de agosto de 2020, entre otros acuerdos se acordó la cancelación anticipada del contrato Televimex, mediante el pago de una contraprestación de \$155,000,000 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) con este acuerdo también se acordó cancelar las facturas emitidas a partir del mes de junio de 2019 al mes de agosto de 2020, Este cuarto trimestre de 2020, los ingresos sufrieron variación negativa por la cantidad de \$15,584,000 pesos y que representa una variación de -100% provocado por la cancelación de las facturas emitidas al amparo del contrato Televimex, comparada con el mismo trimestre del ejercicio anterior., a la fecha de este reporte la administración de la compañía se encuentra en periodo de planeación para encontrar nuevos mercados para la explotación de la señal de Televisión del canal 35 de la Ciudad de Guadalajara Jalisco, en su canal principal y sus sub-canales.

Costo de los servicios

El costo por el servicio sufrió un ligero incremento por la cantidad de \$1,731,000 pesos que representa el 322.95% comparado con el mismo trimestre de 2019 provocado principalmente por el subarrendamiento del área de piso en las instalaciones del cerro del cuatro para la operación y transmisión de la señal digital de televisión, el costo de la energía eléctrica y el costo de personal operativo.

Gastos administrativos

Los gastos administrativo sufrieron un incremento considerable por la cantidad de \$272 260,000, el cual representa 1961.13%, este cuarto trimestre comparado con el mismo trimestre de 2019, esta variación refleja los gastos relacionados con la reestructura para modificar el contrato de Fideicomiso según los acuerdos de la asamblea de tenedores celebrada el día 12 de agosto y reanudada y concluida el día 17 de este mismo mes así como el reconocimiento de la condonación que CTT otorgo a SSL sobre el saldo de la deuda, la cancelación de los gastos relacionados con la negociación del contrato Televimex, que grupo Medcom realizo en su momento

Utilidad de operación

El incremento en los gastos administrativos así como la cancelación de los ingresos del contrato Televimex, según acuerdos de asamblea de tenedores del día 12 de agosto reanudada y concluida el día 17 de agosto de 2020, la condonación de la cuenta por cobrar a SSL mediante acuerdo celebrado entre las partes el día 18 de diciembre de 2020, provoco que la compañía tuviera una perdida por la cantidad de \$ 276,376,000 que representa 2741.83% comparado con el mismo trimestre del año anterior

Ingresos Financieros

Los ingresos financieros sufrieron un incremento considerable por la cantidad de de \$21.041,000 pesos este cuarto trimestre de 2020, este incremento representa 949.43%, comparado con el mismo trimestre de 2019, refleja básicamente el reconocimiento de los interés a Inter compañías, en específico a SSL Digital, S.A. de C.V., así como los intereses ganados en los CEBURS TV5-15.

Intereses a cargo

Los gastos financieros sufrieron un incremento por la cantidad de \$7,905,000 este cuarto trimestre de 2020. que representa el 58.73% comparado con el mismo trimestre de 2019 y refleja básicamente el reconocimiento a costo amortizado de las cuentas por cobrar así como los interés pagados a los tenedores de los certificados bursátiles con clave de pizarra TV5 15.

Impuesto a la Utilidad

El reconocimiento en resultados del Impuesto Sobre la Renta que pudiera corresponderle en este cuarto trimestre de 2020, principalmente por el impuesto diferido que pudiera corresponderle sufrió un incremento por la cantidad de \$1,010,000 pesos, que representa 26.25%, comparado con el mismo trimestre de 2019, básicamente por el reconocimiento de Impuesto sobre la Renta Diferido.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Utilidad Neta

El incremento en los gastos administrativos provocado por el reconocimiento en el resultado integral de la condonación de la cuenta por cobrar, acordado el 18 de diciembre con SSL Digital, S.A. de C.V. así como los intereses pagados a los tenedores de los CEBUR, provocó un decremento considerable en la utilidad neta convirtiéndola en una pérdida del periodo por la cantidad de \$275,366,000 que representa el -4417.87% comparado con el mismo trimestre de 2019.

Las notas y comentarios de este reporte por el cuarto trimestre de 2020, deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros auditados por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2019.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital [bloque de texto]

Riesgo de liquidez.

La proyección de flujos de efectivo es realizada por la Administración y actualmente en las cuentas bancarias Administradas por Fiduciario del Fideicomiso de Administración y pago No. F/10549 es quién concentra la información y supervisa la actualización de las proyecciones sobre los requerimientos de liquidez previa instrucción del comité técnico formado como parte de los lineamientos del Programa de emisión de certificados bursátiles vigente para asegurar que haya suficiente efectivo para cumplir con las necesidades operativas, en forma tal que la Compañía no incumpla con ninguna de sus obligaciones.

Como parte del programa de emisión de certificados bursátiles, la cobranza de los ingresos es depositada en las cuentas bancarias del Fideicomiso de Administración y Pago no. F10549, cuyos excedentes de efectivo mantenidos y los saldos excedentes sobre el importe requerido para capital de trabajo son administrados por el fiduciario, además de ser responsable de invertir los excedentes de efectivo en cuentas corrientes que generan intereses, depósitos a plazos, depósitos en divisas y valores negociables, seleccionando instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez para proporcionar márgenes suficientes con base en las proyecciones mencionadas siempre y cuando sea instruido por el Comité Técnico de dicho Fideicomiso y de acuerdo a los lineamientos del Programa de emisión de certificados bursátiles vigente.

Control interno [bloque de texto]

El control interno, es el conjunto de técnicas y procedimientos encaminados a proteger y salvaguardar los activos, promover la eficiencia de operación y adherirse a las políticas preestablecidas, el órgano encargado de establecer las medidas de control interno es el consejo de administración.

Los controles y procedimientos de revelación de información de CTT están diseñados para asegurar que la información requerida para ser revelada sea registrada, procesada, resumida y reportada dentro de los tiempos requeridos. Nuestros controles y procedimientos para la revelación de información incluyen controles y procedimientos diseñados para asegurar que la información requerida para ser revelada sea recopilada y comunicada a nuestra administración, y Director General, apropiadamente para permitir decisiones oportunas con respecto a las revelaciones requeridas. Con base en sus evaluaciones de nuestros controles y procedimientos para la revelación de información, nuestro

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Director General han concluido que los controles y procedimientos para la revelación de información han funcionado con efectividad y que los estados financieros presentan claramente nuestra situación financiera y los resultados de nuestras operaciones para los periodos presentados.

Información a revelar sobre las medidas de rendimiento fundamentales e indicadores que la gerencia utiliza para evaluar el rendimiento de la entidad con respecto a los objetivos establecidos [bloque de texto]

La emisora TV5, no tiene establecido medidas de rendimiento fundamentales o indicadores para evaluar dicho rendimiento, toda vez que la operación es la transmisión de programas en el canal 5 de la Ciudad de Guadalajara Jal, a la fecha del presente informe la compañía se encuentra en periodo de planeación para la explotación del canal principal y sub-canales.

Clave de Cotización:	TV5	Trimestre:	4	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.				No consolidado	
Cantidades monetarias expresadas en Unidades					

[110000] Información general sobre estados financieros

Clave de cotización:	TV5
Periodo cubierto por los estados financieros:	2020-10-01 al 2020-12-31
Fecha de cierre del periodo sobre el que se informa:	2020-12-31
Nombre de la entidad que informa u otras formas de identificación:	Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.
Descripción de la moneda de presentación:	MXN
Grado de redondeo utilizado en los estados financieros:	Miles de Pesos
Consolidado:	No
Número De Trimestre:	4
Tipo de emisora:	ICS
Explicación del cambio en el nombre de la entidad que informa u otras formas de identificación desde el final del periodo sobre el que se informa precedente:	
Descripción de la naturaleza de los estados financieros:	

Información a revelar sobre información general sobre los estados financieros [bloque de texto]

Información Financiera

Esta información ha sido preparada en su totalidad mediante referencia a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, deben leerse conjuntamente con los mismos.

1.4. Emisiones de certificados bursátiles.

1.4.1. Programa de certificados bursátiles - diciembre 2015

Durante 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000 con las siguientes características:

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Emisora:	Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. (la "Emisora" o "CTT")
Monto total del programa:	Hasta \$750,000,000.00 (setecientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), no revolvente.
Clave de pizarra:	TV5
Plazo de vigencia	5 (cinco) años a partir de la fecha de autorización del Programa por la CNBV.
Plazo de vigencia de los CB:	El plazo de cada Emisión será mínimo de 1 (un) año y máximo de 15 (quince) años.
Denominación de la emisión:	Moneda nacional (M. N.)
Valor nominal y precio de colocación:	Será determinado para cada Emisión y se establecerá en el CB, en el aviso de oferta pública y en el suplemento correspondiente, en el entendido que será un múltiplo de \$100 pesos M.N. por cada CB.
Número máximo de CB:	Hasta 7,500,000 (siete millones quinientos mil) CB.
Derechos que confieren a los Tenedores:	Cada certificado bursátil representa para su titular la participación individual en un crédito colectivo a cargo de la emisora, con el derecho de recibir el pago del principal e intereses que al efecto se prevean en el título representativo de los CB de cada Emisión al amparo del Programa.
Fuente de Pago:	CTT en su calidad de Emisora estará obligada a realizar el pago de principal e intereses bajo los CB. Sin perjuicio de lo anterior, los pagos que se realicen bajo los CB serán a través del contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/10549 celebrado el 7 de diciembre de 2015 entre: (i) CTT y (ii) SSL Digital, S. A. de C. V. (SSL), en su carácter de fideicomitentes; (iii) Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, en su carácter de fiduciario; y (iv) Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de Representante Común, cuyo patrimonio estará constituido principalmente por los Ingresos Televimex (La totalidad de los ingresos derivados del contrato de Afiliación con Televimex que obtenga CTT durante la vigencia de los Certificados Bursátiles los cuales vencen hasta el 10 de diciembre de 2030) y los Ingresos SSL (Cobranzas de SSL derivados de los contratos celebrados con sus clientes en el curso ordinario de sus negocios,). Sin perjuicio de lo anterior, la Emisora siempre estará obligada a responder con su patrimonio frente a los tenedores de los CB.
Garantía:	Las obligaciones de CTT frente a los tenedores de los CB estarán garantizadas mediante las Prendas de Acciones y el

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	aval de SSL.
--	--------------

1.4.1.1. Certificados bursátiles emitidos.

Certificados bursátiles emitidos el 8 de abril de 2016 (CEBURS TV5-15 adicionales).

El 8 de abril de 2016, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 adicionales por \$230,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.15% anual pagadero mensualmente los días 15 de cada mes.

Certificados bursátiles emitidos el 10 de diciembre de 2015 – (CEBURS TV5-15 originales).

El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 originales por \$421,000,000, con vencimiento el 10 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 3.15% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Con la emisión de estos certificados

1.4.1.2 Contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/10549.

El 7 de diciembre de 2015, la Compañía firmó con Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple (Fiduciario), el Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y pago No. F/10549 para la emisión de certificados bursátiles al amparo del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000. Dicho Contrato de Fideicomiso será el encargado de satisfacer las obligaciones establecidas el programa de emisión de certificados bursátiles aprobado por la CNBV y resguardar los activos que formen parte de su patrimonio, en el entendido que una vez cumplidas las obligaciones, el patrimonio del fideicomiso, pasará de nuevo a ser administrado por CTT.

Partes del fideicomiso.

Fideicomitente A: Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.
 Fideicomitente B: SSL Digital, S. A. de C. V. (SSL).
 Fiduciario: Banco Interacciones, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banco Mercantil del Norte, S.A. (Fiduciario)
 Fideicomisarios: Los tenedores de los Certificados Bursátiles, representados en todo momento por el Representante Común.

Patrimonio del fideicomiso.

El patrimonio de este Fideicomiso se integrará con los bienes, derechos y activos mencionados a continuación:

1. La aportación inicial realizada por los Fideicomitentes.
2. La totalidad de los ingresos derivados del contrato de Afiliación con Televimex que ob-tenga CTT durante la vigencia de los Certificados Bursátiles los cuales vencen hasta el 10 de diciembre de 2030.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

CTT se obliga de manera expresa a transferir al patrimonio del presente Fideicomiso, la totalidad de la cobranza que reciba de Televimex de tal forma que la totalidad de los ingresos que CTT tenga derecho a recibir, ingresen al patrimonio de este Fideicomiso.

Mediante asamblea de tenedores celebrada el día 12 de agosto, reanudada y concluida el día 17 del mismo mes de 2020, entre otros se acordó dar por terminado el contrato Televimex, a la fecha del presente informe la administración de la compañía se encuentra en proceso de planeación para explotar la concesión de su canal XEDK-TDT en su canal principal y sub-canales, así mismo esta en proceso de modificar el contrato de Fideicomiso F010549 para adecuarlo a esta modalidad de obtener los ingresos

3. Cobranzas de SSL derivados de los contratos celebrados con sus clientes en el curso ordinario de sus negocios, de tal forma que la totalidad de los ingresos que SSL tenga derecho a recibir ingresen al patrimonio de este Fideicomiso.

En virtud de que la totalidad de las cobranzas que obtenga SSL durante la vigencia de los Certificados Bursátiles formarán parte del patrimonio de este Fideicomiso, no podrá bajo ninguna circunstancia constituir gravámenes, transmitirlos o com-prometerlo de forma alguna.

4. Los recursos que se obtengan mediante cada una de las colocaciones del programa autorizado de los Certificados Bursátiles entre el público inversionista, para que el Fideicomiso los aplique conforme a los fines establecidos en cada una de las emisiones.
5. Las cuentas del Fideicomiso y Fondos de Reserva del Fideicomiso, así como los recursos, valores e inversiones existentes en dichas cuentas y fondos, incluyendo, sin limitar, los intereses o rendimientos de cualquier clase que deriven de las inversiones permitidas del Fideicomiso; se entienda por fondo de reserva, el fondo para pago de impuestos, gastos para mantenimiento de la emisión y para gastos de operación.
6. Los Bonos Cupón Cero, incluyendo sin limitar, los intereses, rendimientos o utilidades de cualquier clase que deriven de Bonos Cupón Cero. Los Bonos Cupón Cero serán fideicomitados por el fiduciario del Fideicomiso 605 al patrimonio del presente Fideicomiso (Véase Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019).

Fines del Fideicomiso.

El patrimonio del Fideicomiso queda irrevocablemente afecto y deberá destinarse a la realización de los fines estipulados a continuación:

1. Apertura de las cuentas de cheque e inversiones.
 - a. Cuenta de ingresos.
 - b. Cuenta de pagos.
 - c. Fondo general.
2. Aplicación del producto de la Emisión.
 - a. Pago de los gastos de la emisión.
 - b. Liquidación de los certificados TV5 Originales.
 - c. Liquidación del financiamiento SSL.
 - d. Fondeo inicial del Fondo para gastos de operación por \$25,000,000.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- e. Fondeo inicial del Fondo para servicio de la deuda.
- f. Constitución de la reserva para inversiones.
- g. Percepción de los ingresos.
- h. Celebración de los contratos de aportación de ingresos.
- i. Servicio de los certificados bursátiles.
- j. Reversión y entrega de activos del Fideicomiso.

Obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago.

A continuación, se describen las principales obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago conforme a lo previsto en el contrato respectivo:

- a) Abrir las cuentas de cheques e inversión siguientes: (i) una cuenta de ingresos; (ii) una cuenta de pagos; y (iii) una cuenta de inversión.
- b) Recibir el producto de la Emisión y aplicarlo conforme a lo previsto en el Fideicomiso de Pago.
- c) Recibir los ingresos, para aplicarlos conforme a lo previsto en el Fideicomiso de Pago.
- d) Invertir los recursos del Fideicomiso de Pago conforme a lo previsto en el mismo.
- e) Cubrir a los tenedores de los Certificados Bursátiles el pago de intereses y principal que procedan conforme a lo previsto en cada título de los Certificados Bursátiles.
- f) Presentar informes periódicos a CTT, el Representante Común y al Comité Técnico.
- g) Contratar a los prestadores de servicios que le indique el Comité Técnico.
- h) Una vez que se hayan liquidado los Certificados Bursátiles, revertir el patrimonio del Fideicomiso de Pago a la Fideicomitente que corresponda.

Comité Técnico.

Las partes convienen en que el Fideicomiso contará con un Comité Técnico que se formará y tendrá las facultades siguientes:

1. Integración:

El Comité Técnico estará integrado por un total de cinco miembros, tres designados por el representante común y uno por el Fideicomitente A y uno por el Fideicomitente B. Las resoluciones del comité técnico se adoptarán por mayoría de votos de sus miembros presentes, cada miembro tendrá un voto.

2. Funcionamiento:

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El Comité Técnico deberá girar instrucciones por escrito al Fiduciario dentro de los temas que le competan:

- a. Sesiones ordinarias y extraordinarias.
- b. Lugar para sesionar.
- c. Convocatorias.
- d. Instalación del Comité Técnico y actas.
- e. Acuerdos adoptados y ejecución.

3. Facultades:

Las facultades del Comité Técnico serán las siguientes:

- a. Celebración de contratos de servicio.
- b. Sustitución de prestadores de servicio.
- c. Realización de inversiones permitidas.
- d. Aprobación de los presupuestos de operación.
- e. Definición de políticas y procedimientos operativos.
- f. Supervisión de certificados bursátiles.
- g. Supervisión del cumplimiento de obligaciones de CTT que correspondan bajo el contrato de Televimex y la Concesión.
- h. Supervisión del desempeño de SSL.
- i. Recepción de informes.
- j. Contratación de coberturas.
- k. Compra de bonos cupón cero, entre otras.

Cabe mencionar que el Comité técnico deberá aprobar los programas y presupuestos de operación que anualmente presente el Fideicomitente A y en su caso, los ajustes que es-tas justifiquen (incluyendo costos de operación de las Fideicomitentes como gastos de operación) previa validación del contador público independiente.

Aplicación del fondo del Fideicomiso - Fondos de reserva.

El fiduciario dentro del fondo General abrirá cuentas contables en forma conjunta con los fondos de reserva y se aplicarán en el siguiente orden:

- a. Fondo para impuestos - Para cubrir los impuestos de las Fideicomitentes previa au-torización del contador público independiente.
- b. Fondo para mantenimiento de la emisión - Para cubrir los gastos exigibles por con-cepto de mantenimiento de la emisión.
- c. Fondos para Gastos de operación - Se abonará para gastos de operación la cantidad de \$25,000,000, dicho importe deberá mantenerse de manera constante como re-serva. Mensualmente el fiduciario utilizará estos fondos para pagar los gastos de operación de las fideicomitentes los cuales serán previamente supervisados por un contador independiente. El comité técnico deberá aprobar el presupuesto anual de los gastos de operación, mismo que podrá corregir o ajustar en cualquier momento.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- d. Fondos para servicio de deuda - Se conformará por el importe equivalente a 3 ve-ces los intereses exigibles en el mes siguiente, este fondo se utilizará para abonar en cada fecha de vencimiento los intereses exigibles y el saldo que reste para pre-pagar hasta donde alcance y a prorrata el principal de los certificados bursátiles.
- e. El remanente de los fondos aportados al fideicomiso se aportarán a un fondo general y serán invertidos por el fiduciario en las inversiones permitidas según el contrato de fideicomiso.
- f. Al momento en que la suma de los recursos existente en el patrimonio del fideicomiso supere el saldo pendiente de los certificados bursátiles el fiduciario procederá a su liquidación inmediata.

Con base a que los fondos depositados en el fideicomiso son controlados por el comité técnico en el cual CTT no tiene mayoría, se concluye que CTT no controla al Fideicomiso. Sin embargo, todos los fondos que CTT transfiera al fideicomiso se utilizarán para pagar obligaciones de CTT y SSL y con base en este acuerdo contractual mencionado en la Nota 10, de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, se han registrado los activos como derechos en fideicomiso.

1.4.2. Programa de certificados bursátiles - junio 2009.

Durante junio de 2009, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$475,000,000.

1.4.2.1. Certificados bursátiles emitidos.

- a. El 7 de julio de 2009, la Compañía emitió CEBURS TV5-09 por \$150,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2021, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.35% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. El 16 de diciembre de 2015, la Compañía decidió pagar en forma anticipada los CEBURS TV5-09 por la cantidad de \$112,419,972 recibiendo el certificado por parte de Ineval. Lo anterior originó que la diferencia entre los fondos pagados y el valor de redención se reconociera en el estado de resultados integral (Véase Nota 16), de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
- b. El 27 de julio de 2011, la Compañía emitió CEBURS TV5-11 por \$170,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2021, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.25% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. El 16 de diciembre de 2015, la Compañía llevó a cabo la redención anticipada de los CEBURS TV5-11 por la cantidad de \$126,396,973 recibiendo el certificado por parte de S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. (Ineval). Lo anterior originó que la diferencia entre los fondos pagados y el valor de redención se reconociera en el estado de resultados integral (Véase Notasa a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019).

1.4.2.2 Contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/00605.

Constitución

El 30 de junio de 2009, la Compañía firmó con The Bank Of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, (Fiduciario), el Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y pago No. F/00605 para la emisión de certificados bursátiles realizada al amparo del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$475,000,000.

Liberación y cancelación del Fideicomiso.

El 7 de diciembre de 2015, la Compañía firmó el convenio de liberación y cancelación con The Bank Of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, en el cual dan por terminado el Fideicomiso F/00605, extinguiendo todos sus efectos y obligaciones y en donde The Bank of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario, re-vierte, transmite y entrega a la Compañía, los ingresos, los bonos cupón cero y demás derechos, recursos y activos que se

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

encontraban a la fecha en el Fideicomiso F/00605 y quien a su vez, los aportó al Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549.

Seguimiento de análisis [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no tiene seguimiento de análisis alguno.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[210000] Estado de situación financiera, circulante/no circulante

Concepto	Cierre Periodo Actual MXN 2020-12-31	Cierre Año Anterior MXN 2019-12-31
Estado de situación financiera [sinopsis]		
Activos [sinopsis]		
Activos circulantes[sinopsis]		
Efectivo y equivalentes de efectivo	53,359,000	92,000
Clientes y otras cuentas por cobrar	1,392,000	44,469,000
Impuestos por recuperar	0	0
Otros activos financieros	781,000	81,617,000
Inventarios	0	0
Activos biológicos	0	0
Otros activos no financieros	0	0
Activos circulantes distintos de los activos no circulantes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	55,532,000	126,178,000
Activos mantenidos para la venta	0	0
Total de activos circulantes	55,532,000	126,178,000
Activos no circulantes [sinopsis]		
Clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes	350,338,000	654,361,000
Impuestos por recuperar no circulantes	0	0
Inventarios no circulantes	0	0
Activos biológicos no circulantes	0	0
Otros activos financieros no circulantes	161,189,000	68,236,000
Inversiones registradas por método de participación	0	0
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	0	0
Propiedades, planta y equipo	1,454,000	5,701,000
Propiedades de inversión	0	0
Activos por derechos de uso	4,673,000	10,708,000
Crédito mercantil	0	0
Activos intangibles distintos al crédito mercantil	104,000	0
Activos por impuestos diferidos	0	0
Otros activos no financieros no circulantes	6,900,000	883,000
Total de activos no circulantes	524,658,000	739,889,000
Total de activos	580,190,000	866,067,000
Capital Contable y Pasivos [sinopsis]		
Pasivos [sinopsis]		
Pasivos Circulantes [sinopsis]		
Proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo	0	0
Impuestos por pagar a corto plazo	19,187,000	28,602,000
Otros pasivos financieros a corto plazo	0	3,048,000
Pasivos por arrendamientos a corto plazo	716,000	4,567,000
Otros pasivos no financieros a corto plazo	23,499,000	12,942,000
Provisiones circulantes [sinopsis]		
Provisiones por beneficios a los empleados a corto plazo	0	0
Otras provisiones a corto plazo	0	0
Total provisiones circulantes	0	0
Total de pasivos circulantes distintos de los pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta	43,402,000	49,159,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Concepto	Cierre Periodo Actual MXN 2020-12-31	Cierre Año Anterior MXN 2019-12-31
Pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta	0	0
Total de pasivos circulantes	43,402,000	49,159,000
Pasivos a largo plazo [sinopsis]		
Proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo	51,657,000	107,616,000
Impuestos por pagar a largo plazo	0	0
Otros pasivos financieros a largo plazo	593,667,000	596,064,000
Pasivos por arrendamientos a largo plazo	4,567,000	0
Otros pasivos no financieros a largo plazo	0	0
Provisiones a largo plazo [sinopsis]		
Provisiones por beneficios a los empleados a Largo plazo	0	0
Otras provisiones a largo plazo	0	0
Total provisiones a largo plazo	0	0
Pasivo por impuestos diferidos	33,880,000	21,747,000
Total de pasivos a Largo plazo	683,771,000	725,427,000
Total pasivos	727,173,000	774,586,000
Capital Contable [sinopsis]		
Capital social	7,100,000	7,100,000
Prima en emisión de acciones	0	0
Acciones en tesorería	0	0
Utilidades acumuladas	(154,083,000)	84,381,000
Otros resultados integrales acumulados	0	0
Total de la participación controladora	(146,983,000)	91,481,000
Participación no controladora	0	0
Total de capital contable	(146,983,000)	91,481,000
Total de capital contable y pasivos	580,190,000	866,067,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[310000] Estado de resultados, resultado del periodo, por función de gasto

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2020-01-01 - 2020-12-31	Acumulado Año Anterior MXN 2019-01-01 - 2019-12-31	Trimestre Año Actual MXN 2020-10-01 - 2020-12-31	Trimestre Año Anterior MXN 2019-10-01 - 2019-12-31
Resultado de periodo [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) [sinopsis]				
Ingresos	0	62,337,000	0	15,584,000
Costo de ventas	3,892,000	3,660,000	2,267,000	536,000
Utilidad bruta	(3,892,000)	58,677,000	(2,267,000)	15,048,000
Gastos de venta	0	0	0	0
Gastos de administración	368,855,000	35,885,000	286,143,000	13,883,000
Otros ingresos	155,063,000	0	63,000	0
Otros gastos	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) de operación	(217,684,000)	22,792,000	(288,347,000)	1,165,000
Ingresos financieros	48,648,000	54,756,000	23,256,000	2,215,000
Gastos financieros	57,296,000	72,635,000	21,365,000	13,460,000
Participación en la utilidad (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	(226,332,000)	4,913,000	(286,456,000)	(10,080,000)
Impuestos a la utilidad	12,132,000	1,458,000	(4,857,000)	(3,847,000)
Utilidad (pérdida) de operaciones continuas	(238,464,000)	3,455,000	(281,599,000)	(6,233,000)
Utilidad (pérdida) de operaciones discontinuadas	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) neta	(238,464,000)	3,455,000	(281,599,000)	(6,233,000)
Utilidad (pérdida), atribuible a [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación controladora	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación no controladora	(238,464,000)	3,455,000	(281,599,000)	(6,233,000)
Utilidad por acción [bloque de texto]				
Utilidad por acción básica [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) básica por acción en operaciones continuas	(3.35)	48.66	(3.96)	(87.78)
Utilidad (pérdida) básica por acción en operaciones discontinuadas	0.0	0.0	0.0	0.0
Total utilidad (pérdida) básica por acción	(3.35)	48.66	(3.96)	(87.78)
Utilidad por acción diluida [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) básica por acción diluida en operaciones continuas	(3.35)	48.66	(3.96)	(87.78)
Utilidad (pérdida) básica por acción diluida en operaciones discontinuadas	0.0	0.0	0.0	0.0
Total utilidad (pérdida) básica por acción diluida	(3.35)	48.66	(3.96)	(87.78)

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[410000] Estado del resultado integral, componentes ORI presentados netos de impuestos

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2020-01-01 - 2020-12-31	Acumulado Año Anterior MXN 2019-01-01 - 2019-12-31	Trimestre Año Actual MXN 2020-10-01 - 2020-12-31	Trimestre Año Anterior MXN 2019-10-01 - 2019-12- 31
Estado del resultado integral [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) neta	(238,464,000)	3,455,000	(281,599,000)	(6,233,000)
Otro resultado integral [sinopsis]				
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultados, neto de impuestos [sinopsis]				
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) de inversiones en instrumentos de capital	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) por revaluación	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, cambio en el valor razonable de pasivos financieros atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital	0	0	0	0
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que no se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral que no se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0	0	0
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán a resultados, neto de impuestos [sinopsis]				
Efecto por conversión [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) de efecto por conversión, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de efecto por conversión, neto de impuestos	0	0	0	0
Efecto por conversión, neto de impuestos	0	0	0	0
Activos financieros disponibles para la venta [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de la utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neta de impuestos	0	0	0	0
Cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de flujos de efectivo [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de la utilidad (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo, neta de impuestos	0	0	0	0
Importes eliminados del capital incluidos en el valor contable de activos (pasivos) no financieros que se hayan adquirido o incurrido mediante una transacción prevista de cobertura altamente probable, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de flujos de efectivo, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor temporal de las opciones [sinopsis]				

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2020-01-01 - 2020-12-31	Acumulado Año Anterior MXN 2019-01-01 - 2019-12-31	Trimestre Año Actual MXN 2020-10-01 - 2020-12-31	Trimestre Año Anterior MXN 2019-10-01 - 2019-12- 31
Utilidad (pérdida) por cambios en el valor temporal de las opciones, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de cambios en el valor temporal de las opciones, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor temporal de las opciones, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de contratos a futuro [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en el valor de contratos a futuro, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de cambios en el valor de contratos a futuro, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de contratos a futuro, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera, neto de impuestos	0	0	0	0
Activos financieros a valor razonable a través del ORI [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) en activos financieros a valor razonable a través del ORI, neto de impuestos	0	0	0	0
Ajustes por reclasificación de activos financieros a valor razonable a través del ORI, neto de impuestos	0	0	0	0
Monto del capital eliminado o ajustado contra el valor razonable de activos financieros reclasificados a través del ORI, neto de impuestos	0	0	0	0
ORI, neto de impuestos, de activos financieros a valor razonable a través del ORI	0	0	0	0
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral	0	0	0	0
Resultado integral total	(238,464,000)	3,455,000	(281,599,000)	(6,233,000)
Resultado integral atribuible a [sinopsis]				
Resultado integral atribuible a la participación controladora	0	0	0	0
Resultado integral atribuible a la participación no controladora	(238,464,000)	3,455,000	(281,599,000)	(5,739,000)

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[520000] Estado de flujos de efectivo, método indirecto

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2020-01-01 - 2020-12-31	Acumulado Año Anterior MXN 2019-01-01 - 2019-12-31
Estado de flujos de efectivo [sinopsis]		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]		
Utilidad (pérdida) neta	(238,464,000)	3,455,000
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) [sinopsis]		
+ Operaciones discontinuas	0	0
+ Impuestos a la utilidad	0	1,457,000
+ (-) Ingresos y gastos financieros, neto	8,648,000	(17,879,000)
+ Gastos de depreciación y amortización	255,000	(516,000)
+ Deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	0	0
+ Provisiones	0	0
+ (-) Pérdida (utilidad) de moneda extranjera no realizadas	0	0
+ Pagos basados en acciones	0	0
+ (-) Pérdida (utilidad) del valor razonable	0	0
- Utilidades no distribuidas de asociadas	0	0
+ (-) Pérdida (utilidad) por la disposición de activos no circulantes	0	0
+ Participación en asociadas y negocios conjuntos	0	0
+ (-) Disminuciones (incrementos) en los inventarios	0	0
+ (-) Disminución (incremento) de clientes	0	0
+ (-) Disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	321,284,000	34,857,000
+ (-) Incremento (disminución) de proveedores	0	0
+ (-) Incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	0	0
+ Otras partidas distintas al efectivo	0	0
+ Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiamiento	0	0
+ Ajuste lineal de ingresos por arrendamientos	0	0
+ Amortización de comisiones por arrendamiento	0	0
+ Ajuste por valor de las propiedades	0	0
+ (-) Otros ajustes para conciliar la utilidad (pérdida)	0	0
+ (-) Total ajustes para conciliar la utilidad (pérdida)	330,187,000	17,919,000
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	91,723,000	21,374,000
- Dividendos pagados	0	0
+ Dividendos recibidos	0	0
- Intereses pagados	0	0
+ Intereses recibidos	0	0
+ (-) Impuestos a las utilidades reembolsados (pagados)	0	0
+ (-) Otras entradas (salidas) de efectivo	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	91,723,000	21,374,000
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]		
+ Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios	0	0
- Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	0	0
+ Otros cobros por la venta de capital o instrumentos de deuda de otras entidades	0	0
- Otros pagos para adquirir capital o instrumentos de deuda de otras entidades	0	0
+ Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	0	0
- Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	0	0
+ Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	0	0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2020-01-01 - 2020-12-31	Acumulado Año Anterior MXN 2019-01-01 - 2019-12-31
- Compras de propiedades, planta y equipo	244,000	(893,000)
+ Importes procedentes de ventas de activos intangibles	0	0
- Compras de activos intangibles	0	0
+ Recursos por ventas de otros activos a largo plazo	0	0
- Compras de otros activos a largo plazo	0	0
+ Importes procedentes de subvenciones del gobierno	0	0
- Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	0	0
+ Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	0	0
- Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0	0
+ Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0	0
+ Dividendos recibidos	0	0
- Intereses pagados	0	0
+ Intereses cobrados	31,899,000	41,343,000
+ (-) Impuestos a la utilidad reembolsados (pagados)	0	0
+ (-) Otras entradas (salidas) de efectivo	34,431,000	3,114,000
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	66,086,000	45,350,000
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento[sinopsis]		
+ Importes procedentes por cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control	0	0
- Pagos por cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control	0	0
+ Importes procedentes de la emisión de acciones	0	0
+ Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de capital	(86,349,000)	0
- Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	0	0
- Pagos por otras aportaciones en el capital	0	0
+ Importes procedentes de préstamos	39,822,000	1,507,000
- Reembolsos de préstamos	0	0
- Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	0	0
- Pagos de pasivos por arrendamientos	0	875,000
+ Importes procedentes de subvenciones del gobierno	0	0
- Dividendos pagados	0	0
- Intereses pagados	58,015,000	73,489,000
+ (-) Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	0	0
+ (-) Otras entradas (salidas) de efectivo	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	(104,542,000)	(72,857,000)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	53,267,000	(6,133,000)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo [sinopsis]		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	0	0
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	53,267,000	(6,133,000)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	92,000	6,225,000
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	53,359,000	92,000

[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Año Actual

Hoja 1 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Capital social [miembro]	Prima en emisión de acciones [miembro]	Acciones en tesorería [miembro]	Utilidades acumuladas [miembro]	Superávit de revaluación [miembro]	Efecto por conversión [miembro]	Coberturas de flujos de efectivo [miembro]	Utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital [miembro]	Variación en el valor temporal de las opciones [miembro]
Capital contable al comienzo del periodo	7,100,000	0	0	84,381,000	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	(238,464,000)	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	(238,464,000)	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	(238,464,000)	0	0	0	0	0
Capital contable al final del periodo	7,100,000	0	0	(154,083,000)	0	0	0	0	0

Hoja 2 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Variación en el valor de contratos a futuro [miembro]	Variación en el valor de márgenes con base en moneda extranjera [miembro]	Ganancias y pérdidas en activos financieros a valor razonable a través del ORI [miembro]	Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta [miembro]	Pagos basados en acciones [miembro]	Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos [miembro]	Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el capital contable relativos a activos no corrientes o grupos de activos para su disposición mantenidos para la venta [miembro]	Utilidad (pérdida) por inversiones en instrumentos de capital	Reserva para cambios en el valor razonable de pasivos financieros atribuibles a cambios en el riesgo de crédito del pasivo [miembro]
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
---------------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Hoja 3 de 3	Componentes del capital contable [eje]							
	Reserva para catástrofes [miembro]	Reserva para estabilización [miembro]	Reserva de componentes de participación discrecional [miembro]	Otros resultados integrales [miembro]	Otros resultados integrales acumulados [miembro]	Capital contable de la participación controladora [miembro]	Participación no controladora [miembro]	Capital contable [miembro]
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	0	91,481,000	0	91,481,000
Cambios en el capital contable [sinopsis]								
Resultado integral [sinopsis]								
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	(238,464,000)	0	(238,464,000)
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	0	0	(238,464,000)	0	(238,464,000)
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	0	(238,464,000)	0	(238,464,000)
Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	0	(146,983,000)	0	(146,983,000)

[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Año Anterior

Hoja 1 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Capital social [miembro]	Prima en emisión de acciones [miembro]	Acciones en tesorería [miembro]	Utilidades acumuladas [miembro]	Superávit de revaluación [miembro]	Efecto por conversión [miembro]	Coberturas de flujos de efectivo [miembro]	Utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital [miembro]	Variación en el valor temporal de las opciones [miembro]
Capital contable al comienzo del periodo	7,100,000	0	0	80,926,000	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	3,455,000	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	3,455,000	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	3,455,000	0	0	0	0	0
Capital contable al final del periodo	7,100,000	0	0	84,381,000	0	0	0	0	0

Hoja 2 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Variación en el valor de contratos a futuro [miembro]	Variación en el valor de márgenes con base en moneda extranjera [miembro]	Ganancias y pérdidas en activos financieros a valor razonable a través del ORI [miembro]	Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta [miembro]	Pagos basados en acciones [miembro]	Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos [miembro]	Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el capital contable relativos a activos no corrientes o grupos de activos para su disposición mantenidos para la venta [miembro]	Utilidad (pérdida) por inversiones en instrumentos de capital	Reserva para cambios en el valor razonable de pasivos financieros atribuibles a cambios en el riesgo de crédito del pasivo [miembro]
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
---------------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Hoja 3 de 3	Componentes del capital contable [eje]							
	Reserva para catástrofes [miembro]	Reserva para estabilización [miembro]	Reserva de componentes de participación discrecional [miembro]	Otros resultados integrales [miembro]	Otros resultados integrales acumulados [miembro]	Capital contable de la participación controladora [miembro]	Participación no controladora [miembro]	Capital contable [miembro]
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	0	88,026,000	0	88,026,000
Cambios en el capital contable [sinopsis]								
Resultado integral [sinopsis]								
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	3,455,000	0	3,455,000
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	0	0	3,455,000	0	3,455,000
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	0	3,455,000	0	3,455,000
Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	0	91,481,000	0	91,481,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[700000] Datos informativos del Estado de situación financiera

Concepto	Cierre Periodo Actual MXN 2020-12-31	Cierre Año Anterior MXN 2019-12-31
Datos informativos del estado de situación financiera [sinopsis]		
Capital social nominal	71,000	71,000
Capital social por actualización	0	0
Fondos para pensiones y prima de antigüedad	0	0
Numero de funcionarios	3	3
Numero de empleados	0	0
Numero de obreros	0	0
Numero de acciones en circulación	71,000	71,000
Numero de acciones recompradas	0	0
Efectivo restringido	0	0
Deuda de asociadas garantizada	0	0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[700002] Datos informativos del estado de resultados

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2020-01-01 - 2020-12-31	Acumulado Año Anterior MXN 2019-01-01 - 2019-12-31	Trimestre Año Actual MXN 2020-10-01 - 2020-12-31	Trimestre Año Anterior MXN 2019-10-01 - 2019-12-31
Datos informativos del estado de resultados [sinopsis]				
Depreciación y amortización operativa	255,000	92,000	63,000	52,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[700003] Datos informativos- Estado de resultados 12 meses

Concepto	Año Actual	Año Anterior
	MXN 2020-01-01 - 2020-12-31	MXN 2019-01-01 - 2019-12-31
Datos informativos del estado de resultados [sinopsis]		
Ingresos	0	62,337,000
Utilidad (pérdida) de operación	(217,684,000)	22,792,000
Utilidad (pérdida) neta	(238,464,000)	3,455,000
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación controladora	0	0
Depreciación y amortización operativa	255,000	92,000

[800001] Anexo - Desglose de créditos

Institución [eje]	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]										
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]				
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]				
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]
Bancarios [sinopsis]															
Comercio exterior (bancarios)															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con garantía (bancarios)															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banca comercial															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros bancarios															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total bancarios															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bursátiles y colocaciones privadas [sinopsis]															
Bursátiles listadas en bolsa (quirografarios)															
TV515	NO	2015-12-10	2030-12-12	TIEE 3.15 % VARIABLE	0					593,667,000					
TOTAL					0	0	0	0	0	593,667,000	0	0	0	0	0
Bursátiles listadas en bolsa (con garantía)															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colocaciones privadas (quirografarios)															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colocaciones privadas (con garantía)															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total bursátiles listados en bolsa y colocaciones privadas															
TOTAL					0	0	0	0	0	593,667,000	0	0	0	0	0
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo [sinopsis]															
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total otros pasivos circulantes y no circulantes con costo															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proveedores [sinopsis]															
Proveedores															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total proveedores															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo [sinopsis]															

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Institución [eje]	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]												
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]						
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]						
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de créditos					0	0	0	0	0	593,667,000	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL					0	0	0	0	0	593,667,000	0	0	0	0	0	0	0

[800003] Anexo - Posición monetaria en moneda extranjera

Información a revelar sobre posición monetaria en moneda extranjera [bloque de texto]

	Monedas [eje]				Total de pesos [miembro]
	Dólares [miembro]	Dólares contravalor pesos [miembro]	Otras monedas contravalor dólares [miembro]	Otras monedas contravalor pesos [miembro]	
Posición en moneda extranjera [sinopsis]					
Activo monetario [sinopsis]					
Activo monetario circulante	0	0	0	0	0
Activo monetario no circulante	0	0	0	0	0
Total activo monetario	0	0	0	0	0
Pasivo monetario [sinopsis]					
Pasivo monetario circulante	0	0	0	0	0
Pasivo monetario no circulante	0	0	0	0	0
Total pasivo monetario	0	0	0	0	0
Monetario activo (pasivo) neto	0	0	0	0	0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[800005] Anexo - Distribución de ingresos por producto

Principales productos o línea de productos [partidas]		Tipo de ingresos [eje]			
Principales marcas [eje]	Principales productos o línea de productos [eje]	Ingresos nacionales [miembro]	Ingresos por exportación [miembro]	Ingresos de subsidiarias en el extranjero [miembro]	Ingresos totales [miembro]
TRASMISION DE PROGRAMAS DE TV	TRASMISION DE PROGRAMAS DE TV	0	0	0	0
TODAS	TODOS	0	0	0	0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[800007] Anexo - Instrumentos financieros derivados

Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados, explicando si dichas políticas permiten que sean utilizados únicamente con fines de cobertura o con otro fines tales como negociación [bloque de texto]

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

TV5

Información sobre Instrumentos Financieros Derivados (IFD)

I.- Información cualitativa.

Para este cuarto trimestre terminado el 31 de diciembre de 2020, la emisora TV5, no tiene celebrado contratos de derivados, denominados Opción de Tasas.

A. Discusión sobre las políticas y de negociación.

De conformidad con la estructura de la emisión de certificados bursátiles emitidos por Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., se puede llegar a tener la necesidad de contratar instrumentos financieros derivados de opción de tasas (CAP).

1. Políticas sobre el uso de derivados para fines de cobertura.

La administración de la compañía solo contrata los instrumentos financieros derivados que se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, de los certificados bursátiles.

La política para la compra de estos instrumentos financieros derivados se encuentra especificada en los suplementos de cada emisión.

2. Descripción general de los objetivos para utilizar derivados e identificación de los riesgos de los instrumentos utilizados.

La administración de la compañía solo contrata estos instrumentos financieros derivados con el objeto de cubrir el riesgo por el incremento en las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio (TIIE) a 28 días a que está expuesta la sociedad para cubrir los intereses que se pagan a los tenedores de los certificados bursátiles emitidos por la sociedad.

3. Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura.

Los instrumentos financieros derivados que se requieren para cada emisión se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, para las emisiones TV5-15, a la fecha del presente reporte no se tiene contemplado contratar instrumentos financieros denominados de Opción (CAP) con coberturas de la TIIE a 28 días, estos instrumentos solo aplican para cuando las TIIE a 28 días, sean mayores a los porcentajes establecidos para cada emisión.

Con fecha 16 de diciembre de 2015 las dos emisiones TV5 09 y TV511 fueron liquidadas en su totalidad, para la emisión TV5 15 no se tiene contemplado la contratación de instrumentos financieros derivados para una cobertura de la TIIE a 28 días.

4. Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles.

La administración de la sociedad solo compra estos instrumentos con Instituciones Financieras con calificación igual o mejor a los certificados bursátiles de la emisora TV5.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Estos instrumentos financieros derivados son negociados en los mercados locales con los cuales la emisora TV5, mantiene operaciones constantes que garanticen que los instrumentos que se compran cumplan con las obligaciones que la emisora TV5 mantiene con los tenedores de los certificados bursátiles.

5. Políticas para la designación de agentes de cálculos o valuación.

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., designa como agentes de valuación y calculo a las Instituciones Financieras con las que mantiene relación para la compra de los instrumentos, sin embargo, en cada operación de pago, la Administración de la compañía revisa y autoriza las cantidades a pagar.

6. Políticas de márgenes, colaterales, líneas de crédito, VAR.

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., no tiene obligaciones contractuales por la compra de instrumentos financieros derivados que la obliguen a dar garantías por llamadas de margen.

7. Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez.

La Dirección de Finanzas de la empresa da seguimiento constante a las variaciones en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados contratados, para dar información a la Dirección de Administración que le permitan tomar cursos de acción a implementar por dichas variaciones.

En cada adquisición de instrumentos financieros derivados la Dirección de Finanzas en conjunto con la Dirección de Administración de la compañía hace una evaluación de los productos ofrecidos por los vendedores a efecto de revisar y cubrir las necesidades de riesgo a que está expuesta la compañía, por las obligaciones adquiridas frente a los tenedores de los certificados bursátiles.

8. Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores.

Los terceros independientes que revisan los procedimientos seguidos por la Administración de la compañía son revisados por la firma de contadores que la compañía tiene contratada, para emitir el dictamen a sus estados financieros, adicional a esta firma se apoya para la revisión mensual con un contador independiente contratado por el fiduciario.

9. Información sobre la autorización de usos de derivados y si existe un comité que lleve a cabo dicha autorización y el manejo de los riesgos por derivados.

El Consejo de Administración es el órgano encargado de autorizar el uso de derivados, en base a la información que la Dirección de Administración y Dirección de Finanzas proporciona sobre el uso y riesgo por la compra de los instrumentos.

B. Descripción de las políticas y técnicas de valuación.

10. Descripción de los métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados, así como la frecuencia de valuación.

Las valuaciones de los instrumentos financieros derivados son proporcionadas cuando menos una vez al mes por las Instituciones Financieras vendedoras de estos productos, es decir los Bancos o las Casas de Cambio proporcionan el valor de mercado de los instrumentos en base al (MTM), la compañía reconoce en sus estados financieros al cierre de cada mes la utilidad o pérdida generada por esta valuación.

11. Aclaración sobre si la valuación es hecha por un tercero independiente o es valuación interna y en qué casos se emplea una y otra valuación. Si es por un tercero, si menciona que es estructurador, vendedor o contraparte del IFD.

La valuación de los instrumentos financieros derivados es calculada por los vendedores, los mismos bancos o casas de cambio se encargan de hacer esta valuación.

12. Para instrumentos de cobertura, explicación del método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura actual de la posición global con que se cuenta.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2020 y 31 2019 no tiene contratado instrumentos de cobertura de los denominados Opción de Tasas (CAP), para garantizar un tope en caso de que la TIIE a 28 días, rebasara los niveles de 6.85% para la emisión TV5-15 de los certificados bursátiles en poder de los tenedores.

C. Información de riesgos por el uso de derivados.

La información de riesgos por el uso de derivados corresponde a personas externas a Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

TABLA 1

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados
Cifras en miles de pesos al 31 de diciembre de 2020

Tipo de derivado, valor o contrato (1)	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto nominal / valor nominal	Valor del activo subyacente/ variable de referencia		Valor razonable		Montos de vencimientos por año	Colateral / líneas de crédito / valores dados en garantía
			Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior		
COBERTURA (CAP)	La TIIE a 28 días superior a 6.85 %	\$0.00			\$0.00	\$0.00	\$0.00	

Descripción genérica sobre las técnicas de valuación, distinguiendo los instrumentos que sean valuados a costo o a valor razonable, así como los métodos y técnicas de valuación [bloque de texto]

TABLA 1

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados
Cifras en miles de pesos al 31 de diciembre de 2020

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Tipo de derivado, valor o contrato (1)	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto nacional / valor nominal	Valor del activo subyacente/ variable de referencia		Valor razonable		Montos de vencimientos por año	Colateral / líneas de crédito / valores dados en garantía
			Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior		
COBERTURA (CAP)	La TIIE a 28 días superior a 6.85 %	\$0.00			\$0.00	\$0.00	\$0.00	

Discusión de la administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados [bloque de texto]

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez.

La Gerencia de Finanzas de la empresa da seguimiento constante a las variaciones en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados contratados, para dar información a la Dirección de Administración y Finanzas que le permitan tomar cursos de acción a implementar por dichas variaciones.

En cada adquisición de instrumentos financieros derivados la Gerencia de Finanzas en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas de la compañía hacen una evaluación de los productos ofrecidos por los vendedores a efecto de revisar y cubrir las necesidades de riesgo a que está expuesta la compañía, por las obligaciones adquiridas frente a los tenedores de los certificados bursátiles.

Explicación de los cambios en la exposición a los principales riesgos identificados y en la administración de los mismos, así como contingencias y eventos conocidos o esperados por la administración que puedan afectar en los futuros reportes [bloque de texto]

Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura.

Los instrumentos financieros derivados que se requieren para cada emisión se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, para las emisiones TV5-15, a la fecha del presente reporte no se tiene contemplado contratar instrumentos financieros denominados de Opción (CAP) con coberturas de la TIIE a 28 días, estos instrumentos solo aplican para cuando las TIIE a 28 días, sean mayores a los porcentajes establecidos para cada emisión.

Con fecha 16 de diciembre de 2015 las dos emisiones TV5 09 y TV511 fueron liquidadas en su totalidad, para la emisión TV5 15 no se tiene contemplado la contratación de instrumentos financieros derivados para una cobertura de la TIIE a 28 días.

Información cuantitativa a revelar [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La información cuantitativa a revelar hace uso de la descripción de los métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados, así como la frecuencia de valuación.

Las valuaciones de los instrumentos financieros derivados son proporcionadas cuando menos una vez al mes por las Instituciones Financieras vendedoras de estos productos, es decir los Bancos o las Casas de Cambio proporcionan el valor de mercado de los instrumentos en base al (MTM), la compañía reconoce en sus estados financieros al cierre de cada mes la utilidad o pérdida generada por esta valuación.

Aclaración sobre si la valuación es hecha por un tercero independiente o es valuación interna y en qué casos se emplea una y otra valuación. Si es por un tercero, si menciona que es estructurador, vendedor o contraparte del IFD.

La valuación de los instrumentos financieros derivados es calculada por los vendedores, los mismos bancos o casas de cambio se encargan de hacer esta valuación.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[800100] Notas - Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable

Concepto	Cierre Periodo Actual MXN 2020-12-31	Cierre Año Anterior MXN 2019-12-31
Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable [sinopsis]		
Efectivo y equivalentes de efectivo [sinopsis]		
Efectivo [sinopsis]		
Efectivo en caja	0	0
Saldos en bancos	53,359,000	92,000
Total efectivo	53,359,000	92,000
Equivalentes de efectivo [sinopsis]		
Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Otros acuerdos bancarios, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Total equivalentes de efectivo	0	0
Otro efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	53,359,000	92,000
Clientes y otras cuentas por cobrar [sinopsis]		
Clientes	0	42,182,000
Cuentas por cobrar circulantes a partes relacionadas	0	0
Anticipos circulantes [sinopsis]		
Anticipos circulantes a proveedores	0	0
Gastos anticipados circulantes	0	0
Total anticipos circulantes	0	0
Cuentas por cobrar circulantes procedentes de impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por cobrar circulante	0	0
Cuentas por cobrar circulantes por venta de propiedades	0	0
Cuentas por cobrar circulantes por alquiler de propiedades	0	0
Otras cuentas por cobrar circulantes	1,392,000	2,287,000
Total de clientes y otras cuentas por cobrar	1,392,000	44,469,000
Clases de inventarios circulantes [sinopsis]		
Materias primas circulantes y suministros de producción circulantes [sinopsis]		
Materias primas	0	0
Suministros de producción circulantes	0	0
Total de las materias primas y suministros de producción	0	0
Mercancía circulante	0	0
Trabajo en curso circulante	0	0
Productos terminados circulantes	0	0
Piezas de repuesto circulantes	0	0
Propiedad para venta en curso ordinario de negocio	0	0
Otros inventarios circulantes	0	0
Total inventarios circulantes	0	0
Activos mantenidos para la venta [sinopsis]		
Activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	0	0
Activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios	0	0
Total de activos mantenidos para la venta	0	0
Clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes [sinopsis]		
Clientes no circulantes	0	0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Concepto	Cierre Período Actual MXN 2020-12-31	Cierre Año Anterior MXN 2019-12-31
Cuentas por cobrar no circulantes debidas por partes relacionadas	350,338,000	654,361,000
Anticipos de pagos no circulantes	0	0
Anticipos de arrendamientos no circulantes	9,815,000	10,708,000
Cuentas por cobrar no circulantes procedentes de impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por cobrar no circulante	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes por venta de propiedades	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes por alquiler de propiedades	0	0
Rentas por facturar	0	0
Otras cuentas por cobrar no circulantes	0	0
Total clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes	350,338,000	654,361,000
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas [sinopsis]		
Inversiones en subsidiarias	0	0
Inversiones en negocios conjuntos	0	0
Inversiones en asociadas	0	0
Total de inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	0	0
Propiedades, planta y equipo [sinopsis]		
Terrenos y construcciones [sinopsis]		
Terrenos	0	0
Edificios	0	0
Total terrenos y edificios	0	0
Maquinaria	0	0
Vehículos [sinopsis]		
Buques	0	0
Aeronave	0	0
Equipos de Transporte	0	0
Total vehículos	0	0
Enseres y accesorios	0	0
Equipo de oficina	0	0
Activos tangibles para exploración y evaluación	0	0
Activos de minería	0	0
Activos de petróleo y gas	0	0
Construcciones en proceso	0	0
Anticipos para construcciones	0	0
Otras propiedades, planta y equipo	1,454,000	5,701,000
Total de propiedades, planta y equipo	1,454,000	5,701,000
Propiedades de inversión [sinopsis]		
Propiedades de inversión	0	0
Propiedades de inversión en construcción o desarrollo	0	0
Anticipos para la adquisición de propiedades de inversión	0	0
Total de Propiedades de inversión	0	0
Activos intangibles y crédito mercantil [sinopsis]		
Activos intangibles distintos de crédito mercantil [sinopsis]		
Marcas comerciales	0	0
Activos intangibles para exploración y evaluación	0	0
Cabeceras de periódicos o revistas y títulos de publicaciones	0	0
Programas de computador	0	0
Licencias y franquicias	0	0
Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de	0	0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Concepto	Cierre Período Actual MXN 2020-12-31	Cierre Año Anterior MXN 2019-12-31
explotación		
Recetas, fórmulas, modelos, diseños y prototipos	0	0
Activos intangibles en desarrollo	0	0
Otros activos intangibles	104,000	0
Total de activos intangibles distintos al crédito mercantil	104,000	0
Crédito mercantil	0	0
Total activos intangibles y crédito mercantil	104,000	0
Proveedores y otras cuentas por pagar [sinopsis]		
Proveedores circulantes	0	0
Cuentas por pagar circulantes a partes relacionadas	0	0
Pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como circulantes [sinopsis]		
Ingresos diferidos clasificados como circulantes	0	0
Ingreso diferido por alquileres clasificado como circulante	0	0
Pasivos acumulados (devengados) clasificados como circulantes	0	0
Beneficios a los empleados a corto plazo acumulados (o devengados)	0	0
Total de pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como circulantes	0	0
Cuentas por pagar circulantes de la seguridad social e impuestos distintos de los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por pagar circulante	0	0
Retenciones por pagar circulantes	0	0
Otras cuentas por pagar circulantes	0	0
Total proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo	0	0
Otros pasivos financieros a corto plazo [sinopsis]		
Créditos Bancarios a corto plazo	0	0
Créditos Bursátiles a corto plazo	0	3,048,000
Otros créditos con costo a corto plazo	0	0
Otros créditos sin costo a corto plazo	0	0
Otros pasivos financieros a corto plazo	0	0
Total de otros pasivos financieros a corto plazo	0	3,048,000
Proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo [sinopsis]		
Proveedores no circulantes	0	0
Cuentas por pagar no circulantes con partes relacionadas	51,657,000	107,616,000
Pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como no circulantes [sinopsis]		
Ingresos diferidos clasificados como no circulantes	0	0
Ingreso diferido por alquileres clasificado como no circulante	0	0
Pasivos acumulados (devengados) clasificados como no corrientes	0	0
Total de pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como no circulantes	0	0
Cuentas por pagar no circulantes a la seguridad social e impuestos distintos de los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por pagar no circulante	0	0
Retenciones por pagar no circulantes	0	0
Otras cuentas por pagar no circulantes	0	0
Total de proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo	51,657,000	107,616,000
Otros pasivos financieros a largo plazo [sinopsis]		
Créditos Bancarios a largo plazo	0	0
Créditos Bursátiles a largo plazo	593,667,000	596,064,000
Otros créditos con costo a largo plazo	0	0
Otros créditos sin costo a largo plazo	0	0
Otros pasivos financieros a largo plazo	0	0
Total de otros pasivos financieros a largo plazo	593,667,000	596,064,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Concepto	Cierre Período Actual MXN 2020-12-31	Cierre Año Anterior MXN 2019-12-31
Otras provisiones [sinopsis]		
Otras provisiones a largo plazo	0	0
Otras provisiones a corto plazo	0	0
Total de otras provisiones	0	0
Otros resultados integrales acumulados [sinopsis]		
Superávit de revaluación	0	0
Reserva de diferencias de cambio por conversión	0	0
Reserva de coberturas del flujo de efectivo	0	0
Reserva de ganancias y pérdidas por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta	0	0
Reserva de la variación del valor temporal de las opciones	0	0
Reserva de la variación en el valor de contratos a futuro	0	0
Reserva de la variación en el valor de márgenes con base en moneda extranjera	0	0
Reserva de ganancias y pérdidas en activos financieros a valor razonable a través del ORI	0	0
Reserva por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta	0	0
Reserva de pagos basados en acciones	0	0
Reserva de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	0	0
Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el capital relativos a activos no circulantes o grupos de activos para su disposición mantenidos para la venta	0	0
Reserva de ganancias y pérdidas por inversiones en instrumentos de capital	0	0
Reserva de cambios en el valor razonable de pasivos financieros atribuibles a cambios en el riesgo de crédito del pasivo	0	0
Reserva para catástrofes	0	0
Reserva para estabilización	0	0
Reserva de componentes de participación discrecional	0	0
Reserva de componentes de capital de instrumentos convertibles	0	0
Reservas para reembolsos de capital	0	0
Reserva de fusiones	0	0
Reserva legal	0	0
Otros resultados integrales	0	0
Total otros resultados integrales acumulados	0	0
Activos (pasivos) netos [sinopsis]		
Activos	580,190,000	866,067,000
Pasivos	727,173,000	774,586,000
Activos (pasivos) netos	(146,983,000)	91,481,000
Activos (pasivos) circulantes netos [sinopsis]		
Activos circulantes	55,532,000	126,178,000
Pasivos circulantes	43,402,000	49,159,000
Activos (pasivos) circulantes netos	12,130,000	77,019,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[800200] Notas - Análisis de ingresos y gasto

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2020-01-01 - 2020-12-31	Acumulado Año Anterior MXN 2019-01-01 - 2019-12-31	Trimestre Año Actual MXN 2020-10-01 - 2020-12-31	Trimestre Año Anterior MXN 2019-10-01 - 2019-12-31
Análisis de ingresos y gastos [sinopsis]				
Ingresos [sinopsis]				
Servicios	0	62,337,000	0	15,584,000
Venta de bienes	0	0	0	0
Intereses	0	0	0	0
Regalías	0	0	0	0
Dividendos	0	0	0	0
Arrendamiento	0	0	0	0
Construcción	0	0	0	0
Otros ingresos	0	0	0	0
Total de ingresos	0	62,337,000	0	15,584,000
Ingresos financieros [sinopsis]				
Intereses ganados	48,648,000	54,756,000	23,256,000	2,215,000
Utilidad por fluctuación cambiaria	0	0	0	0
Utilidad por cambios en el valor razonable de derivados	0	0	0	0
Utilidad por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	0	0	0	0
Otros ingresos financieros	0	0	0	0
Total de ingresos financieros	48,648,000	54,756,000	23,256,000	2,215,000
Gastos financieros [sinopsis]				
Intereses devengados a cargo	57,296,000	72,635,000	21,365,000	13,460,000
Pérdida por fluctuación cambiaria	0	0	0	0
Pérdidas por cambio en el valor razonable de derivados	0	0	0	0
Pérdida por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	0	0	0	0
Otros gastos financieros	0	0	0	0
Total de gastos financieros	57,296,000	72,635,000	21,365,000	13,460,000
Impuestos a la utilidad [sinopsis]				
Impuesto causado	12,132,000	1,458,000	(4,857,000)	(3,847,000)
Impuesto diferido	0	0	0	0
Total de Impuestos a la utilidad	12,132,000	1,458,000	(4,857,000)	(3,847,000)

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[800500] Notas - Lista de notas

Información a revelar sobre notas, declaración de cumplimiento con las NIIF y otra información explicativa de la entidad [bloque de texto]

Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.

Tv5

Conciliación de los ajustes derivados de la adopción por primera vez de las NIIF (normas internacionales de información financiera) por sus siglas en inglés IFRS (International Financial Reporting Estándar)

No Auditados al 31 de diciembre de 2020.

De acuerdo con el requerimiento establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las emisoras que coticen sus valores en México, en relación con la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) "International Financial Reporting Standards" (IFRS) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) para la elaboración de su información financiera, a partir del ejercicio 2012, los estados financieros anuales que se emitan, serán preparados de acuerdo a dichas normas internacionales. Los presentes estados financieros no auditados terminados el 31 de diciembre de 2020, han sido preparados de conformidad con las IFRS e interpretaciones emitidas y vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros están sujetas a posibles cambios, en función de los estados financieros anuales que se preparen y autoricen conforme las IFRS vigentes a la fecha de cierre del ejercicio.

Como consecuencia de la adopción de las NIIF, la Compañía ha aplicado la NIIF 1 "Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera", como sigue:

Fecha de Transición. - La fecha que se utilizó para la preparación del balance general inicial bajo NIIF es el 1 de enero de 2011 (equivalente al 31 de diciembre de 2010) y los principales cambios en las políticas contables, se describen a continuación:

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros en todos los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario, se describen a continuación:

Bases de preparación.

a. Bases de preparación.

La Compañía prepara sus estados financieros, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), interpretaciones ("IFRS IC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el *International Accounting Standards Board* ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su juicio durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

b. Información por segmentos.

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por la Dirección de Finanzas para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible. La Compañía ha identificado que solamente tiene un segmento operativo el cual es la prestación de servicios de transmisión re-transmisión de la señal del CANAL35 XEDK-TDT para la Ciudad de Guadalajara Jalisco, en un futuro se espera explotar la señal del CANAL 35 XEDK-TDT en su canal principal y sub canales.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Mediante Asamblea de Tenedores celebrada el día 12 de agosto reanudada y concluida el día 17 de ese mismo mes de 2020, entre otros acuerdos se acordó dar por terminado de manera anticipada el contrato Televimex, el cual tenía un vencimiento en diciembre de 2030, mediante el pago de una contraprestación. Hasta el 31 de mayo de 2019 el único ingreso era la retransmisión de la señal del CANAL 9 de la Ciudad de México, en la Ciudad de Guadalajara y área Conurbada.

c. Nuevas normas.

a. Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas pero cuya adopción aún no es obligatoria, y que no fueron adoptadas de manera anticipada por la Compañía.

A continuación, se presenta una lista de las Normas NIIF nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir o después del 1 de enero de 2020.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28

Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto, fueron emitidas en septiembre de 2014, reconoce la inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en relación con la venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o pérdida total es reconocida cuando una transacción implicó un negocio (si se encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial es reconocida cuando la transacción involucró activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos se encuentran en una subsidiaria. En diciembre de 2015, el IASB decidió diferir de forma indefinida la fecha de vigencia de las modificaciones realizadas indicando que se determinará una nueva, cuando finalicen las revisiones, que resulten del proyecto de investigación para el registro del método de participación.

La entrada en vigor de estas modificaciones ha sido pospuesta y no ha sido emitida su nueva fecha para ser aplicable. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2020 auditados.

NIIF 17 Contratos de Seguros ("NIIF 17")

Fue emitida en mayo de 2017 y reemplaza la NIIF 4 Contratos de Seguros ("NIIF 4"), la cual exentaba a las compañías de llevar a cabo la contabilidad de contratos de seguros usando las normas nacionales de contabilidad dando como resultado una gran diferencia de enfoques. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguro emitidos. También requiere criterios similares aplicables a contratos de reaseguros con características discrecionales de participación emitidas. La NIIF 17 resuelve la comparación de problemas surgidos por la NIIF 4 al requerir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente. Conforme a las provisiones de la NIIF 17, las obligaciones por seguros serán contabilizadas usando valores actuales en lugar de costo histórico.

La NIIF 17 es efectiva para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, y su aplicación anticipada es permitida. Esta NIIF nueva se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2020 auditados.

Marco Conceptual

El Marco Conceptual para la Información Financiera ("Marco Conceptual") fue emitido en marzo de 2018 reemplazando la versión anterior del Marco Conceptual emitido en 2010. El Marco Conceptual describe el objetivo y los conceptos de la información financiera con propósito general. El propósito del Marco Conceptual es:

- (a) ayudar al IASB a desarrollar normas que estén basadas en conceptos congruentes;
- (b) asistir a los preparadores para desarrollar políticas contables congruentes cuando no es aplicable ninguna Norma a una transacción específica u otro suceso, o cuando una Norma permite una opción de política contable; y
- (c) ayudar a todas las partes a comprender e interpretar las Normas. El Marco Conceptual no es una Norma. Ningún contenido del Marco Conceptual prevalece sobre ninguna Norma o requerimiento de una Norma.

El Marco Conceptual revisado es efectivo de manera inmediata para el IASB y el CINIIF, y es efectiva para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, y su aplicación anticipada es permitida, para compañías que utilizan el Marco Conceptual para desarrollar sus políticas contables cuando las NIIF no son aplicables para una transacción en particular.

Modificaciones NIIF 3 "Definición de un negocio".

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Modificaciones a la NIIF 3 Definición de un Negocio (“NIIF 3”) fue emitida en octubre de 2018. La definición modificada enfatiza que la finalidad de un negocio consiste en proporcionar bienes y servicios a los clientes, mientras que la definición anterior se enfocaba en los rendimientos en forma de dividendos, menores costos u otros beneficios económicos para los inversionistas y otros. La distinción entre un negocio y un grupo de activos es importante porque un adquirente reconoce un crédito mercantil cuando adquiere un negocio.

Las modificaciones a la NIIF 3 son efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2020 auditados.

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 “Definición de Materialidad”

Las modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 fue emitida en octubre de 2018. La definición de material o con importancia relativa ayuda a una compañía a determinar si la información sobre una partida, transacción u otro acontecimiento debe proporcionarse a los usuarios de los estados financieros. Sin embargo, las compañías tenían dificultades para utilizar la definición anterior de material o con importancia relativa al hacer juicios de materialidad o con importancia relativa en la preparación de los estados financieros. En consecuencia, el IASB publicó la Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8) en octubre de 2018.

Las modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8 serán efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros que terminen el 31 de diciembre de 2020 auditados.

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 “Reforma de la Tasa de Interés de Referencia”

Las presentes modificaciones emitidas en septiembre de 2019 modifican algunos requerimientos específicos de la contabilidad de cobertura para proporcionar una reducción a los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma de la tasa de interés de referencia, así como las tasas interbancarias ofrecidas. Además, las modificaciones requieren que las empresas proporcionen información adicional a los inversionistas sobre sus relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por estas incertidumbres.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2020 auditados.

Modificaciones a la NIC 1 “Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes”.

Estas modificaciones se emitieron en enero de 2020, las modificaciones aclaran uno de los criterios de la NIC 1 para clasificar un pasivo como no corriente, es decir, el requisito de que una entidad tenga derecho a aplazar la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período de presentación de informes.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2020 auditados.

- b. Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones adoptadas por la Compañía.

Esta nota explica el impacto de la adopción de la NIIF 16 Arrendamientos en 2019 y la adopción de la NIIF 9 Instrumentos financieros y NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes en los estados financieros de la Compañía a partir de 2018.

NIIF 16 “Arrendamientos”.

La Compañía adoptó la NIIF 16 Arrendamientos (“NIIF 16”), que comenzó a ser efectiva para los períodos anuales que iniciaron el 1 de enero de 2019 que establece que los arrendatarios reconozcan los activos y pasivos originados por sustancialmente todos los contratos de arrendamiento, cuando hasta el 31 de diciembre de 2018 solo se reconocieron los activos y pasivos de contratos de arrendamiento que calificaban como financieros. Los arrendamientos en donde una parte significativa de los riesgos y beneficios la tenía el arrendatario se clasificaban como arrendamientos operativos conforme a la NIC 17 “Arrendamientos”. Las rentas se cargaban al estado de resultados en línea recta en el período del arrendamiento.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Cambios clave a la práctica actual:

La NIIF 16 establece que el arrendatario debe reconocer desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado, con base en el valor presente de las rentas futuras, reconociendo el pasivo por arrendamiento correspondiente. También la NIIF 16 establece que un arrendatario puede optar por no aplicar los requerimientos de la NIIF 16 a los contratos de arrendamiento con un plazo de hasta un año y aquellos cuyo monto es de bajo valor.

La Compañía ha optado por aplicar esta NIIF a sus arrendamientos aplicar el enfoque de transición simplificado, reconociendo en la fecha de aplicación inicial el efecto acumulado y, por lo tanto, en los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2019 no reformuló los estados financieros comparativos de 2018. La Compañía tiene contratos de arrendamiento para equipo de transporte, equipo de transmisión y de infraestructura, siendo este último el arrendamiento del cual se ha registrado el valor presente de los pagos restantes al 1 de enero de 2020 \$5,918,214, al 1 de enero de 2019 por \$5,449,305, el cual se reconoció en esa fecha como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamientos.

La Compañía adoptó el método de transición simplificado.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2019.

Impacto

Bajo este enfoque de transición simplificado, la Compañía reconoció lo siguiente:

Un pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental de financiamiento en dicha fecha.

Un activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial, valuando arrendamiento por arrendamiento el activo por derecho de uso a:

Su importe en libros como si esta NIIF se hubiera aplicado desde la fecha de comienzo del arrendamiento, pero descontado usando la tasa incremental de financiamiento del arrendatario en la fecha de aplicación inicial, o

Eligió no registrar un pasivo por arrendamiento y un activo por derecho de uso por los arrendamientos cuyo plazo finaliza dentro de los 12 meses de la fecha de aplicación inicial.

Excluyó los costos directos iniciales de la valuación del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.

NIIF 15 “Ingresos de contratos con clientes”.

La IASB emitió una nueva norma para el reconocimiento de ingresos. Esta reemplazó la NIC 18 que cubre los contratos de productos y servicios y la NIC 11 que cubre los contratos de construcción.

La nueva norma se basa en el principio que los ingresos son reconocidos cuando se transfiere el control del producto o servicio al cliente, así que la noción de control reemplaza la noción actual de riesgos y beneficios.

Un proceso de 5 pasos debe ser aplicado antes de que los ingresos puedan ser reconocidos:

- Identificar contratos con los clientes
- Identificar la obligación de desempeño separada
- Determinar el precio de la transacción en el contrato
- Asignar el precio de las transacciones de cada obligación de desempeño y
- Reconocer los ingresos cuando se cumple con cada obligación de desempeño

Cambios clave a la práctica actual:

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Cualquier producto o servicio en bulto que se distinguen deben ser reconocidos separadamente, y cualquier descuento o rebaja del precio de contrato debe ser asignado en su elemento separado.
- Los ingresos se pueden reconocer antes de las normas actuales si la contraprestación varía por cualquier razón (ej: incentivos, rebajas, cargos por desempeño, regalías, éxito en el resultado, etc.) - se deben reconocer montos mínimos si no están en riesgo de reversarse.
- El punto en el que los ingresos se pueden reconocer puede variar: parte de los ingresos que se reconocen actualmente en un punto en el tiempo al término de un contrato se pudieron haber reconocido a lo largo del plazo del contrato y viceversa.
- Hay nuevas reglas específicas en licencias, garantías, pagos anticipados no reembolsables, acuerdos de consignación, para nombrar algunos.

La Compañía adoptó el método de transición simplificado.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2018.

Impacto

Con base en el análisis realizado sobre el único tipo de ingreso de la Compañía venía desempeñando de conformidad con el contrato Televimex, los efectos de la adopción de la nueva NIIF 15, no tuvieron un impacto significativo en la contabilización de la Compañía ya que su único ingreso, cumplía previamente con las 5 condiciones para el reconocimiento de ingreso de manera puntual.

NIC 18 vigente hasta el 31 de diciembre de 2017

La Compañía hasta el 31 de Diciembre de 2017, reconocía sus ingresos con base a la NIC 18 de acuerdo a lo siguiente; los ingresos por la prestación de servicios de re-transmisión, se reconocieron conforme se prestaron éstos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios fueron determinados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la prestación del servicio.

Componentes de financiamiento

No existe un componente de financiamiento en los ingresos por servicios.

Integración de ingresos procedentes de contratos con clientes

Como se mencionó antes, mediante Asamblea de tenedores celebrada el día 12 de agosto, reanudada y concluida el día 17 del mismo mes de 2020, se acordó dar por terminado de manera anticipada el contrato Televimex, mediante este contrato Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., percibía sus ingresos por la retransmisión de la programación del CANAL 9 de la Ciudad de México en la Ciudad de Guadalajara y Área Conurbada mediante el contrato Televimex.

Los ingresos por servicios de retransmisión por \$41,558,264 fueron cancelados por acuerdo entre las partes, quedando en resultados \$0.00 en el cuarto trimestre de 2020, \$62,337,396 en el ejercicio 2019, de los cuales fueron cancelados la cantidad de \$36,663,481, para quedar un importe de \$25,973,915 (\$62,337,396 en el ejercicio 2018) corresponden a un solo cliente externo. Estos ingresos son atribuibles al segmento de telecomunicaciones en México.

Activos y pasivos por contrato relacionados con contratos con clientes.

Al 31 de diciembre 2020, 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tienen pasivos por contratos relacionados con clientes.

La Compañía identificó que para el pago anticipado a corto y largo plazo que se presentó al 31 de diciembre de 2017, debe renombrarse a "Costo por contrato con cliente", teniendo la misma vida útil para su amortización.

NIIF 9 - "Instrumentos financieros".

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Medición y reconocimiento" con un sólo modelo que inicialmente tiene dos categorías de clasificación: Costo amortizado y Valor razonable.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La clasificación de activos de deuda es conducida por el modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Un instrumento de deuda es medido a costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para la obtención de flujos de efectivo contractuales, y b) los flujos de efectivo contractuales del instrumento meramente representan pagos del principal e intereses.

Todos los movimientos en activos financieros pasan por el estado de resultados, excepto por los instrumentos de capital que no son mantenidos para su venta, los cuales pueden ser registrados en el estado de resultados o en las reservas (sin poderse recalcular posteriormente al estado de resultados).

Por los pasivos financieros que son medidos a valor razonable, las entidades necesitarán reconocer parte de los cambios en el valor razonable que se deben a los cambios en el riesgo de crédito en los otros resultados integrales en lugar del estado de resultados.

Las nuevas reglas de la contabilidad de cobertura (emitidas en diciembre 2013) alinean la contabilidad de cobertura con prácticas de administración de riesgos comunes. Como regla general, será más fácil aplicar la contabilidad de cobertura. La nueva norma también introduce requerimientos revelaciones adicionales y cambios de presentación.

En diciembre 2014, la IASB hizo cambios adicionales a las reglas de medición y clasificación y también introdujo un nuevo modelo de deterioro. Con estas modificaciones, la NIIF ya está completa.

Los cambios introducen:

- Una tercera categoría de medición (valor razonable a través de ORI) para ciertos activos financieros que son instrumentos de capital.
- Un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que involucra un enfoque de 3 etapas por lo cual los activos financieros pasan por las tres etapas al cambiarse su calidad de crédito. La etapa dicha como una entidad mide pérdidas por deterioro y aplica el método de tasa de interés efectiva. Un enfoque simplificado es permitido para activos financieros que no tienen un componente financiero significativo (ej. cuentas por cobrar). En el reconocimiento inicial, las entidades registran las pérdidas del día 1 igual a las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses (o la vida de las pérdidas de crédito esperadas por las cuentas por cobrar), al menos que los activos se consideren deteriorados de crédito.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2018.

La nueva norma fue adoptada a partir de la fecha efectiva, 1 de enero de 2018. Para el periodo comparativo, 31 de Diciembre de 2017 se aplicaba la IAS 39 la cual determinaba la base del deterioro de acuerdo a pérdidas crediticias esperadas.

Impacto

El nuevo modelo de deterioro requiere estimaciones de deterioro con base en pérdidas crediticias esperadas, en lugar de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39, lo cual es aplicable a todos los activos financieros. No se tuvo un impacto en las cifras de la Compañía respecto a la nueva norma debido a que las cuentas por cobrar de la Compañía son con partes relacionadas, mismas que actualmente se encuentran medidas a costo amortizado y con base en el análisis efectuado continuaron siendo medidos de esta forma. Durante el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2018, no hubo incumplimientos de las partes relacionadas por lo que no fue necesario un análisis de deterioro.

La IFRS 9 permite que la Compañía asuma que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no se ha incrementado de manera importante si se determinó que tenga un riesgo de crédito 'bajo' a la fecha de presentación de reporte. El Estándar considera que el riesgo de crédito es 'bajo' si hay un riesgo bajo de incumplimiento, el prestatario tiene una capacidad fuerte para satisfacer sus obligaciones de flujos de efectivo contractuales en el término cercano y que cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir sus obligaciones relacionadas con los flujos de efectivo contractuales. La norma sugiere que la calificación del 'grado de inversión' puede ser un indicador para un riesgo de crédito bajo. La Compañía aplicó dicho expediente práctico.

Inversiones de deuda

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Las inversiones de deuda a costo amortizado y aquellas se consideran de bajo riesgo y por lo tanto la provisión de deterioro se determina como pérdidas crediticias esperadas de 12 meses. La aplicación del modelo de riesgo de crédito esperado resultó en una provisión de 0 al 1 de enero de 2018, la reserva anterior era de cero.

Incumplimiento

No se han presentado falta de pago ni incumplimientos en los pasivos financieros, ni falta de cobro ni incumplimientos en los activos financieros. La Administración espera que la Compañía pueda cumplir con todas las obligaciones contractuales con los préstamos de manera oportuna en el futuro.

Cancelaciones

La Compañía monitorea permanentemente la recuperación de su cartera basándose en factores que incluyen tendencias históricas en la antigüedad de la cartera, historial de cancelaciones y expectativas futuras de desempeño. La Compañía restringe la ampliación de los límites de crédito para clientes actuales. La mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito es el valor en libros de la cartera de créditos.

Como se ha mencionado antes, mediante Asamblea de Tenedores celebrada el día 12 de agosto, reanudada y concluida el día 17 de ese mismo mes de 2020 se acordó la cancelación anticipada del contrato Televimex, cancelando en este mismo evento las facturas no cobradas del mes de junio de 2019 al mes de julio de 2020, cancelando la cuenta por cobrar por un importe de \$90,389,224 pesos

Etapas del deterioro

Etapa 1 – Incluye instrumentos financieros que no han tenido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial o que han tenido un riesgo crediticio bajo a la fecha del reporte. Para estos activos, pérdidas crediticias esperadas de 12 meses son reconocidas y el ingreso por interés es calculado de forma bruta.

Etapa 2 – Incluye instrumentos financieros que han tenido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, pero que no existe una evidencia objetiva de deterioro. Para estos activos las pérdidas crediticias esperadas son reconocidas sobre la vida útil del activo, pero el ingreso financiero por interés es calculado de forma bruta.

Etapa 3 – Corresponde a activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro a la fecha del reporte. Para estos activos las pérdidas crediticias esperadas son reconocidas sobre la vida útil del activo y el ingreso financiero por interés es calculado de forma neta, (neto de estimaciones).

La Compañía ha analizado sus activos financieros y una vez evaluado lo anterior concluyó que sus activos financieros se encuentran en la Etapa 1 con un riesgo crediticio bajo.

d. Moneda funcional y moneda de presentación.

i. Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera la Compañía, (es decir, la "moneda funcional"). Los estados financieros se expresan en pesos mexicanos ("Pesos") que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

ii. Transacciones y saldos.

Las operaciones en moneda extranjera, cuando se tienen, se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan ya sea por la liquidación de tales operaciones o por la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado de resultados.

e. Efectivo y equivalentes de efectivo.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invierten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bondes, Bonos) y pagarés liquidables al vencimiento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de la cuenta por cobrar al Fideicomiso F/10549 a corto y largo plazo.

f. Activos financieros

Desde el 1 de enero de 2018, la Compañía clasifica sus activos financieros en aquellos que se miden a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Reconocimiento y baja

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo de los activos financieros han vencido o han sido transferidos y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados. Instrumentos de deuda. La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Compañía para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo.

La Compañía clasifica sus instrumentos de deuda de acuerdo a la siguiente categoría:

- Costo amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en resultados utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros como préstamos y cuentas por cobrar y a costo amortizado. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros.

i. Préstamos (a partes relacionadas) y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquellos cuyo vencimiento es mayor a 12 meses contados desde la fecha de cierre del ejercicio reportado, los cuales se clasifican como activos no circulantes.

Reconocimiento y medición

- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son las inversiones en valores gubernamentales de alta liquidez a plazos máximos de 28 días. Dichas inversiones se encuentran dentro del rubro de "Efectivo y equivalentes de efectivo" y se valúan a su valor razonable y las fluctuaciones en su valor se reconocen en los resultados del periodo.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- ii. Las cuentas por cobrar comprenden los créditos que la Compañía ha otorgado a sus partes relacionadas por préstamos otorgados. Si se espera recuperarlas en un año o menos, se clasifican como activos circulantes; de lo contrario, se presentan como activos no circulantes.
- iii. Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión para pérdidas crediticias.
- iv. Los préstamos y cuentas por cobrar se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir los flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo por los recursos recibidos.

g. Deterioro de activos financieros

Activos valuados a costo amortizado

Desde el 1 de enero de 2018, la Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado sobre la vida del instrumento, considerando los resultados de la evaluación del comportamiento de la cartera. Los incrementos a esta provisión se registran dentro de provisión para pérdidas crediticias en el estado de resultados.

h. Activos financieros en fideicomiso.

Derechos en Fideicomiso.

Los derechos en fideicomiso representan los ingresos cobrados por el Contrato de servicios con Televimex y a partir del 10 de Diciembre de 2015, las cobranzas de los contratos celebrados por SSL Digital, S. A. de C. V., depositados en las cuentas de los Fideicomisos de Administración firmados como resultado de las emisiones de certificados bursátiles, mismos que deberá aplicar para el pago de intereses, obligaciones de la Compañía y el remanente para pagar el pago del principal de los certificados bursátiles, sin penalizaciones, en su caso, por lo que es clasificado corto plazo.

Los derechos en fideicomiso se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. De acuerdo con el Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549, el Fiduciario mantiene el control de las cuentas de cheques e inversión. Véase Obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago en Nota 1.4.1.2 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

Asamblea de Tenedores. Con fecha 17 de agosto de 2020, los tenedores de los Certificados Bursátiles reanudaron y concluyeron la asamblea de tenedores iniciada con fecha 12 de agosto de 2020, en la cual aprobaron, entre otros, implementar una reestructura de la deuda bajo los Certificados Bursátiles y, en consecuencia, modificar y re-expresar el Contrato de Fideicomiso Modificaciones que ha la fecha de este informe están en proceso de modificación.

Derechos en fideicomiso a largo plazo.

Como parte de las obligaciones al Programa de Certificados Bursátiles a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$475,000,000 aprobado por CNBV en Junio de 2009; para cada una de las emisiones CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, el Fiduciario del Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/00605 adquirió con cargo al producto de la colocación de los Certificados Bursátiles un bono cupón cero por el monto necesario para que en la Fecha de Vencimiento el Bono Cupón Cero tuviera el valor de por lo menos el 26% del valor nominal de cada emisión.

El 7 de diciembre de 2015, se realizó la emisión de CEBURS TV5-2015 mencionada en la Nota 13 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, y como parte de la misma, se dio la terminación del Fideicomiso F/00605 firmado para las emisiones de CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, por lo tanto, la Compañía utilizó éstos certificados previamente adquiridos para incluirlos al patrimonio del Fideicomiso irrevocable de Administración y Pago No. F/10549 como parte de la colocación de CEBURS TV5-15.

Asamblea de Tenedores. Con fecha 17 de agosto de 2020, los tenedores de los Certificados Bursátiles reanudaron y concluyeron la asamblea de tenedores iniciada con fecha 12 de agosto de 2020 (la "Asamblea"), en la cual aprobaron, entre otros, implementar una reestructura de la

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

deuda bajo los Certificados Bursátiles y, en consecuencia, modificar y re-expresar el Contrato de Fideicomiso Modificando entre otros el destino de los bonos cupón cero, a la fecha del presente informe la redacción de estos bonos cupón cero se pretende que quede de la siguiente manera:

Los Bonos Cupón Cero, incluyendo sin limitar los intereses, rendimientos o utilidades de cualquier clase que deriven de los Bonos Cupón Cero. Los Bonos Cupón Cero que CTT causará sean traspasados por el fiduciario del Fideicomiso 605 al patrimonio del presente Fideicomiso a más tardar dentro de los 6 (seis) Días Hábiles siguientes a la primera Fecha de Cierre, mediante endoso al Fiduciario de los títulos representativos de los Bonos Cupón Cero al patrimonio de este Fideicomiso. En caso de cualquier evento de liquidez de los Bonos Cupón Cero, ya sea por enajenación de los mismos, liquidación anticipada o vencimiento al plazo, los recursos correspondientes serán abonados por el Fiduciario a las Cuentas de Ingresos del Fideicomiso para que los mismos sean aplicados a (i) realizar el pago, mediante fondeo a CTT, del monto de la contraprestación establecida por el IFT para el otorgamiento de la prórroga de la Concesión, y (ii) en caso de que aún existan recursos disponibles del producto de la liquidación, para prepagar a prorrata de manera anticipada y hasta donde alcance, el saldo debido bajo los Certificados Bursátiles en circulación o, en su caso, se cubra cualquier cantidad exigible bajo los Certificados Bursátiles. Lo anterior en el entendido que el Comité Técnico será el único órgano facultado para instruir al Fiduciario el destino de los Bonos Cupón Cero; y las amortizaciones que se realicen con cargo a los Bonos Cupón Cero no darán derecho a los tenedores a prima por prepago alguna.

Los certificados de depósito de dinero a largo plazo en Fideicomiso conservados a su vencimiento y se valúan inicialmente a valor razonable y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro en caso de corresponder. Véase Obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago en Nota 1.4.1.2 de los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2019.

i. Activos intangibles (costo por contrato con cliente)

La Compañía amortiza el activo intangible con una vida útil limitado utilizando el método de línea recta durante el siguiente periodo:

Contrato con cliente 27 años

En Asamblea de Tenedores iniciada el día 12 de agosto, reanudada y concluida el día 17 del mismo mes de 2020, entre otros se acordó cancelar anticipadamente el contrato Televimex, el cual tenía un vencimiento en diciembre de 2030.

El contrato con cliente se dio por la renegociación que realizó Grupo Medcom, S.A. de C.V., con Televimex ampliando el término del contrato hasta 2030, manteniendo los demás factores como precio y bases para el incremento anual de acuerdo con la inflación. Se reconoció a su valor razonable en la fecha de adquisición y posteriormente se amortiza bajo el método de línea recta con base en el calendario de los flujos de efectivo proyectado a lo largo de su vida útil estimada.

El contrato Televimex ha sido cancelado con anticipación por un acuerdo tomado en Asamblea de Tenedores, celebrada el día 12 de agosto, reanudada y concluida el día 17 del mismo mes, así por este motivo el saldo que se tenía a esta fecha derivado de la negociación que realizó Grupo Medcom, S.A. de C.V., el saldo se amortizó al 100% y su saldo se mandó al resultado integral de este periodo.

j. Planta y equipo.

La planta y equipo se expresan a costos históricos menos su depreciación. El costo histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de dichos bienes.

Los costos relacionados con una partida incurridos posteriormente al reconocimiento inicial se capitalizan, como parte de dicha partida o una partida separada, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo se pueda medir confiablemente. El valor en libros de los componentes reemplazados se da de baja. Los gastos de mantenimiento y de reparación relacionados con el servicio diario de planta y equipo son reconocidos en el estado de resultados en el periodo que se incurren.

La depreciación de planta y equipo se determina de manera sistemática sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta, considerando sus vidas útiles estimadas por la Administración, las cuales se revisan anualmente y se aplican al costo de los activos sin incluir su valor residual.

Tasa de	Vida útil
depreciación al	estimada

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción del Activo	31-dic-20	Al 31-dic 20
Planta de transmisión	16%	6.25
Equipo de oficina	10%	10.00
Equipo de cómputo	30%	3.33
Equipo de transporte	25%	4.00

Al 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tienen componentes significativos en los activos de este rubro que requieran de depreciación por separado.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, en la fecha de cierre de cada año.

Cuanto el valor en libros de un activo excede a su valor recuperable estimado, se reconoce una pérdida por deterioro para reducir el valor en libros a su valor recuperable.

El resultado por la venta de planta y equipo se determina comparando el valor razonable de la contra-prestación recibida y el valor en libros del activo vendido y se presenta en el estado de resultados inte-gral.

k. Arrendamientos.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Compañía a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía valúa el activo por derecho de uso al costo menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

De acuerdo a lo anterior, ha sido reconocido por el contrato de subarrendamiento de infraestructura, celebrado el 1 de mayo de 2015 y 25 de Agosto de 2020, entre Televimex, S.A. de C.V., (Subarrendador) y la Compañía ("Subarrendatario") respecto del uso del inmueble ubicado en Cerro del Cuatro, Fraccionamiento el Cerro, C.P. 45599, Municipio de Tlaquepaque, Jalisco. Por una fracción de 26.80 metros cuadrados para la instalación de su antena y demás equipo de transmisión.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a doce meses y el activo subyacente es de bajo valor, la Compañía reconoce los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a largo del plazo del arrendamiento.

- Cuentas por pagar y otros gastos acumulados.

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago con proveedores por compras de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Cuando se espera pagarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés, cuando son a largo plazo.

m. Certificados bursátiles.

Los certificados bursátiles se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Los certificados bursátiles se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

transacción) y el valor de re-dención se reconoce en el estado de resultados integral durante el periodo del préstamo utilizando el método de la tasa de interés efectiva (Véase Nota 13 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019).

Los honorarios incurridos para obtener los certificados bursátiles se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no existe evidencia de que sea probable que una parte o todo el préstamo se reciba, los gastos se capitalizan como pagos anticipados por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se identifican.

- Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación y el monto pueda ser estimado confiablemente.

- o Impuestos a la utilidad.

El gasto por impuestos a la utilidad del período comprende el impuesto a la utilidad causado y diferido.

El ISR causado se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente los criterios aplicados en las declaraciones fiscales cuando existen aspectos en los cuales la ley aplicable está sujeta a interpretación. Posteriormente, la Compañía reconoce las provisiones necesarias sobre la base de los importes que espera serán pagados al fisco.

El ISR diferido se reconoce, utilizando el método de activos y pasivos, sobre las diferencias temporales que surgen de comparar los valores contables y fiscales de todos los activos y pasivos de la Compañía.

El ISR diferido se determina utilizando las tasas de impuesto (y leyes) que han sido promulgadas o es-tén sustancialmente promulgadas al cierre del año y se espera apliquen cuando el ISR diferido activo se realice o el ISR diferido pasivo se liquide.

El ISR diferido activo sólo se reconoce si es probable que se obtendrán beneficios fiscales futuros con-tra los que se pueda compensar.

Los saldos de ISR diferido activo y pasivo se compensan cuando existe el derecho legalmente exigible de compensar los impuestos causados y se relacionan con la misma autoridad fiscal y la misma entidad fiscal o distintas entidades fiscales, pero siempre que exista la intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

- p. Capital social.

El Capital social, reserva legal y utilidades acumuladas se expresan a su costo. Las acciones ordinarias se clasifican como capital.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el capital contable como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

- q. Reserva legal.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, anualmente debe separarse de las utilidades netas del ejercicio un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital contable. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Compañía, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

- r. Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados integral.

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados integral, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad (Véase Nota 15) de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2020.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

s. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos representan el importe de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la venta de bienes o prestación de servicios transferidos en el curso normal de las operaciones de la Compañía.

La Compañía utiliza la metodología de IFRS 15 para el reconocimiento de ingresos con base a los siguientes pasos:

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de la o las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de transacción.
- Asignación del precio de transacción a las obligaciones de desempeño.
- Reconocer el ingreso conforme su cumplen las obligaciones de desempeño.

La Compañía considera el siguiente concepto como obligaciones de desempeño por separado:

Ingresos por servicios de transmisión

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen a través del tiempo conforme cumple la obligación de desempeño; retransmisión de la señal.

La Compañía no espera tener ningún contrato por servicios de transmisión cuyo pago por parte del cliente supere un año. Como consecuencia de esto la Compañía no ajusta ningún precio de transacción al valor del dinero en el tiempo. En el caso de este contrato, el cliente paga la cantidad fija con base en un plan de pagos.

Balance General (Pesos mexicanos)**Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2011 (fecha de transición a las NIIF)**

CONCEPTO	PCGA anteriores u.m.	Efecto de la transición a la NIIF u.m.	NIIF u.m.
Propiedades, planta y equipo	119,000		119,000
Plusvalía			-
Activos intangibles	82,768,000	(54,213,000)	28,555,000
Activos financieros	144,075,000	(956,000)	143,118,000
Activos no corrientes totales	226,961,000	(55,169,000)	171,792,000
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2,369,000		2,369,000
Inventarios			-
Otras cuentas por cobrar	6,295,000		6,295,000
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,072,000		1,072,000
Activos corrientes totales	9,735,000	-	9,735,000
Activos totales			

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	236,696,000	(55,169,000)	181,527,000
Préstamos con interés	150,047,000	(53,513,000)	96,534,000
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	21,762,000		21,762,000
Beneficios a los empleados			-
Provisión por reestructuración			-
Pasivo por impuestos corriente			-
Pasivo por impuestos diferidos	17,694,000	(1,704,000)	15,990,000
Pasivos totales	189,503,000	(53,019,000)	136,484,000
Total activos menos total pasivos	47,193,000	(2,150,000)	45,044,000
Capital emitido	9,233,000	(2,133,000)	7,100,000
Reserva para coberturas	1,847,000	(427,000)	1,420,000
Ganancias acumuladas	36,114,000	410,000	36,524,000
Patrimonio total	47,193,000	(2,150,000)	45,044,000

Presentación de la Información Financiera bajo NIIF

Reconocimientos de los efectos de la inflación

La NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera cuando la entidad opere en un entorno económico hiperinflacionario, esto es cuando la tasa de inflación acumulada en un periodo de tres años se aproxime o sobrepase el 100%, mientras que en México, ese umbral es del 26%. La Compañía se encuentra en economías no hiperinflacionarias, por lo que los efectos de la inflación reconocidos bajo NIF mexicanas hasta el 31 de diciembre de 2007 se cancelaron para los periodos no hiperinflacionarios.

Efectos de la inflación en la información financiera

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Del año	3.15%	2.82%
Acumulada en los últimos tres años	10.83%	14.42%

Moneda de registro, funcional y de informe

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera la Compañía, (es decir, la "moneda funcional"). Los estados financieros se expresan en pesos mexicanos ("Pesos") que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Información a revelar sobre juicios y estimaciones contables [bloque de texto]

Estimaciones y juicios contables críticos:

Las estimaciones y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Estimaciones y juicios contables críticos.

La Compañía realiza estimaciones y juicios respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los valores en libros de los activos y pasivos durante el año siguiente se presentan a continuación:

Impuesto a la utilidad.

La Compañía está sujeta al pago de impuestos a la utilidad para lo cual requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación del impuesto es incierta. La Compañía reconoce un pasivo por aquellos asuntos observados en las auditorías fiscales si considera que es probable que se determine un impuesto adicional al originalmente causado. Cuando el resultado final de estos procesos es diferente al pasivo estimado, las diferencias se reconocen en el impuesto a la utilidad diferido y/o causado del ejercicio.

Con base en las simulaciones realizadas, el impacto en la utilidad después de impuestos por un movimiento de 5% generaría un incremento o disminución máximo de \$230,246 en 2017 (\$880,510 en 2016). Las simulaciones se preparan periódicamente para verificar que la pérdida potencial máxima está dentro del límite establecido por la Administración.

La determinación del cálculo del impuesto final pudiera ser incierta debido a la complejidad y al juicio requerido para tratar algunas transacciones. Cuando el resultado final de estas situaciones sea diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactarán al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho. Al 30 de junio de 2018, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no tiene posiciones fiscales inciertas importantes.

Renovación de la Concesión.

Como se menciona en la Nota 1.2, las concesiones otorgadas por el Gobierno están sujetas a renovación conforme a lo establecido en la Nota 1.2.5. La Administración considera que tiene los elementos para extender la vigencia de la misma, sin embargo, dicha renovación está sujeta a la evaluación del IFT y a las leyes secundarias de la nueva Ley de Telecomunicaciones aprobadas el 9 de julio de 2014, así como al pago de una contraprestación cuyo monto se desconoce a la fecha de este informe; por el momento se cuenta con la autorización hasta el 31 de diciembre de 2021. Véase Nota 1.2 para características de la concesión otorgada por el Gobierno.

Actualmente, el contrato con Televimex tiene una vigencia de 2016 hasta el 2030, por lo cual al no contar con dicha extensión pudiera afectar dicho contrato como se menciona en la Nota 18.1.2., de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

Información a revelar sobre gastos acumulados (o devengados) y otros pasivos [bloque de texto]

Otros impuestos por pagar:

Los principales saldos de otros impuestos por pagar se muestran a continuación:

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	<u>31 dic 2020</u>	<u>31 dic 2019</u>
Impuesto al valor agregado pendiente de cobrar	19,137,744	25,116,160
Impuesto sobre la renta por pagar	\$ 46,524	3,470,640
Otros impuestos retenidos	<u>2,873</u>	<u>15,323</u>
Total	<u>\$ 19,187,141</u>	<u>\$ 28,602,123</u>

Cuentas por pagar y otros gastos acumulados:

Los principales saldos de cuentas por pagar y otros gastos acumulados se muestran a continuación:

	<u>31 dic-2020</u>	<u>31 dic 2019</u>
Intereses por pagar a L.P.	17,061,143	
Honorarios no pagadas al cierre	6,382,504	\$2,129,108
Acreedores diversos	<u>54,036</u>	<u>152,412</u>
Total	<u>\$ 23,497,683</u>	<u>\$ 2,281,519</u>

Información a revelar sobre correcciones de valor por pérdidas crediticias [bloque de texto]

La emisora TV5 a la fecha del presente reporte no contempla perdidas crediticias.

Información a revelar sobre asociadas [bloque de texto]

Saldos y transacciones con partes relacionadas:

a) Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

1					
<u>Entidad</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Concepto</u>	<u>31 dic 2020</u>	<u>31 dic 2019</u>	
Por cobrar corto plazo					
Televimex, S. A. de C. V.	Accionista	Servicios de transmisión	\$	\$42,181,638	
Grupo Medcom, S.A de C.V	Afliada	Préstamos	\$		
			<u>\$</u>	<u>\$ 42,181,638</u>	
Por cobrar largo plazo					
	<u>Tipo de relación</u>	<u>Concepto</u>	<u>31 dic 2020</u>	<u>31 dic 2019</u>	
SSL Digital, S. A. de C. V. (2)	Afliada	Préstamo otorgado	350,337,493	654,361,157	
			<u>\$ 350,337,493</u>	<u>\$ 654,361,157</u>	

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Entidad	Tipo de relación	Concepto	31 Dic 2020	31 dic 2019
<u>Por pagar</u>				
SSL Digital, S. A. de C. V. (2)	Afiliada	Préstamo recibido a CP	40,409,993	107,616,629
Comunicación Técnica y Admva	Afiliada	Servicios Facturados	8,700,000	8,236,000
Grupo Medcom, SA. De C.V.	Afiliada	Préstamo otorgado	0	1,507,196
Televimex, S.A de C.V.	Afiliada	Subarrendamiento y energía	2,344,591	
Televisión Tapatía, SA de C.V.	Afiliada	Préstamo otorgado	202,389	202,389
			<u>\$51 656,973</u>	<u>\$ 117,562,214</u>

1. Como parte de la emisión de certificados bursátiles y en consideración de las obligaciones asumidas por SSL Digital S. A. de C. V., en relación con dicha transacción, la Compañía otorgó un préstamo a SSL con los fondos producto de la emisión CEBURS TV5 - 15. El 16 de diciembre de 2015. se firmó el contrato de préstamo respectivo, estableciéndose una tasa de interés de 0.013% más la tasa de los certificados bursátiles emitidos, con pagos de interés mensuales y del capital en diciembre de 2030. La tasa efectiva para la determinación del costo amortizado al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 fue del 9.72%, 11.02% y 11.02%, respectivamente. Existe un acuerdo entre CTT y SSL, en el cual establece que los depósitos de las co-branzas de SSL en el fideicomiso y los retiros permitidos a SSL de dichas cuentas, serán tomados como pago de este préstamo de SSL o como préstamos adicionales. Dichos movimientos no generan ningún derecho para SSL sobre los activos del fideicomiso, sino que se manejarán como préstamos y cancelación de préstamos entre CTT y SSL con base al acuerdo de las partes. Se considera su valor razonable a dichas fechas por \$305,953,301, \$319,926,520 y \$327,918,732, respectivamente.

Mediante acuerdo celebrado el 18 de diciembre de 2020, entre Corporación Tapatía de Televisión y SSL Digital, S.A. de C.V., con el fin de facilitar la liquidación de la cuenta, en momentos de crisis financiera, la emisora otorgo una quita sobre el saldo de la cuenta por la cantidad de \$236,964,741.55 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 55/100 M.N.), correspondiente al capital adeudado, adicional a la condonación se acordó una participación de la emisora en el capital social de SSL Digital, S.A. de C.V., por la cantidad de \$40,000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) mediante la entrega de una acción por una aportación en el capital social de SSL de \$10,000.00 DIEZ MIL PESOS con el pago de una prima por suscripción de acciones de \$39,990,000.

- b) Durante los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se celebraron las siguientes operaciones:

Entidad	Tipo de relación	Concepto	31 dic 2020	31 dic 2019
<u>Ingresos</u>				
Televimex, S. A. de C. V.	Accionista	Servicio de transmisión	0	\$62,337,396
Televimex, S. A. de C. V.	Accionista	(Convenio de cancelación anticipada Ctto)	155,000,000	
Grupo Medcom, S. A. de C. V.	Tenedora	Intereses		
SSL Digital, S. A. de C. V.	Afiliada	Intereses	31,899,097	49,639,528
<u>Egresos</u>				
Comunicación Técnica y Administrativa, S. A. de C. V.	Afiliada	Servicios Administrativos y consultoría	9,388,795	30,298,912
Televimex, S. A. de C. V.	Afiliada	Servicios técnicos	648,753	757,368
Televimex, S. A. de C. V.	Afiliada	Arrendamiento	822,644	874,542
Grupo Medcom S. A. de C. V.	Tenedora	Amortización Costo por contrato a clientes	12,492,831	1,784,691

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

SSL Digital, S. A. de C. V.	Afiliada	Servicios por Reestructura	28,600,000
-----------------------------	----------	----------------------------	------------

Información a revelar sobre remuneración de los auditores [bloque de texto]

Para elegir al auditor externo CTT solicita a varias firmas de contadores que envíen una propuesta de honorarios que incluya el tipo de servicios, la cantidad y categoría del personal que participara en la re-visión, requerimientos de información, calendario de visitas y de entregas, fechas de entrega del cuader-nillo con los estados financieros, costo de los servicios y condiciones de pago. Una vez recibi-das las pro-puestas se evalúan por el departamento de administración, el departamento de finanzas y departamento legal y se selecciona aquella firma que ofrezca las mejores condiciones en calidad y precio.

Los Estados Financieros dictaminados del último ejercicio fueron auditados por la firma Nuñez Rosas y Asociados, S.C., los cuatro ejercicios anteriores fueron auditados por la firma PricewaterhouseCoopers, S.C., según se establece en su informe de los ejercicios auditados antes mencionados, han sido opiniones sin salvedades, el cobro anual por sus servicios es de \$845,000.00 pesos aproximadamente.

Información a revelar sobre la autorización de los estados financieros [bloque de texto]

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron autorizados el 8 de junio de 2020 y debidamente autorizados por el Director General de la entidad TV5.

Información a revelar sobre activos disponibles para la venta [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5, no cuenta con activos disponibles para la venta.

Información a revelar sobre criterios de consolidación [bloque de texto]

La emisora TV5 no consolida estados financieros, toda vez que no cuenta con inversión en asociadas.

Información a revelar sobre criterios de elaboración de los estados financieros [bloque de texto]

Bases de preparación.

a. Bases de preparación.

La Compañía prepara sus estados financieros, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), interpretaciones ("IFRS IC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el *International Accounting Standards Board* ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su juicio durante el proceso de apli-cación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

b. Información por segmentos.

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por la Dirección de Finanzas para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible. La Compañía ha identificado que solamente tiene un segmento operativo el cual es la prestación de servicios de transmisión re-transmisión de la señal del CANAL35 XEDK-TDT para la Ciudad de Guadalajara Jalisco

Mediante Asamblea de Tenedores celebrada el día 12 de agosto reanudada y concluida el día 17 de ese mismo mes de 2020, entre otros acuerdos se acordó dar por terminado de manera anticipada el contrato Televimex, el cual tenía un vencimiento en diciembre de 2030, mediante el pago de una contraprestación. Hasta el 31 de mayo de 2019 el único ingreso era la retransmisión de la señal del CANAL 9 de la Ciudad de México, en la Ciudad de Guadalajara y área Conurbada.

Información a revelar sobre activos biológicos, productos agrícolas en el punto de la cosecha o recolección y subvenciones gubernamentales relacionadas con activos biológicos [bloque de texto]

La actividad de la emisora TV5 consiste en la transmisión de programas de televisión, por lo tanto no cuenta con activos biológicos, agrícolas ni gubernamentales.

Información a revelar sobre préstamos [bloque de texto]

La emisora TV5, a la fecha de este presente trimestre de 2020, no ha obtenido préstamo alguno el cual se debería revelar.

Información a revelar sobre combinaciones de negocios [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no contempla combinación de negocios.

Información a revelar sobre saldos bancarios y de efectivo en bancos centrales [bloque de texto]

Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo se describe a continuación:

31 de dic. 2020 31 de dic. de 2019

Efectivo en bancos	\$	86,803	\$	28,413
--------------------	----	--------	----	--------

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Inversiones de realización inmediata (1)	53,271,942	64,329
Total	\$ 53,358,744	\$ 92,742

Información a revelar sobre efectivo y equivalentes de efectivo [bloque de texto]

a. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invierten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bondes, Bonos) y pagarés liquidables al vencimiento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de la cuenta por cobrar al Fideicomiso F/10549 a corto y largo plazo.

Información a revelar sobre el estado de flujos de efectivo [bloque de texto]

Para la preparación del estado de flujos de efectivo, la emisora TV5 utiliza el método indirecto.

Información a revelar sobre cambios en las políticas contables [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 utiliza la normatividad contable que le aplica para el cambio de políticas contables.

Información a revelar sobre cambios en políticas contables, estimaciones contables y errores [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 se basa en la normatividad contable aplicable en los cambios de políticas contables, estimaciones contables y errores.

Información a revelar sobre garantías colaterales [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre se tiene como Aval a la sociedad que se denomina SSL Digital, S.A. de C.V., y presenta la siguiente información para el cuarto trimestre de 2020 no auditado:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
SSL DIGITAL SA DE CV

Concepto	AL 31 DE DIC DE 2020	AL 31 DE DIC DE 2019
	ACTUAL	ACTUAL

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	IMPORTE	IMPORTE
Activos Totales	517,620	594,080
Activos Circulantes	180,728	230,350
Efectivo y Equivalente de efectivo.	24,786	4,606
Inversiones en Valores.	0	0
Clientes.	56,183	48,510
Ingresos por Facturar	2,078	0
Reserva para cuentas incobrables.	-38,025	-25,368
Inventario.	16,147	7,005
Partes relacionadas (Deudoras).	69,449	140,823
Otras Cuentas Por Cobrar.	3,891	3,704
Impuestos por recuperar.	43,960	48,811
Documentos en Garantía.	2,259	2,259
Activos No Circulantes	336,892	363,730
Activo Fijo Neto	43,757	51,990
Equipo de Transmisión ,Computo , Mobiliario y Equipo.	324,570	316,022
Depreciación Acumulada de Equipos y Mobiliario.	-280,813	-264,032
Activos por derechos de Uso Neto	154,975	154,975
Activo fijo por Derecho de Uso	211,329	211,329
Depreciación Acum. por Activo por Derecho de Uso	-56,354	-56,354
Inversión en Asociadas neto	3,254	2,713
Inversión en Asociada.	1,999	1,999
Resultado de Participación en Asociada.	1,255	714
Impuesto a la Utilidad Diferido.	48,046	48,046
Otros Activos Diferidos .	16,158	23,305
Intereses por Devengar.	0	0
Intereses por derecho de Uso por Devengar	69,933	69,933
Efectivo Restringido	769	12,768
Pasivo Total	514,918	592,310
Pasivos Circulantes	383,971	367,402
Proveedores.	157,291	135,622
Partes Relacionadas (Acreedoras).	130,133	125,323
Impuestos por Pagar.	7,025	5,557
Ingresos por Aplicar	20,656	40,525
Acreedores Diversos.	11,957	9,569
Anticipos Recibidos	4,365	0
Préstamos.	21,923	34,878
Documentos en Garantía.	2,868	2,868
Provisiones	27,753	13,060
Intereses por Pagar .	0	0
Pasivo a Largo Plazo	230,947	224,908
Préstamos.	6,039	0
Intereses por Pagar .	0	0
Pasivo de Arrendamiento de Activos con Derecho a Uso	224,908	224,908

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Capital Contable	-97,298	1,771
Capital Social.	88,442	88,442
Aportación para Futuros Aumentos de Capital	55,038	55,038
Capitalización de efectos de Reexpresión.	2,660	2,660
Obligaciones Convertibles	0	341,000
Prima en Suscripción de Acciones	39,990	0
Resultados Acumulados .	-555,027	-536,812
Efectos acumulados de Rexpresión.	-6,752	-6,752
Reconocimiento inicial del Impuesto Diferido.	10,783	10,783
Reforzamiento de Capital.	65,626	65,626
Pérdida Integral del Ejercicio .	201,932	-18,215

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
SSL DIGITAL SA DE CV

CONCEPTOS	AÑO ACTUAL 2020		AÑO ANTERIOR 2019	
	ACUMULADO	4TO TRIM.	ACUMULADO	4TO TRIM.
Ingresos netos	237,917	49,340	327,725	108,643
Ingresos por transmisión	237,917	49,340	311,774	102,367
Ingresos por Venta de equipo	1,522	0	20,105	7,649
Provisión de Cargos del Cliente .	-1,425	0	-4,154	-1,373
Costos	119,393	32,038	170,892	67,432
Costo de ventas por inventario	579	0	8,918	5,059
Costo de operación	99,535	19,906	133,233	48,652
Arrendamientos	19,279	12,187	0	-15,020
Depreciación por activos Con Derecho de Uso	0	-56	28,741	28,741
Utilidad (Pérdida) Bruta de operación	118,524	17,302	156,833	41,211
Gastos de administración	69,544	16,994	67,478	16,018
Gastos no Recurrentes	0	0	0	0
Reserva de cuentas Incobrables	12,656	12,656	20,527	20,527
Depreciación	16,764	4,278	17,087	4,602
Depreciación por activos Con Derecho de Uso	0	0	27,613	27,613
amortización Intangible	40	9	41	11
Otros (Ingresos) Gastos Neto	-242,543	-236,999	-16,300	-11,921
Arrendamientos	0	-128	0	-14,410
Suma Gastos de Administración.	-143,539	-203,190	116,446	42,440
(Pérdida) o Utilidad antes de Gastos Financieros	262,063	-220,492	40,387	-1,229
Costo Integral de Financiamiento				
Gastos Financieros, neto	61,658	18,521	72,272	16,488
Intereses por Derecho de uso de Activos Arrendados	0	0	-14,547	-14,547
Utilidad(Pérdida) Cambiaria, neto	985	1,641	-298	-413
Suma de Costo Integral de Financiamiento Neto	60,673	16,880	58,023	2,354
Utilidad por método de Participación en Asoc .	-542	0	-579	-2,340
Pérdida Integral antes de Impuestos	201,932	203,612	-18,215	-5,923
Impuesto sobre resultado				

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Impuesto sobre la renta

Pérdida Integral del ejercicio.	201,932	203,612	-18,215	-5,923
--	----------------	----------------	----------------	---------------

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO INDIRECTO) POR LOS PERIODOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
SSL DIGITAL SA DE CV

CONCEPTOS	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
	31-DIC-20	31-DIC-19
Actividades de operación		
Pérdida Integral antes de impuestos.	201,932	-18,215
Partidas en resultados que no afectaron efectivo.		
Depreciaciones	16,764	17,087
Amortización Intangible.	40	41
Intereses pendientes de pago	17,693	22,403
Intereses y comisiones pagados por anticipado.	0	0
Estimación de cuentas incobrables.	12,658	20,527
Provisión	14,693	0
Participación en Asociadas.	544	579
Otras Provisiones para cargos de clientes	0	4,154
Otros	28,001	-14,854
Aplicación de Ctas. Aeropuertos	0	-9,750
Prima por Suscripción de Acciones	39,990	0
Aumento de Capital	10	0
Obligaciones de Deuda	-341,000	0
	-8,675	17,410
Cambios en activos y pasivos de operación.		
Cuentas por Cobrar a Clientes	-7,673	-13,076
Cuentas por Cobrar a Clientes pendientes de facturar	-2,078	0
Inventarios	-9,142	9,599
Otras Cuentas por Cobrar	-187	9,497
Impuestos por Recuperar	4,851	11,717
Intereses por Devengar	0	642
Inversión en Cías. Asociadas.	-2,838	0
Otros Activos Diferidos .	7,147	25,250
Documentos en Garantía	0	-50
Efectivo Restringido	11,999	13,090
Partes relacionadas (Deudoras)	71,374	-99,595
Partes relacionadas (Acreedoras)	4,810	21,116
Proveedores	21,669	-17,075
Anticipos Recibidos	4,365	0
Ingresos por Aplicar .	-19,869	-29,727
Impuestos por Pagar .	1,468	2,641
Acreedores Diversos .	2,388	4,671
Provisiones	0	-4,562
Depositos en Garantía recibidos	0	0

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Activo fijo por Derecho de Uso	0	211,329
Depreciación Acumulada por Activo por Derecho de Uso	0	56,354
Pasivo de Arrendamiento de Activos con Derecho a Uso	0	224,908
Intereses por derecho de Uso por Devengar	0	-69,933
Flujos netos de efectivo generados o (utilizados) en actividades de operación.	79,609	15,564
Efectivo utilizados en actividades de inversión.		
Inversiones en instrumentos de deuda	0	9,307
Adquisición de equipo de transmisión, mobiliario y equipo	-8,548	-13,093
Intereses cobrados	0	0
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	-8,548	-3,786
Efectivo en actividades de financiamiento.		
Actividades de financiamiento		
Obtención (Pago) de Préstamos	0	0
Préstamo Multiva .	-6,916	-5,823
Intereses por pagar	-43,965	-4,793
Flujos netos de efectivo generados por actividades	-50,881	-10,616
(Disminución) Aumento de efectivo y equivalentes de efectivo	20,180	1,162
Efectivo al principio del periodo	4,606	3,444
Efectivo al final del período	24,786	4,606

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

SSL DIGITAL SA DE CV

TRIMESTRE 04 AÑO 2020

Concepto	Capital social para futuros aumentos	Aportacion Efectos	Capital de Obligaciones Convertibles	Otras cuentas de capital	Obligaciones de capital	Otras cuentas de Capital Acumulados	Reforzamiento del Capital	Resultados	Resultado
Total		Aumentos	Actualizados	Ejercicio	Contable				
Saldo Final al 31 de diciembre del 2016	82,348	2,660	341,000	4,031	65,626	-148,498	-137,251	209,916	
Traspaso del Resultado del ejercicio 2016						-137,251	137,251		
Resultado integral				-151,262	-151,262				
Saldo Final al 31 de diciembre del 2017	82,348	2,660	341,000	4,031	65,626	-285,749	-151,262	58,654	
Traspaso del Resultado del ejercicio 2017						-151,262	151,262		
Aportaciones para futuros aumentos de capital	823			55,038			55,861		
Aport. futuros aumentos de capital(no exhibido)	5,271				5,271				
Resultado integral				-99,801	-99,801				
Saldo Final al 31 de diciembre del 2018	88,442	55,038	2,660	341,000	4,031	65,626	-437,011	-99,801	19,985
Traspaso del Resultado del ejercicio 2018						-99,801	99,801		
Resultado integral al 31 de diciembre del 2019						-18,215	-18,215		
Saldo Final al 31 de diciembre del 2019	88,442	55,038	2,660	341,000	4,031	65,626	-536,812	-18,215	1,771
Traspaso del Resultado del ejercicio						-18,215	18,215		
Incremento de Capital Social	10		39,990			-341,000		-301,000	

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Resultado integral al 31 de Diciembre de 2020						201,932	201,932			
Saldo Final al 30 de junio del 2020	88,442	55,038	39,990	2,660	0	4,031	65,626	-555,027	201,932	-97,297

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA SSL DIGITAL, S.A. de C.V.

SIN CONSOLIDAR**SSL DIGITAL ,S.A.DE C.V.****Notas a los Estados Financieros -No Auditados.****31 de Diciembre de 2020****(cifras en miles de pesos)****Nota 1.- Aspectos de la compañía y Resumen de Políticas Contables más significativas.**

La Compañía **SSL Digital, S. A. de C. V.** se constituyo el 11 de diciembre de 1984 bajo la denominación de AS Autosistemas, S. A. de C. V. , en noviembre de 1993 la compañía realizó el cambio de denominación de la Sociedad de AS Autosistemas, S. A. de C. V. a Súper Red, S.A. de C.V., asimismo en junio de 2011 la compañía efectuó un segundo cambio de denominación de Súper Red, S. A. de C. V. a **SSL Digital, S. A. de C. V.** con la cual se ostenta a la fecha.

Actividad y Operación.

- La empresa brinda servicios de transmisión, producción y comunicación vía satelital, e internet, así como compraventa y renta de equipo, no existiendo una concentración importante en algún cliente que le genere algún riesgo de operación.

Los servicios brindados por la empresa a sus clientes se documentan mediante contratos de servicio o mediante convenios de prestación de servicio de transmisión y venta de equipos.

La empresa ha mantenido contratos de arrendamiento puro por equipos que utiliza para dar servicio a los clientes.

- La empresa no cuenta con empleados contratados en forma directa, y los servicios de personal son contratados a través de empresas externas que le prestan el servicio, por lo que no tiene una obligación laboral directa. A la fecha no existe ninguna demanda o requerimiento de la autoridad laboral por este tema.

Por lo anterior la administración de SSL Digital no ha considerado necesaria una provisión para absorber los cargos laborales, ya que los proveedores han hecho frente a los pagos de sus empleados.

- El proveedor del servicio satelital es "Satélites Mexicanos S.A. de C.V." de quién depende la señal y transmisión, y con el que se tiene un contrato con vencimiento hasta el 28 de febrero del 2022, por el concepto de uso de diferentes frecuencias (ancho de banda).

Este contrato fue cedido por SSL el 1ero de Julio del 2015 a la empresa a Servicios Satelitales SSL, S.A de C.V. (empresa relacionada).

SSL Digital S.A. de C.V. efectuó en esta operación tres contratos con su empresa relacionada a partir del 1ero de mayo del 2015.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En el primero de estos contratos SSL Digital presta servicios profesionales, en el segundo otorga el arrendamiento de equipo satelital a Servicios SSL, y en el tercer contrato SSL Servicios otorga el servicio satelital de transmisión, y control mediante dispositivos Tecnológicos dichos contratos son por tiempo indeterminado.

- SSL Digital hasta mediados del periodo del 2018 había venido realizando contratos con clientes para la transmisión de publicidad en diferentes localidades en donde se había instalado infraestructura (pantallas) como fue el caso de algunos aeropuertos de la República Mexicana, operación que ya no se realiza por acuerdo de las partes.
- La empresa SSL Digital ha tenido que tomar medidas importantes en su operación derivado de la pandemia mundial COVID-19, este efecto directo se ha visto en los resultados de la empresa, lo que ha generado una disminución en sus ingresos.

Desde el trimestre anterior se han realizado convenios con algunos clientes para diferir su pago y facturación así como otorgar un descuento en el cobro de los servicios, dado que algunos negocios no han abierto al público en su totalidad y algunos otros permanecen cerrados de acuerdo con la reglamentación de emergencia sanitaria, y por ello SSL Digital ha visto disminuido sus flujos de efectivo para hacer frente de igual modo a sus obligaciones, por lo cual también en algunos casos ha recurrido a la solicitud de prórrogas de pago mediante convenios con bancos y proveedores de servicio.

Participación y Corresponsabilidad en Colocación de Deuda.

- Durante el periodo del 2015 los accionistas de la empresa otorgaron mediante asamblea general celebrada el 4 de mayo del 2015, su autorización para que la sociedad participará en la emisión de certificados bursátiles a largo plazo hasta por un monto de \$1,000,000,000 para su oferta pública y colocación a través de la Bolsa Mexicana de Valores, entre el gran público inversionista ya sea en forma directa o a través de una empresa filial. A la fecha SSL Digital ha participado siendo aval a través de garantizar con sus acciones la colocación de deuda de Corporación Tapatía de Televisión, y mediante el soporte económico de sus flujos generados en su operación. La deuda que ha sido autorizada colocar es de \$750,000,000.

La emisión actual de dicha colocación de deuda hasta el 31 de diciembre del 2018 ha sido por \$651,000,000.

SSL Digital S. A. de C.V. junto Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. constituyeron un fideicomiso conjuntamente a fin de cumplir con el requerimiento de la Bolsa Mexicana de Valores. En el fideicomiso se administran los flujos de entrada y salida de la empresa a fin de garantizar el pago de los costos de colocación, y garantizar los pagos de los intereses a los tenedores de la deuda.

Producto de la colocación de deuda SSL Digital recibió recursos financieros como préstamo de su empresa filial Corporación Tapatía de Televisión S.A. de C.V.

- El día 30 de diciembre del 2016 la empresa efectuó un convenio con Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., sobre la deuda acumulada en la cuenta de intercompañías por los préstamos que había recibido de la colocación antes mencionada, este acuerdo consistió en transformar la deuda en Obligaciones Forzosas Convertibles a Capital de SSL Digital S.A de C.V., por un monto de \$341,000,000, los cuales generan un interés a la tasa TIIE + 3.25% anual capitalizable. La conversión de las acciones ocurrirá el 10 de diciembre 2030.

Ambas empresas protocolizaron el acuerdo por medio de sus representantes. Por lo anterior se generó un ajuste en la información financiera afectando el pasivo intercompañías contra el capital contable por el monto antes indicado.

Al 30 de junio del 2020 la administración ha venido provisionando los intereses de dichas obligaciones, mismos que se han pagado a través del flujo de fondos que son enviados al fideicomiso. Al cierre del periodo la aplicación de recursos se ha efectuado contra la cuenta de Efectivo Restringido y la cuenta intercompañías con Corporación Tapatía donde se muestran los pagos efectuados por SSL Digital.

En el tercer trimestre la administración de Corporación Tapatía de Televisión y SSL Digital efectuó algunos acuerdos con los representantes de los tenedores de la deuda y del fideicomiso correspondiente a fin de realizar una disminución en el pago de esta, con lo cual se redujeron los flujos que eran requeridos mantener en el fideicomiso como efectivo restringido.

Durante el tercer trimestre Corporación Tapatía de Televisión efectuó una reestructura de su deuda realizando recompra de certificados a los tenedores de los títulos de la deuda, así como negocio ampliar el plazo de vencimiento y acordando pagos menores de intereses

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

vencidos, difiriendo con ello un porcentaje de estos al final de su liquidación. Para este fin Corporación Tapatía de Televisión solicito a la empresa SSL Digital para que realizará conjuntamente la reestructura a través de la contratación de prestadores de servicios como abogados y financieros tanto nacionales como extranjeros, mismos que serían cubiertos a través de SSL Digital para posteriormente transferir el costo correspondiente.

En el cuarto trimestre SSL Digital acordaron mediante Asamblea General de Ordinaria de Accionistas del 28 de diciembre del 2020 efectuar un aumento de Capital mediante la suscripción de (1) una acción clase II Serie A con valor nominal de 10,000 pesos en el capital social variable de la compañía, el cual se suscribió por Corporación Tapatía de Televisión. Mediante esta operación de suscripción Corporación Tapatía de Televisión pago una prima de \$39,900,000 pesos m.n. a través de la compensación de la deuda que se mantenía del saldo intercompañías.

De esta operación a su vez se genero un Convenio entre las partes en donde se acordó que las obligaciones convertibles que se mantenían al cierre del cuarto trimestre fueran liquidadas mediante la compensación de saldos que se tenían entre las partes, y el remanente del importe de los \$341,000,000 de pesos después de aplicar la capitalización que importo \$ 236,964,741 fue condonado por Corporación Tapatía de Televisión a SSL Digital, lo cual genero un ingreso en los resultados de SSL Digital por dicha liquidación.

Lo anterior Genero en este cuarto trimestre un cambio en la estructura accionaria de la empresa, y el hecho de haber sido una operación sensible Corporación Tapatía de Televisión deberá reportar a la bolsa este movimiento.

Nota 2.- Bases de preparación de los Estados Financieros.

Como ya se ha indicado en informes anteriores la compañía inicio la adopción de las normas internacionales (NIIF) para la preparación de su información contable el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012, para lo cual considero el procedimiento que indican la norma NIIF 1 para la "Adopción Inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera", lo cual género que se reestructuran las cifras utilizando como período de transición el que inició el 1 de enero de 2009, y las ha mantenido durante los siguientes periodos de información.

La compañía ha venido contemplando en el registro de sus operaciones aquellos cambios y modificaciones de las normas e interpretaciones de las NIIF (normas internacionales de información financiera) que convergen con los IFRS, y que son obligatorias de acuerdo con su entrada en vigor, SSL Digital contemplo los ordenamientos contables para efectuar su cumplimiento, al cierre del periodo del 2019 y 2020.

La norma que genero un mayor impacto en su información financiera es la NIIF 16 Arrendamientos, donde sus efectos se determinaron y se presentan por primera vez en la información del 2019.

Nota 3.-Riesgos inherentes.

Los riesgos inherentes que se presentan en la compañía básicamente se derivarían de;

1. El uso de la frecuencia para transmitir a los clientes depende de un proveedor externo y que por ser una concesión pública podría ser cancelada al proveedor afectando el servicio que se recibe.
2. Que el satélite mediante el cual se hace la transmisión falle, sin que se pueda mantener el servicio a sus clientes.
3. El riesgo derivado a que SSL Digital S.A. de C.V. y Corporación Tapatía de Televisión S.A de C.V. no cumplan con el pago a los tenedores de los bonos de deuda, debido a la falta de generación de flujos suficientes de parte de las empresas.

SSL Digital es una fuente importante de repago, y como aval se le puede exigir hacer frente a algún requerimiento por este motivo.

A la fecha se continúa retraso en los pagos que recibe Corporación Tapatía de Televisión de su principal Cliente, lo que genera la disminución de flujos para poder hacer frente a sus obligaciones ante terceros y tenedores, esto ha generado un riesgo importante para SSL Digital, ya que a fin de evitar sé caiga en un default ha tenido que hacer frente con sus recursos en un 100%, realizando el pago de las obligaciones ante los tenedores de la deuda.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

4. Al cuarto trimestre se continua con el riesgo de continuar con una disminución en la generación de ingresos por la falta de operación de sus clientes e incluso cierre de algunos de ellos, esto es dado por las restricciones sanitarias que se ha generado por la pandemia Covid -19, la cual se ha extendido por más de un año, y a la fecha en México continua como un país de alto riesgo, afectando las operaciones de la empresa.

Nota 4.- Políticas contables significativas.

a. Política y Revelación.

- o La compañía ha sido consistente en la aplicación de las Normas Internacionales NIIF o IFRS en su abreviación de "International Financial Reporting Standards" emitidas por el IAS "International Accountin Standards" para el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019 y al cierre del 4o trimestre del 2020.
- o La empresa ha estado emitiendo por requerimiento de la Bolsa Mexicana de Valores información correspondiente a sus estados financieros en forma trimestral, por lo cual estos consideran la aplicación de las Normas de Información de estados a una fecha intermedia, de conformidad con la **NIC-34** "Información Financiera Intermedia", en donde se establece los requisitos para la revelación en Información a fechas intermedias, ya que la norma solicita que sea considerado cada periodo intermedio como un periodo de información independiente, en donde señala que si se tiene un costo que no corresponde a un activo del periodo este no se difiera, y si un pasivo es conocido en este periodo intermedio debe presentarse como una obligación.
- o SSL Digital ha mantenido arrendamientos (operacional) de equipos como son; antenas, pantallas de TV, transmisores, etc., mediante contratos que han sido suscritos con la empresa **Unifin Financiera S.A.P.I de C.V. SOFOM ENR.**, ahora con su nueva denominación **UNIFIN** Financiera Sociedad Anónima Bursátil de C.V.

Como parte de la contratación de arrendamiento de los equipos con **SSL Digital** pagó de inicio una comisión de apertura y gastos así como la primera renta llamada "pago inicial" misma que se considera como un Costo Directo Inicial, los cuales contablemente se han registrado como Gastos Pagados por Anticipado (Gastos por devengar), el importe de dicha cuenta se ha estado aplicando en forma proporcional a los resultados conforme a la duración de cada uno de los contratos de arrendamiento.

De conformidad a los contratos de arrendamiento suscritos, la empresa había efectuado los pagos de renta mensual conforme a cada periodo de arrendamiento, para fines de presentación la administración decidió presentar por separado este rubro en el estado de resultados a fin de dar una información clara del importe de este rubro.

En el periodo 2020, 2019 y 2018, la empresa ha reclasificado los costos de arrendamiento, derivado de que los activos que se encontraban en este tipo de contratos registrándolos en los gastos administrativos esto por no estar generando ingresos.

Para el cierre del periodo del 2019, la empresa realizó este registro del contrato y convenio modificadorio por el arrendamiento de equipos que tiene conforme lo establece la Norma NIIF 16, que entró en vigor el 1ero de enero del 2019, al cual deberá dar mantenimiento dado los cambios que se han efectuado al contrato de arrendamiento.

De acuerdo con la norma de información NIIF -16 aquellos contratos puros o financieros que mantenga la empresa a la fecha y cumplan con los requisitos establecidos por la norma de Arrendamientos, deberán presentar el importe del contrato en la información financiera como una obligación, y como su contra partida a esta obligación una cuenta de activo, la cual se identifican como un activo "Activo Fijo por derecho de Uso" y un pasivo por "Obligación por Arrendamiento de Activos con Derecho a Uso", así como la determinación y reclasificación de las cuentas correspondiente en el estado de resultados como más adelante se indica.

Derivado del Covid -19 la empresa dejo de efectuar pagos por arrendamiento en los últimos trimestres, por lo cual llevo a cabo la reestructuración de su adeudo firmando un convenio el 31 de marzo en donde se reconoció la deuda anterior y se estableció un programa de pago de rentas e interés por el adeudo anterior que iniciará el mes de julio del 2020.

El periodo renegociado quedo de la siguiente forma:

Plazo 60 meses.

Fecha de inicio de pago julio y termino junio del 2025.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Derivado de la situación económica SSL Digital únicamente ha efectuado algunos pagos del convenio realizado, lo cual ha generado que exista un incumplimiento, sin embargo la administración ha realizado de nueva cuenta una revisión de la deuda actual con el proveedor Unifin.

b) Reconocimiento de ingresos.

La Compañía reconoce sus ingresos en el estado de resultados utilizando la Norma Internacional de Contabilidad **NIIF 15** "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes". Los ingresos se reconocen durante el periodo en que se presta el servicio o se traslada el bien. Los ingresos son reconocidos una vez que se han transferido a los clientes los riesgos y beneficios inherentes de los servicios o los bienes, y conforme a los probables beneficios económicos futuros que se recibirá.

Los ingresos son reconocidos al valor razonable de la contraprestación aceptada, excluyendo los descuentos, rebajas e impuestos.

Los registros de las operaciones de Clientes que pagan servicios por anticipado y que se recibirán a futuro la compañía los registra en la cuenta de Anticipos de Clientes aplicándolos a resultados conforme se devengan.

La compañía a solicitud de algunos clientes por efecto del COVID-19 efectuó convenios por el pago de servicios otorgados, en algunos casos se permitió efectuar una disminución al 50%, y en otros casos se ha efectuado un diferimiento para el cobro, al cuarto trimestre se continua con esta práctica de descuento.

Durante el tercer y cuarto trimestre la empresa no ha efectuado la facturación de los servicios a algunos clientes, esto a solicitud expresa debido a que los negocios cerraron para dar cumplimiento a la reglamentación sanitaria, en esta situación se encontraron clientes de giros como son: restaurantes, gimnasios, y distintas tiendas de centros comerciales que atiende SSL Digital, lo cual se ha visto reflejado en una disminución en sus ingresos al diferirlos, y una pérdida por la continuidad de sus clientes.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y sus equivalentes de efectivo están representados principalmente por depósitos bancarios de disponibilidad inmediata y los intereses que se llegan a recibir los cuales se reconocen en los resultados conforme se devengan. Las cuentas bancarias en dólares se expresan en pesos tomando el tipo de cambio de cierre del periodo, y las variaciones existentes se registran en resultados en pérdida o utilidad en cambios conforme a la **NIC 7** "Estado de Flujo de Efectivo" y **NIC 21** "Efectos de las Variaciones en las tasas de cambios en moneda extranjera".

SSL Digital como parte de las obligaciones que tiene por la colocación de deuda de Corporación Tapatía de Televisión, en donde existe la obligación para ambas empresas de ir separando de sus flujos de efectivo que ingrese por Cobranza a Clientes un porcentaje como garantía de pago de los intereses a los tenedores de la deuda.

El porcentaje ha variado en base a algunos cambios que se solicitaron a la administración del fideicomiso, lo que le ha permitido contar a SSL Digital contar con una mayor cantidad de flujo para hacer frente a su operación, y como ya se comentó se llegó a un acuerdo para disminuir los flujos que requieren ser enviados al fideicomiso como garantía de la deuda, lo que permitirá mantener una mejor situación en los flujos.

d) Cuentas por Cobrar y Pagar.

Los conceptos dentro de este rubro son clasificados como de "Cuentas por Cobrar" y "Cuentas por Pagar" así como los "Préstamos", se reconocen a su costo amortizado, es decir, el valor presente neto del monto por cobrar o por pagar a la fecha de la transacción. Estos se clasifican por su naturaleza a corto o a largo plazo. De acuerdo con la **NIC 23** "Costos por préstamos", **NIC 32** "Instrumentos Financieros Presentación" y **NIC 39** "Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición", en donde clarifican algunos de los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el balance.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Las Cuentas por Cobrar con Clientes son derechos de cobro originados por servicios prestados en el curso normal de sus operaciones. En el 4o trimestre se presentan movimientos en la cuenta de Clientes por Facturar (derivado de clientes que recibieron los servicios y están pendientes de facturar).

La compañía ha registrado una provisión por deterioro en base a la evidencia que tiene de que no pueda recuperar o cobrar la totalidad de sus Cuentas por Cobrar, misma que es revisada cada ejercicio a fin de verificar su razonabilidad, a la fecha de este informe se tiene una reserva que se integra en forma importante por el Cliente Quetzsat, S de RL de C.V., ya que este cliente ha dejado de cubrir sus compromisos por más de un año por lo cual se considera su incobrabilidad, la empresa realizó las gestiones de cobro correspondientes. En el cuarto trimestre se realizó la demanda mediante los abogados de SS Digitales los cuales realizaron en el extranjero la demanda a través del arbitraje de conformidad al resultado o Laudo Arbitral se ha tenido que incrementar la reserva de incobrabilidad de la cuenta de Quetzsat.

En lo referente a las operaciones con proveedores se redujo su operación, y busco mediante la firma de convenio el diferimiento de pago de sus obligaciones entre las más importantes se encuentran las de Asur, Unifin y Banco Multiva.

e) Inventarios.

Los inventarios que se tienen para la venta se valúan a costos específicos o a su valor neto de realización, el que resulte menor.

El importe de los inventarios comprende todos los costos de compra en que se incurrieron para darles su ubicación y condición actual. Los inventarios que se presentan en los estados financieros se encuentran registrados conforme a costos específicos conforme a las normas internacionales **NIC-2** "Inventarios".

A la fecha no existe indicios importantes de pérdidas por deterioro dado la rotación que se da en un lapso menor a un año conforme a la **NIC 36** "Deterioro de los Activos" en las revelaciones de los montos recuperables de activos no financieros.

En esta cuenta también incluye los pagos anticipados a proveedores por inventarios, los cuales representan erogaciones (derecho) efectuadas en donde se han transferido los beneficios y riesgos inherentes a los bienes están por adquirirse, estos se registran a su costo y se presentan de acuerdo con su naturaleza.

SSL Digital mantiene en sus inventarios equipos digitales los cuales se deben revisar periódicamente derivado del cambio rápido de la tecnología, en este cuarto trimestre se está revisando el estado que mantienen cada tipo de inventario a fin de ver si es necesario realizar una provisión por deterioro en esta cuenta.

f) Pagos Anticipados.

Los pagos anticipados (Otros Activos) se reconocen por el monto pagado y en el momento en que estos se efectúan. Se aplican cuando se estima que el beneficio económico futuro es asociado a la empresa.

La empresa evalúa periódicamente la capacidad de que los pagos anticipados pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros, así como la recuperación de estos.

g) Equipo de Transmisión, Mobiliario y Equipo neto.

El Equipo de Transmisión, Equipo de Cómputo, Mobiliario y Equipo de Oficina se registra a su valor de adquisición (costo histórico), y se presentan netos de la depreciación acumulada de acuerdo con el **NIC-16** "Propiedad, Planta y Equipo", y las pérdidas acumuladas por el deterioro de su valor **NIC-40** "Propiedades de Inversión".

Los Equipos se presentaban actualizados hasta 2007, mediante el uso de factores inflacionarios, y a partir de ese año solo se dio mantenimiento por efectos de la inflación conforme a las **NIF** hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2009.

A partir del ejercicio 2009 se dejaron de aplicar efectos inflacionarios derivado de la implementación de las normas internacionales (**NIIF**), en donde se consideran los criterios de la **NIC-29** "Información financiera en economías

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

hiperinflacionarias” en el que se hace mención, que se deben de efectuar registros inflacionarios únicamente cuando existan periodos económicos en donde exista una hiperinflación.

El valor de adquisición del equipo de transmisión, cómputo y mobiliario incluye los costos en que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los posteriores para ser reemplazados o incrementar su servicio potencial.

Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados a medida en que se generan.

Durante la implementación de las Normas Internacionales de Información en el ejercicio 2009 se determinó la existencia de activos (Equipos de Transmisión) que deberían ser incrementados en su valor de uso, ya que a esa fecha continuaban generando recursos a la empresa por su utilización, efecto que se reflejó en los resultados acumulados de la compañía.

Durante el cuarto trimestre del 2020, se realizaron compras de equipo de transmisión y pantallas a fin de atender las necesidades de clientes nuevos y dar mantenimiento a clientes que mantienen equipos.

La depreciación de los Activos fijos se determina en forma sistemática sobre los valores históricos de los activos por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada que la empresa considera como la mejor en cuanto a su uso, como se muestra a continuación;

	<u>Tasa</u>	<u>Vida Útil Estimada</u>
Equipo de Transmisión.	16%	6 años
Equipo de Cómputo.	30%	3 años
Maquinaria y Equipo.	10%	10 años
Muebles y Enseres.	10%	10 años

Los Gastos de Instalación se han venido amortizando en cada ejercicio a una tasa del 10% anual.

A partir del cierre del periodo del 2019 se agregó a la cuenta por depreciación los Activos por derecho de uso, y se efectuó la reclasificación en el periodo la separación de la depreciación de activos propios y arrendados, así como la presentación en el estado de resultados integral en donde se adiciona el costo de interés derivado de esta forma de determinación el cargo a resultados conforme lo pide la norma. Esta cuenta se deberá dar mantenimiento con el nuevo acuerdo que se ha efectuado a partir de Julio del 2020 con el arrendador UNIFIN derivado de los nuevos plazos y montos de pago, al cierre del cuarto trimestre la administración está revisando el registro que deberá quedar al cierre del periodo.

h) Deterioro de los Activos no financieros.

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen ciertas circunstancias que indican que podría no recuperar su valor en libros. **NIC 36** “Deterioro de los Activos ”

La compañía agrupo sus activos a fin de verificar que sean generadores de flujo de efectivo, los cuales están identificados y cada periodo la empresa evalúa si no existe reversiones en caso de haber afectado la cuenta por deterioro.

Las pérdidas por deterioro se registran cuando el valor en libros del activo sujeto a evaluación exceda a su valor de recuperación.

i) Arrendamientos.

La empresa efectuó el registro de los contratos de arrendamiento de activos conforme a lo establece la norma, clasificándolos como arrendamientos operativos (**puros**) considerando que los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se incurren, no existiendo alguna opción de compra futura que genere un arrendamiento financiero. Cada anexo de contrato establece las fechas y montos mensuales de pago, y por cada uno se han firmado dos pagares para garantizar el monto de las

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

rentas, estos documentos han sido firmados por los representantes y accionistas de SSL Digital, S.A, de C.V. como avalista, y como depositario de los equipos se nombró al Director General de la compañía.

La compañía ha efectuado varias reestructuraciones de los contratos que tiene de arrendamiento puro (operativo).

El 5 de noviembre del 2016 se hizo una reestructuración de los contratos incrementando el plazo de arrendamiento a 36 meses, concluyendo en el 2019, sin embargo, este plazo volvió a ser reestructurado a finales del periodo del 2018, para concluirse el día 15 de septiembre del 2022.

Derivado de los problemas del COVID -19 y a la falta de flujo que ha tenido la empresa, se solicitó un diferimiento en los pagos por lo cual el día 31 de marzo del 2020 se firmó un acuerdo con **UNIFIN**, mediante el cual se hace un reconocimiento de adeudo por pagos no efectuados anteriormente, y se establecen el compromiso de las rentas por devengar de acuerdo a los anexos de arrendamiento que se mantienen a la fecha, teniendo una nueva fecha de inicio de pago al 25 de julio del 2020 y un vencimiento de los contratos al año 2025.

Al cierre del cuarto trimestre se ha cumplido parcialmente con el último convenio establecido, por lo cual la administración de SSL Digital está realizando gestiones de nueva cuenta a fin de continuar con el proceso de pago de rentas devengadas.

A partir del 1ero de enero del 2019 entro en vigor la **NIIF-16** la cual introduce como el único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el Arrendatario, norma en la cual se requiere que esté reconozca los Activos y Pasivos de todos los arrendamientos por derecho de uso con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Por lo cual se analizaron los contratos por SSL Digital estableciendo las cuentas de su registro como un Derecho de uso del activo subyacente y una obligación como pasivo por arrendamiento que representa el tener que hacer pagos por el arrendamiento. Esta norma permitía su aplicación antes de su vigencia sin embargo la empresa ha realizado su registro en el cierre contable de 2019.

El único contrato de arrendamiento que aplica para la norma y que ha sido reconocido es el que se tiene por el Arrendamiento de equipos con la empresa **Unifin** el cual establece diferentes vencimientos y montos de acuerdo con el último convenio modificatorio.

j) Pasivos, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos.

Los pasivos se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) y es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Asimismo, se revelan sus características, obligaciones, derechos y condiciones, normalmente cuando a largo plazo se den dichos efectos.

Conforme a los contratos que mantiene con clientes y en base al servicio otorgados es posible que efectúen un cargo por diferencias de precio o por servicios realizados fuera del programa por lo cual la compañía ha establecido como política crear una provisión por estos cargos.

Por otra parte, también se estableció el registro de pasivos por intereses de algunos proveedores a los cuales se les dirigió el pago de acuerdo con los convenios.

Los Préstamos se reconocen conforme a la obligación contractual más los accesorios que se van generando en la vida del préstamo.

La empresa mantiene desde 2015, un préstamo con Banco Multiva, S.A que utilizó para adquirir bonos de deuda de Corporación Tapatía de Televisión S.A. de C.V., el cual se ha venido reestructurado en cuanto a su plazo de pago, a la fecha se habían realizado los pagos correspondientes de intereses y capital.

Estos préstamos se mantienen en tres diferentes números de contrato.

SSL Digital efectuó convenios de reconocimiento de deuda con diferentes proveedores con los cuales mostraba cierto atrasó, y con esto lograr mantener un programa de pagos de acuerdo con sus flujos proyectados y garantizar a su vez el suministro y continuidad de los servicios que actualmente se prestan. Derivado del apoyo que las instituciones están dando para el COVID -19, SSL Digital obtuvo un diferimiento de 6 meses para el pago de capital de los préstamos de Multiva, los cuales se formalizaron mediante la firma de tres convenios de restablecimiento de pagos, mismos que tienen una fecha de terminación al mes de abril del 2022.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Derivado de los servicios que efectuará SSL Digital para la contratación de despachos de profesionistas como es el de abogados y financieros para evaluación y gestión de reestructuras de obligaciones, la empresa ha convenido con Corporación Tapatía cobro de servicios el cual se soporta con los contratos y cotizaciones de los despachos, por este motivo SSL Digital genero una provisión por este concepto manejándolo como otros gastos extraordinarios en el ROI.

k) Partes Relacionadas.

La compañía efectúa operaciones entre partes relacionadas, las cuales son registradas de acuerdo con las características de cada una de estas, tanto por cobrar como por pagar. Se consideran como partes relacionadas ya que por definición tienen accionistas comunes en cierto grado o que mantienen una influencia en la toma de decisiones.

La empresa por este hecho informa y revela la naturaleza de las operaciones realizadas durante los periodos reportados de acuerdo con el **NIC 24** "Informe a revelar sobre partes relacionadas".

l) Inversiones en Asociadas.

La compañía mantiene una coinversión en asociadas ubicada en la República de Guatemala, en donde posee un 51% de las acciones emitidas. La inversión a esta fecha no es significativa contra los activos que mantiene **NIC 28** "Inversiones en Asociadas y Negocios conjuntos".

La empresa ha realizado préstamos para capital de trabajo, y le ha efectuado ventas de equipos los cuales se ven registrados en la cuenta de intercompañías.

SSL Digital registro en sus resultados el método de participación de la empresa Inversiones Centroamericanas de Circuito Cerrado, para lo cual aplico el método de participación conforme a la norma **NIIF-10** "Estados Financieros Consolidados".

m) Impuestos Diferidos.

La empresa había registrado en forma anual el cálculo de los Impuestos Diferidos conforme al **NIC-12** "Impuesto a las ganancias", los cuales están representados por beneficios de impuestos que la compañía tiene derecho a recuperar o a cubrir en un futuro por partidas temporales.

Las cifras presentadas en los estados financieros contra las utilizadas para efectos fiscales pueden cambiar en periodos futuros, esta cuenta determina el Impuesto sobre la renta mediante el método de activos y pasivos aplicable a diferencias temporales.

El impuesto diferido activo solo se reconoce si es probable que se obtengan beneficios fiscales futuros contra los que podrá compensar, es por ello por lo que la empresa decidió no efectuar este registro en este ejercicio a fin de ser más conservadora en cuanto a la aplicación futura de un beneficio por este diferido.

n) Otros Activos.

En esta cuenta se encuentran registrados los Seguros y Fianzas, Gastos pagados por Anticipado (Comisiones y gastos por devengar, Activos Diferidos).

o) Beneficios a los Empleados.

Como ya se comentó la empresa **SSL Digital S.A de C.V.** ha venido recibiendo servicios de contratación de personal, pagos y liquidación de estos a través de distintos proveedores de servicios.

De acuerdo con dichos contratos las empresas son las responsables de hacer frente a cualquier contingencia laboral, así como del pago de: Indemnizaciones, vacaciones, aguinaldos, etc. que incurran durante la vigencia del contrato y en lo futuro.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Por lo anterior la administración de **SSL Digital, S.A de C.V.**, no ha considerado la necesidad de tener una provisión para absorber alguna contingencia laboral, de conformidad a la norma **IAS -19**.

Los servicios que se reciben de las empresas le son facturados a SSL Digital conforme se devengaron, y estos se identificaron con los pagos directos, registrándose como un Gasto Operativo o Administrativo según sea el caso.

A partir de las nuevas modificaciones de ley del IVA la empresa ha efectuado una retención 6% de IVA (impuesto al valor agregado) sobre los servicios otorgados por este tipo de prestadores de servicio.

p) Resultado Integral de Financiamiento.

La empresa incluye los efectos del financiamiento, tales como: Intereses (ganados e incurridos) conforme se devengan, las fluctuaciones cambiarias son reportadas en los resultados del periodo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran conforme a la **NIC- 21** "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio" al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al cierre de cada periodo contable se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado financiero.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago como las derivadas de las conversiones de los saldos en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que fueron destinados para la adquisición de activos fijos, y en los que se capitalizan en el resultado integral de financiamiento durante su adquisición.

En este periodo también se verá registrado el efecto financiero del uso de equipos arrendados.

Para este cuarto trimestre la empresa ha continuado efectuado el pago de intereses por préstamos, y ha registrado la provisión de los intereses devengados de Unifin y de SSSSL mismos que están pendientes de pago, sin embargo a mostrar en sus resultados el cargo que corresponde a esta obligación contractual.

q) Utilidad o pérdida Integral

La utilidad o pérdida integral representada por el incremento o decremento del capital en el periodo, derivado de la utilidad o pérdida netas, más otras partidas integrales.

r) Impuestos a la Utilidad.

La compañía al cierre del periodo 2019 fue causante de impuesto sobre la renta, pero derivado de las pérdidas fiscales acumuladas que la empresa mantiene de conformidad a lo que permite la ley fiscal, no genero pagos provisionales del impuesto sobre la renta "ISR" que le son relativos al periodo.

s) Estimaciones.

En la preparación de los estados financieros se consideró la normatividad de **IFRS** (International Financial Reporting Standartds) **NIC-37** "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes" en la cual se requiere del uso de juicio profesional por la administración para efectuar ciertas estimaciones, y utilizar determinados supuestos para valorar algunas partidas de los estados financieros.

En este proceso se realizaron los registros, que fueron necesarios para presentar cifras razonables que afectaran tanto los activos y pasivos. También se hicieron las revelaciones de contingencias, compromisos, eventos posteriores, operaciones ordinarias y no ordinarias, entre otras, incluyendo los importes registrados en ingresos y gastos, sobre bases devengadas identificadas durante los periodos en que se determinaron a la fecha de los estados financieros.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los rubros importantes que están sujetos a estas suposiciones y estimaciones son:

- o Cuentas por Cobrar,
- o Partes Relacionadas,
- o Activos y su Depreciación,
- o Activos Intangibles,
- o Pasivos,
- o Ingresos,
- o Arrendamientos,
- o Arrendamientos por Uso de Activos,
- o Impuesto a la Utilidad, causados y Diferidos,
- o Contingencias y Compromisos.

El propósito de estas estimaciones es determinar el valor razonable de los activos y pasivos que se muestran a la fecha de la situación financiera, pero no implica que los resultados de este proceso de suposiciones coincidan con la realidad que se produce posteriormente, por lo tanto, este proceso de evaluación y ajuste es permanente.

t) Presentación del Estado de Resultados Integral.

Los costos y gastos mostrados en el estado de resultados se presentan de acuerdo con su función, ya que esta clasificación permite evaluar adecuadamente los márgenes de utilidad bruta y operativa.

La presentación de la utilidad de operación no es requerida, sin embargo, ésta se presenta ya que es un indicador importante en la evaluación del desempeño de la compañía.

Nota 5.- Negocio en marcha.

La información financiera de la compañía se ha preparado sobre la base de un negocio en marcha, a pesar de observarse pérdidas para SSL Digital, estas pérdidas las ha estado considerando en su proyecto de negocio por los siguientes años. Sin embargo, dados los cambios que se han tenido en sus operaciones de restructuración con Corporación Tapatía de Televisión Digital y dada la situación actual del COVID -19 la administración de la empresa modificará las premisas de ingresos, ajustando sus operaciones a fin de lograr mejorar los resultados proyectados.

La Compañía a la fecha revisa continuamente sus operaciones y maneja sus obligaciones tanto operativas como de soporte de la colocación de deuda en forma conjunta con Corporación Tapatía de Televisión, manteniéndose como un negocio en marcha.

Nota 6.- Normas de información.

De conformidad con el requerimiento establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las emisoras que coticen sus valores en México, tendrán que adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por sus siglas en inglés International Financial Reporting Standards (IFRS) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) para la elaboración de su información financiera. SSL Digital, S.A de C.V. ha venido adoptando y aplicando las normas internacionales de información, ya que como corresponsable y aval de Corporación Tapatía de Televisión (CTT), también está obligada a preparar los estados financieros de acuerdo con dichas normas internacionales.

Los estados financieros del terminados al 31 de diciembre 2020 han sido preparados por la administración de la compañía de conformidad con las normas internacionales de información financiera e interpretaciones emitidas y vigentes en forma consistente.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2020, han sido consistentes con los periodos anteriores, estas cifras no han sido auditadas. Sin embargo, se han considerado todos los ajustes y reclasificaciones que son necesarias para su adecuada presentación y revelación.

Las cifras contenidas en dichos estados han sido autorizadas por la administración para su emisión.

Análisis de variaciones por las cuentas de Resultados al cuarto trimestre del 2020 contra el mismo periodo del 2019.

(Miles de pesos)

1. Ingresos por servicios de transmisión y producción.

Los ingresos acumulados al cuarto trimestre ascienden a \$237,917 que comparados contra el mismo periodo del 2019 que fue de \$327,725, se observa una disminución de \$89,808 que representa una disminución del 27.40%.

Como ya se ha venido comentando básicamente la disminución se deriva de los acuerdos que se establecieron en la prestación de servicios con algunos clientes consecuencia del COVID-19, así como por la cancelación de contratos con clientes o en algunos otros casos por el cierre temporal de sus operaciones en algunas de sus tiendas o sucursales, como fue el caso de la cancelación de servicios de algunas sucursales de Banamex., el cierre de tiendas Martí, y a y que algunos clientes pidieron descuentos en el precio de su servicios o solicitaron diferir su facturación por un periodo.

En cuanto a ingresos por venta de equipo se ha visto disminuido en forma importante dado que no se han incrementado los clientes que requieran de este servicio, y solo se han adquirido equipos para la venta como parte del mantenimiento de los equipos existentes. La disminución contra el trimestre anterior se deriva a una reclasificación de la facturación de anticipos para compra de equipos que están en proceso de importación.

Adicionalmente este efecto se tiene ya que algunos los clientes han venido adquiriendo su propio equipo, como es HSBC. y Banco Mercantil del Norte.

2. Los Costos .

En el 4o. trimestre se mantiene la misma tendencia en el costo de operación, en este rubro se registran todas las erogaciones que efectúa la empresa para dar el servicio de producción transmisión de contenidos a sus clientes. El costo acumulado al 4o trimestre del 2020 es de \$119,393 el cual está integrado por los siguientes conceptos más importantes:

Servicio del uso del satélite que importa \$29,340 el cual representa el 25% del total del costo, Servicio de personal que se dedica a la operación importan \$26,488 que representa un 22.19%, monitoreo por \$10,103 representa el 8.46%, y producción de proyectos \$5,280 representa el 4% del costo total .

El costo de operación en el 4o trimestre acumulado del 2019 fue de \$170,892 representando contra el de este periodo una disminución del 30.14%

Servicio del uso del satélite que importa \$38,727 el cual representa el 22.66 % del total del costo, Servicio de personal que se dedica a la operación importan \$28,001 que representa un 16.39%, monitoreo por \$17,532 representa el 10.26 %, y producción de proyectos \$10,000 representa el 5.85 % del costo total .

El concepto de Arrendamiento que forma parte también del costo de operación al cuarto trimestre del 2020 importó \$19,279 y al 2019 este importe se reclasifico como un cargo de depreciación por uso de activos arrendados y financiamiento derivado de la aplicación del NIIF 16 Arrendamiento. Sin embargo, la tendencia se mantuvo conforme a los contratos de arrendamiento correspondientes.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El concepto del costo y gasto de arrendamiento de equipos es originado por el contrato que se mantiene con el proveedor **UNIFIN**.

3. Gastos de Administración.

El importe acumulado al 4o trimestre del 2020 es de \$69,544 contra el mismo período del 2019 que importó \$67,478 observándose un incremento de \$2,066 que representa un 3.06% contra el periodo anterior.

El incremento en los servicios de personal se deriva del pago de liquidaciones y finiquitos que se efectuaron en el trimestre a la empresa de outsourcing y por lo referente a los pagos a personas morales se debe al pago efectuado para la promoción y publicidad para el cliente Samsung.

4. Reserva de cuentas incobrables.

En el cuarto trimestre se obtuvo el laudo de juicio que se realizó contra el cliente Quetzsat, el cual deriva en que no se cubrirá la cuenta por lo cual la empresa decidió reservar en su totalidad la cuenta , por lo cual afecto los resultados en este periodo por \$12,656, mismos que incrementaron a la reserva que ya se tenía en periodos anteriores.

5. Otros ingresos

El importe de la cuenta en el cuarto trimestre es de \$271,143 el cual se deriva de la condonación que se hizo de la deuda de obligaciones convertibles de Corporación Tapatía, siendo un ingreso extraordinario para SSL Digital contra periodos anteriores.

6. Costos Financieros.

Los Gastos y Productos financieros netos acumulados al 4o trimestre del 2020 importan \$61,658, que comparado contra \$ 72,272 generado en el mismo periodo del 2019, se observa una disminución del 14.69%, esto se deriva básicamente por los intereses de **UNIFIN** que no fueron registrados por la reestructura de la deuda que se negoció, y por los intereses generados de Corporación Tapatía que se ven disminuidos conforme se realizan los pagos para amortizar la deuda.

Cabe señalar que en la cuenta se integra por intereses de deuda y contratos que mantiene SSL Digital , al cierre del cuarto trimestre se han venido registrado la provisión de los intereses de **Unifin**, de **Servicios Satelitales SSL** los cuales no se han pagado al cierre.

Así mismo se integra la cuenta por el pago de intereses de Multiva, Asur y la compensación de por los intereses de la deuda con Corporación Tapatía de Televisión.

7. Ingreso y Gastos Extraordinarios. (ORI)

El Ingreso y Gasto extraordinario que aparece por \$28,600 se generó en el 3er trimestre del 2020, el cual se deriva de la facturación realizada a Corporación Tapatía de Televisión por el servicio que está prestando SSL Digital en la contratación de despachos de profesionistas nacionales como extranjeros para participen como asesores y consultores para reestructurar las obligaciones que se tienen por Corporación Tapatía de Televisión en la deuda en la Bolsa.

8. Resultado Integral del período.

El Resultado integral acumulado al cuarto trimestre del 2020 es de una utilidad de \$201,932 la cual se genera básicamente por el registro de la condonación de deuda y a la prima por la suscripción de acciones de Corporación Tapatía de Televisión.

En comparación con el cuarto trimestre acumulado del 2019 que fue de una pérdida \$18,215se observa un incremento derivado de esta operación extraordinaria.

SSL Digital continua en el periodo buscando el ahorro y control del gasto a fin de mejorar sus resultados.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Análisis de las variaciones más importantes del cuarto trimestre del 2020 contra el saldo acumulado de las cuentas de balance terminado al 31 de diciembre del 2019.

(Miles de pesos)

1. Efectivo Restringido.

El saldo al cuarto trimestre 2020 es de \$769 contra el cierre de diciembre de 2019 que importo \$12,768, se observa una disminución de \$11,999 que representa el 93.98%.

El saldo de la cuenta es el importe que se envía al fideicomiso para el pago de los intereses a los tenedores de acuerdo con los compromisos de SSL Digital y Corporación Tapatía de Televisión, saldo que va cambiando al liquidarse los intereses de los bonos de los tenedores de la deuda, además de los gastos de mantenimiento e impuestos los cuales se encuentran administrados por el fideicomiso.

Derivado del acuerdo con el comité de tenedores y el fideicomiso autorizaron disminuir el depósito que se debe mantener en la cuenta del fideicomiso, esto a fin de contar con un mayor flujo para la operación.

2. Clientes.

El saldo de la cuenta acumulada al cuarto trimestre del 2020 es de \$56,183 y al cierre de diciembre del 2019 fue de \$48,510, lo que representa un incremento en la cartera del 15.82%.

El incremento de la cartera se debe al efecto que se ha tenido del COVID-19, en donde algunos clientes solicitaron prórrogas e incluso condonación de pagos, adicionalmente a que algunos clientes han tomado más plazo del normal para efectuar el pago de las facturas.

Al cierre del cuarto trimestre se continúa mostrando la cuenta pendiente de recuperar del cliente Quetzsat, situación que se sometió a una demanda a través de los abogados, teniéndose un resultado desfavorable, derivado del laudo arbitral SSL Digital ha reservado el total de la cuenta como incobrable esperando que esto se formalice a través de un convenio entre las partes.

La reserva al cierre del 2020 importo \$ 38,025 y al cierre del mismo periodo \$ 25,368 que representa un incremento de \$12,657 que en porcentaje es un 49.89%.

En este cuarto trimestre la empresa realizo un contrato con un cliente nuevo que Grupo Bocar, y realizó algunos convenios de descuentos en los precios de sus tarifas.

Durante el cuarto trimestre se renovaron algunos contratos con clientes como fue el de HSBC. por tres años adicionales.

La cuenta de clientes se integra como sigue:

	31 de dic. 2020	30 de septiembre 2020	30 de junio 2020	31 de mzo. 2020	31 de dic. 2019
Clientes	56,183	62,607	65,032	\$69,455	\$48,510

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Network

Banco Nacional de México	3	11,489	11,406	12,988	624
Banco Mercantil del Norte	5,483	373	6,888	548	2,859
Internacional de Cerámica	6	477	0	0	500
Banco HSBC	0	4,265	310	327	0
Scotiabank	0	0	0	0	1,082
Bank of Nova Scotia	0	0	133	122	220
Banco del Bajío	162	162	0	0	162
Banco Santander	0	0	0	369	0
Operadora Vips	2,608	0	0	1,460	1,820
Fideicomiso para el Uso del Auditorio	863	863	863	942	79
Quetzsat	33,185	33,185	33,185	33,185	33,185
Nutrisa	0	0	0	0	0
Grupo Comercial DSW	534	961	1,039	870	846
City Express	0	0	0	0	0
5m2 Airports	1,242	1,242	1,242	0	0
Otras Cuentas Network	12,097	9,591	9,780	18,551	7,093
	56,183	\$62,607	\$64,845	\$69,362	\$48,472
Tarjetas Banamex	0	0	187	93	38
Otros	0	0	0	0	0
	\$0	\$0	\$187	\$93	\$38

3. Inventarios.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Al cuarto trimestre del 2020 la cuenta muestra un saldo de \$16,147 y al cierre de diciembre de 2019 por \$7,005, existiendo un incremento de \$9,142 representa un incremento de 130.51%

El saldo de inventario se incrementó en comparación por compras realizadas de equipos, por equipos de transmisión y pantallas.

4. Activo Fijo.

El saldo del Activo fijo al cierre del cuarto trimestre es de \$324,570 y al cierre de diciembre del 2019 era de \$316,022 mostrando incremento de \$8,548 que se derivan de las adquisiciones de activo fijo por equipos para atender necesidades de clientes por el mantenimiento y reemplazo.

La depreciación acumulada al cierre del cuarto trimestre del 2020 es de \$280,813, y al cierre de diciembre del 2019 fue de \$264,032, lo que representa un aumento de \$16,781, que es el 6.36%, es el efecto generado por la depreciación de trimestre que se registra en resultados.

5. Otros Activos Diferidos.

El saldo al cierre del cuarto trimestre del 2020 es de \$16,158 contra \$23,305 a diciembre del 2019, observándose una disminución de \$7,147 que representa 30.67%.

Lo anterior se deriva básicamente por la reestructura de los contratos de arrendamientos de **Unifin**, en donde la empresa registra el neto entre comisión y rentas anticipadas y las nuevas rentas derivadas de dicha reestructura, por lo cual se ha tenido que realizar ajustes a el saldo pendiente de diferir.

Los nuevos convenios se establecieron a 5 años adicionales el efecto de rentas se ve disminuido por el tiempo.

6. Proveedores.

Al 4o trimestre del 2020 el saldo de la cuenta es de \$157,291 y al cierre de diciembre del 2019 importo \$135,622, lo que representa un incremento en el saldo de \$21,669.

El saldo de proveedores se continúa manteniendo similar al del cierre del 2019, SSL Digital ha buscado administrar sus flujos de efectivo, destinándolos a operaciones que le permitan la continuidad, revisando con ello atender los compromisos que son prioritarios para su operación.

Así mismo, se han firmado convenios de pago con algunos proveedores por el tema COVID-19 como es con la empresa ASUR en donde se otorgó cuatro meses de gracia a SSL Digital.

Adicionalmente esta cuenta para efectos de presentación se netea con los anticipos a proveedores que se tienen al 4o trimestre por \$ 12,485 por anticipos entregados a proveedores nacionales y extranjeros (compras de equipos solicitados).

A continuación, se muestra la integración y estatus de algunos de los proveedores que conforman el saldo al 4o trimestre del 2020 y del cierre de diciembre del 2019:

	31 de dic 2020	30 de sept 2020	30 de jun 2020	31 de mar 2020	31 de dic 2019
Proveedores					
Nacionales					
Cancún Airport Services	9,687	12,873	19,245	19,245	22,430

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Aeropuertos.	932	932	932	932	932	
DC01	3,990	1,411	1,908	778	411	
Electrónica						
Sociedad Mexicana de Productores Fonógrafo					5,067	
	5,750	5,750	5,750	5,750		
Touchlabs México	266	266	266	250	250	
Soluciones Señalética	861	861	861	1,061	1,161	
Ruber Outsourcing	820	820	820	820	820	
Devici	338	338	338	338	338	
Grupo Constructor	316	316	316	316	316	
World Wide	1,191	1,191	1,191	1,191	1,191	
FourWindsInteractive	1,339	1,339	1,339	1,339	1,339	
Sociedad de Compositores	2,099	2,099	-	-	-	
Ipsos	852	852	852	852	852	
Extranjeros						
Stratacache	1,631	1,631	1,631	1,631	1,631	
Gesturetek Systems	786	786	786	786	786	
Hughes Networks	-	952	-	-	-	
Mauricio Orellana	206	206	206	206	206	
Otros						
UNIFIN	114,302	98,291	92,954	90,929	90,929	
Otros Proveedores (Nacionales)	24,410	8,545	12,978	15,873	18,103	
Anticipo a Proveedores	-	12,485	-	11,527	-10,784	-11,282
	157,291	127,932	131,589	131,015	135,622	

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

7. Ingresos por aplicar.

Al 4o trimestre del 2020 se tiene un saldo de \$ 20,656 y al cierre terminado el 31 de diciembre del 2019 fue de \$40,525 observándose una disminución de \$19,869 que representa una disminución del 49.03%.

La disminución se debe a la aplicación que se ha venido efectuando de los saldos de HSBC y Nacional Monte de Piedad.

8 Anticipos Recibidos

La cuenta muestra un saldo de \$6,039 en el cuarto trimestre, derivado de facturas emitidas a clientes para la compra de equipos, los cuales se registraron en esta cuenta ya que no se tiene aun con la llegada del inventario ya que es un equipo importado.

En este saldo se encuentran operaciones de Cliente Banco Mercantil del Norte , Cerveceria Modelo , Sushi Itto México, HSBC .

9. Provisiones.

El saldo al 4o. trimestre del 2020 la compañía mantiene en esta cuenta es de \$ 27,753 y al cierre de diciembre del 2019 fue de \$13,060, teniendo un incremento de \$ 14,693 que representa 112.5%.

Esta cuenta muestra las provisiones se generan en el sistema de registro de acuerdo con el proceso que se sigue en compras mediante el sistema Oracle, las provisiones son por compras de inventarios, gastos y servicios que se provisionan previas a la recepción y pago del servicio o bien de acuerdo con este sistema implementado.

Adicionalmente a las provisiones anteriores la empresa ha efectuado provisiones de pasivos que ha identificado de conformidad a la norma contable como pasivo con algunos proveedores, una de estas provisiones es la que se ha efectuado por cargos de penalización que se han efectuado mediante conciliación de operaciones con Citi Banamex por \$ 5,579, la cual se revisara al cierre del ejercicio.

Asimismo al cierre del cuarto trimestre del 2020 SSL Digital mantiene la provisión de los contratos que se tiene con los diferentes despachos de asesores legales como son; Lazard Freres,& Co. LLC con quien se celebró un contrato por los servicios estimados que se tendrán de la reestructura así como con Creel García, Rivera Gaxiola entre otros, gasto que se estima importa aproximadamente \$28,600 pesos que se han provisionado como otro gasto extraordinario derivado de que no es parte de su operación y que se aplicará contra el ingreso que pago Corporación Tapatía de Televisión.

10. Intercompañías (Deudoras y Acreedoras).

La compañía ha mantenido diversas operaciones con empresas filiales, con las cuales intercambian diversos servicios como son: renta de frecuencia satelital, arrendamiento de oficinas, compra y venta de equipos, soporte financiero y administrativo.

A fin de presentar en forma clara la naturaleza de sus operaciones estas se han mostrado tanto en saldos deudores como acreedores lo que permite identificar y ser más claros los movimientos que en estas cuentas se efectúan.

El saldo acumulado al cierre del 4o trimestre del 2020 y a diciembre 2019 se muestra como sigue:

31 de diciembre del 2020

Deudoras de \$ 69,449

Acreedoras de \$130,133

31 de diciembre del 2019

Deudoras de \$ 140,823

Acreedoras de \$125,323

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En la cuenta Deudoras al cierre del cuarto trimestre del 2020, los importes más importantes lo integra Corporación Tapatía de Televisión por \$ 12,637. Este saldo es el que queda después de haber efectuado la compensación de saldos para el pago de las obligaciones convertibles, por lo cual se vio una disminución importante contra el 3er trimestre por aproximadamente 68 millones de pesos, adicionalmente en la cuenta se reclasifico los importes que se habían estado enviando contra el efectivo restringido para reconocer el pago de las obligaciones.

Grupo Medcom presenta un saldo de \$28,207, Distribuidora de Monitores por \$13,788, y en Inversiones Centro Americanas por \$4,020.

En las cuentas Acreedoras los saldos más importantes se encuentran integradas por Servicios Satelitales SSL por el préstamo otorgado a SSL Digital con un saldo de \$100,260, Distribuidora de Monitores \$ 8,641 por adquisición de equipos y Grupo Medcom \$14,407.

Esta aun en proceso de registrar el Método de participación, ya que se espera el cierre de cifras de Inversiones Centroamericanas de Circuito Cerrado.

8. Préstamos (corto y largo plazo).

El importe al cierre del cuarto trimestre 2020 es de \$ 27,962 contra el cierre del 2019 de \$34,878 se observa una disminución de \$6,916 que representa un 19.83%, cifra que se deriva por el pago que se efectuó de préstamos e intereses que se tenían con Portafolio de Negocios y el que actualmente se mantiene con Multiva.

Los Saldos de préstamos al cierre del 2020, así como al cierre del 2019 se integran como sigue:

	31-dic--20	31-dic-19
Banco Multiva, S.A	\$24,156	\$29,556
Personas Físicas	\$ 3,806	\$ 5,322
Suma	\$27,962	\$34,878

La compañía efectuó un convenio el 8 de mayo del 2020 para obtener una prórroga de seis meses para el pago del capital de los créditos que mantiene con el Banco Multiva S.A Institución de Banca Multiple, esta prórroga es concluye en noviembre del 2020 en donde se volverá a realizar el pago de capital , estos convenios fueron firmados por SSL Digital, SA. y Corporación Tapatía de Televisión, SA , como los avales.

En el cuarto Trimestre se reinicio el pago de los prestamos otorgados por Multiva.

9. Capital Contable.

El resultado integral acumulado al cierre de diciembre del 2019 fue de una pérdida de \$18,215, y el resultado acumulado al cuarto trimestre del 2020 fue de una utilidad de \$ 201,932 la cual como se comentó se deriva de otros ingresos generados por la prima en suscripción de acciones y por la condonación de deuda de las obligaciones convertibles de Corporación Tapatía de Televisión .

En el cuarto trimestre del 2020 se generaron dos movimientos importantes para SSL Digital en su Capital Contable, uno fue el incremento de capital social en la parte variable por diez mil pesos por la suscripción de una acción la cual fue adquirida por Corporación Tapatía de Televisión por la cual pago la prima correspondiente de \$ 39,990, pago que se efectuó mediante la compensación del saldo de las cuentas intercompañía, y la cancelación en el capital de las Obligaciones Convertibles que se mantenían a favor de Corporación Tapatía de Televisión quién mediante convenio de fecha 28 diciembre el cual se protocolizará ante notario, da por extinguida la deuda mediante una compensación y condonación , con lo cual se ve modificado el capital social y la estructura accionaria de SSL Digital.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Nueva estructura	
Capital Fijo	\$ 823
Capital variable	\$ 86,692
Suma	\$ 87,515

Se incremento mediante una acción ordinaria liberada con derecho a voto clase II serie A

El saldo del capital al cierre del cuarto trimestre con los cambios anteriores es de \$-97,298 lo que representa una perdida de su capital lo cual pondría a la empresa en una Quiebra Técnica, sin embargo, los accionistas realizarán el soporte financiero correspondiente a fin de revertir esta situación.

Contingencias.

Las principales contingencias en son:

- o Indemnizaciones y primas de antigüedad que pudieran ser transferidas por las empresas que actualmente le da el servicio de personal.
- o De los créditos más importantes se informa el estatus que se guarda al cuarto trimestre en cada uno de ellos se ha indicado el antecedente:
 - La Secretaría de Finanzas Tesorería del Distrito Federal el día 26 de julio del 2012 determino un crédito fiscal a la empresa como resultado de la Auditoría practicada al ejercicio del 2009, el crédito fiscal por impuestos omitidos de ISR e Impuesto al valor Agregado fue \$13,215 más multas y recargos, dando un importe total de \$ 24,807, en el que la empresa interpuso un recurso de revocación mediante el escrito de suspensión de procedimiento presentado el 11 de febrero del 2013 ante la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal, impugnando la legalidad de la resolución contenida en el oficio sf/tdf/sf/8147/2012 expedido el 21 de Noviembre del 2012 por la Subtesorera de Fiscalización de la Tesorería del Distrito Federal.

El 22 de febrero de 2013, la empresa presentó ante la Dirección Ejecutiva de Cobranza de la Subtesorera de Fiscalización dependiente de la Tesorería del Distrito Federal un escrito del cual solicitó la suspensión del procedimiento administrativo de ejecución del referido crédito fiscal, hasta no se resuelva el recurso que interpuso SSL Digital S.A de C.V.

Mediante escrito presentado el 11 de marzo de 2013, la empresa anunció la exhibición de diversas pruebas adicionales a las acompañadas al recurso de revocación, mismas que se exhibieron el 8 de mayo de 2013.

De conformidad a la carta de los abogados Fiscalistas se encuentran en espera de que se notifique a la empresa la sentencia correspondiente a fin de continuar con los medios de defensa.

La empresa no ha efectuado en este caso el registro de alguna provisión por esta contingencia que totalizarían de ser favorables para la autoridad por \$24,807 más la actualización correspondiente.

A la fecha se ha resuelto el caso a favor de SSL Digital, y únicamente se espera la sentencia definitiva.

El día 23 de agosto el despacho de Chevez Ruiz Zamarripa dio el informe del estatus sobre el juicio indicando que se había interpuesto el recurso de revisión y entrego un dictamen contable en la sala administrativa por medio del cual se desvirtúa la opinión de la autoridad, sin embargo, se solicitó un tercer dictamen mismo que se espera.

Sigue el mismo estatus al cuarto trimestre del 2020.

- o El despacho Jones Day de acuerdo con su carta del día 15 de marzo del 2016 mantiene una controversia de naturaleza mercantil entre SSL Digital S.A. de C.V. en contra de la sociedad Basha Media, S.A.P.I. de C.V. derivado del incumplimiento del contrato de prestación de

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

servicios del día 11 de diciembre del 2013. Primeramente, se inició un procedimiento de demanda mercantil por Basha en juicio ordinario mercantil en lugar de realizarlo a través del Centro de Arbitraje de México como se señala en el contrato.

El 9 de diciembre del 2015 la empresa presentó la solicitud de inicio de arbitraje ante el Centro de Arbitraje reclamando, (i) la rescisión del contrato;(ii) el pago de las cantidades pagadas por SSL Digital a favor de diversas sociedades por los equipos de tecnología digital puestos a su disposición de Basha;(iii) el pago de daños y perjuicios causados con motivo del incumplimiento de Basha;(iv) la devolución y restitución definitiva de dichos equipos;(v) los gastos y costas incurridos por SSL generados por la defensa ante tribunales judiciales, y (vi) los gastos y costas derivados del arbitraje.

El monto del derecho que se podría generar a favor de SSL Digital S.A de C.V. en el evento de obtener un laudo definitivo favorable para la empresa sería determinado en la ejecución de la sentencia.

- o Durante todo el periodo del 2020 la empresa realizó la demanda de la cuenta por cobrar a la empresa Quetzsat ya que se tenía moratoria en sus pagos, esta empresa adeudaba el pago de servicios prestados del satélite, y a quien se le efectuaba facturas mensualmente.

La demanda se interpuso en estados unidos mediante un arbitraje en Houston Texas, el proceso se concluyo en el mes de noviembre en donde se dicto un Laudo Arbitral desfavorable (resolución de Disputa CADE 01-19-0002-3079) lo cual implicaba que no adeudaba la cantidad dado que el pago se había efectuado a otra empresa de conformidad a instrucciones dadas. Situación que desconoce SSL Digital por lo que deberá realizar otro proceso legal, asimismo se generara un convenio a fin de dejar sin efecto las penalizaciones que se tuvieron en el proceso legal como fue el pago de abogados y derechos arbitrales como fue la resolución de controversia.

- o Otro efecto que se ha presentado es el del tipo de cambio que afecta a la empresa en la adquisición de activos e inventario que son adquiridas en dólares.

Tipo de cambio al cierre de Diciembre del 2019 18.87 pesos por dólar.

Tipo de cambio al cierre de Diciembre del 2020 19.935 pesos por dólar.

Una variación de 5.6%.

- o Los problemas de la pandemia que están afectando a México y al Mundo van a generar cambios importantes en la operación de la empresa, dichos efectos están siendo revisados para ser considerados por SSL Digital mediante un plan estratégico, y poder disminuir los efectos en sus resultados.

Información a revelar sobre reclamaciones y beneficios pagados [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no tiene reclamaciones ni beneficios pagados.

Información a revelar sobre compromisos [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no tiene compromisos distintos a los adquiridos con motivo de la emisión de los certificados bursátiles.

Información a revelar sobre compromisos y pasivos contingentes [bloque de texto]

Contingencias.

18.2.1. Fiscal.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En caso de una revisión de parte de las autoridades fiscales, se podrían identificar discrepancias en los criterios aplicados por la Compañía para el pago de impuestos. Las autoridades fiscales no han reportado ninguna inconsistencia en los impuestos determinados y pagados por la Compañía.

18.2.2. Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Promulgación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Con motivo de las reformas constitucionales en materia de telecomunicaciones y de radio-difusión llevadas a cabo el 11 de junio de 2013 y de la promulgación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicada el 14 de julio de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, se declaró a Televimex (empresa de Grupo Televisa) y a sus afiliadas (como es CTT) como agente económico preponderante en el sector de la radiodifusión, lo cual las obliga a cumplir ciertas medidas que se les impusieron en materia de compartición de infra-estructura, de contenidos y de publicidad, entre otras, lo que podría afectar el desarrollo de dichas televisoras de señal abierta declaradas como parte del agente económico preponderante y en concreto a Televimex y a CTT, debido a que tienen celebrado un contrato de afiliación para regular sus relaciones comerciales.

Hasta el momento, ambas empresas han cumplido con las medidas impuestas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) al agente económico preponderante en materia de radiodifusión, por lo cual no han sido sancionadas. La Administración ha concluido que no se tiene impacto a la fecha por las reformas en materia de telecomunicaciones antes mencionadas.

La Compañía requiere de la concesión otorgada por el IFT, para transmitir la programación considerada en el contrato con Televimex; esta concesión tiene vigencia hasta el año 2021 y la falta de esta concesión para operar, traería como consecuencia que la Compañía se viera imposibilitada para cumplir con el contrato de Televimex.

Información a revelar sobre pasivos contingentes [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no contempla pasivos contingentes distinto al reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos mencionados en el punto anterior.

Información a revelar sobre costos de ventas [bloque de texto]

A emisora TV5 realiza una actividad consistente en la prestación de un servicio y no le aplica la determinación del costo de ventas.

Información a revelar sobre riesgo de crédito [bloque de texto]

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se administra a nivel del Corporativo, incluyendo el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar; no obstante, la Compañía es responsable del análisis del riesgo de crédito de su cliente Televimex, S. A. de C. V. antes de que los pagos, términos de entrega y otras condiciones sean ofrecidos.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición crediticia a Televimex, S. A. de C. V., con quien se tiene una alta dependencia económica, ya que el 100% de sus ingresos son obtenidos de Televimex, S. A. de C. V., que incluyen los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y las transacciones ya acordadas. En relación con los bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones con una trayectoria de operaciones sólida y con que mantienen una excelente reputación en el mercado. En el caso de la cartera el riesgo de crédito está limitado ya que es con partes relacionadas. La recuperación del saldo es no mayor a 15 días (Véase Notas de los estados financieros a diciembre de 2019). Ninguno de los créditos con partes relacionadas esta vencido o deteriorado. La calidad crediticia de las instituciones se muestra a continuación:

	al 30 de jun 2020	31 de diciembre de 2019
Efectivo en bancos y depósitos bancarios a corto plazo:		
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo AAA</u>	88,000	\$ 92,000
<u>Derechos en fideicomiso AAA</u>	23,188,000	\$ 23,177,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Derechos en fideicomiso a largo plazo AAA

72,861,000

\$ 63,918,000

Información a revelar sobre instrumentos de deuda [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no tiene contratados instrumentos de deuda distintos a la emisión de certificados bursátiles CEBURS TV5 15.

Información a revelar sobre costos de adquisición diferidos que surgen de contratos de seguro [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no ha adquirido contratos de seguro que le provoquen un costo de adquisición diferido.

Información a revelar sobre ingresos diferidos [bloque de texto]

La emisora TV5 a la fecha del presente reporte no ha recibido ingresos diferidos de ninguna naturaleza.

Información a revelar sobre impuestos diferidos [bloque de texto]

Nueva Ley del Impuesto sobre la Renta

En octubre de 2013, las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (nueva LISR) la cual entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR). La nueva LISR recoge la esencia de la anterior LISR. Establece una tasa de ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicios del 30%; a diferencia de la anterior LISR que establecía una tasa del 30%, 29%, y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

La Compañía ha revisado y ajustado el saldo de impuesto diferido al 30 de junio de 2020, 31 de diciembre de 2019, diciembre de 2018, considerando en la determinación de las diferencias temporales la aplicación de estas nuevas disposiciones.

Información a revelar sobre depósitos de bancos [bloque de texto]

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo.

Información a revelar sobre depósitos de clientes [bloque de texto]

Hasta el momento del presente trimestre el saldo en cuentas por cobrar a clientes es el siguiente:

1

Entidad

Tipo de relación Concepto

31 dic 2020

31 dic 2019

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Por cobrar corto plazo

Televimex, S. A. de C. V.	Accionista	Servicios de transmisión	\$	\$42,181,638
			\$	\$ 42,181,638

Información a revelar sobre gastos por depreciación y amortización [bloque de texto]**Planta y equipo, neto:**

	Planta de <u>trasmisión</u>	Equipo de <u>oficina</u>	Equipo de <u>computo</u>	Equipo de <u>transporte</u>	<u>Total</u>
<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>					
Saldo inicial neto	\$ 721,513	\$ 109,649	\$35,892	\$161,234	\$1,028,289
Adiciones	501,650			179,250	680,900
Bajas	-	-	-	-	-
Depreciación del año	<u>(146,387)</u>	<u>(12,301)</u>	<u>(12,202)</u>	<u>(84,074)</u>	<u>(254,964)</u>
Valor neto en libros	<u>\$1,076,776</u>	<u>\$ 97,348</u>	<u>\$ 23,690</u>	<u>\$256,410</u>	<u>\$ 1,454,225</u>

	Planta de <u>trasmisión</u>	Equipo de <u>oficina</u>	Equipo de <u>computo</u>	Equipo de <u>transporte</u>	<u>Total</u>
<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>					
Saldo inicial neto	\$ 55,817	\$ 121,950	\$ 50,001	\$ -	\$ 227,768
Adiciones	721,343			\$ 171,983	\$ 893,326
Bajas	-	-	-	-	-
Depreciación del año	<u>(55,645)</u>	<u>(12,301)</u>	<u>(14,109)</u>	<u>(10,749)</u>	<u>(92,805)</u>
Valor neto en libros	<u>\$ 721,513</u>	<u>\$ 109,649</u>	<u>\$ 35,892</u>	<u>\$ 161,234</u>	<u>\$ 1,028,289</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la depreciación registrada en los resultados asciende a \$254,964 y \$92,805, respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de costo de servicios.

Información a revelar sobre instrumentos financieros derivados [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no tiene contratado instrumentos financieros derivados.

Información a revelar sobre operaciones discontinuadas [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no ha realizado operaciones discontinuadas.

Información a revelar sobre dividendos [bloque de texto]

El pago de dividendos se decide mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

En Asamblea General Anual Ordinara de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2020, se resolvió enviar el resultado económico mostrado en los estados financieros que fueron autorizados para este efecto a la cuenta de resultados acumulados.

Información a revelar sobre ganancias por acción [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la entidad TV5 no ha distribuido ganancias por acción.

Información a revelar sobre el efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no mantiene activos ni pasivos en moneda extranjera que le provoquen una variación en las tasas.

Información a revelar sobre beneficios a los empleados [bloque de texto]

La emisora TV5 no tiene empleados, los servicios de personal que requiere le son prestados por partes relacionadas.

Información a revelar sobre los segmentos de operación de la entidad [bloque de texto]

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por el Consejo de Administración para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible. La Compañía ha identificado que solamente tiene un segmento operativo el cual es la prestación de servicios de re-transmisión de la señal de Televimex, s.a.c.v.

Mediante Asamblea de Tenedores celebrada el día 12 de agosto reanudada y concluida el día 17 de ese mismo mes de 2020, entre otros acuerdos se acordó dar por terminado de manera anticipada el contrato Televimex, el cual tenía un vencimiento en diciembre de 2030, mediante el pago de una contraprestación. Hasta el 31 de mayo de 2019 el único ingreso era la retransmisión de la señal del CANAL 9 de la Ciudad de México, en la Ciudad de Guadalajara y área Conurbada.

Información a revelar sobre hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

A la fecha del presente reporte del segundo trimestre de 2020, no hay información a revelar sobre hechos ocurridos sobre el mismo que se informa en TV5.

Información a revelar sobre gastos [bloque de texto]

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad.

Información a revelar sobre gastos por naturaleza [bloque de texto]

Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados.

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad.

Información a revelar sobre activos para exploración y evaluación [bloque de texto]

La emisora TV5 no tiene utiliza activos para exploración y evaluación, por lo que no le es aplicable.

Información a revelar sobre medición del valor razonable [bloque de texto]

Activos financieros a valor razonable a través de resultados.

Estos activos se adquieren para ser negociados, es decir, vendidos en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados se clasifican en esta categoría, excepto que se les designe con fines de cobertura. Los activos de esta categoría se clasifican como activos circulantes si se espera realizarlos durante el año posterior a la fecha de cierre; en caso contrario, se clasifican como no circulantes.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquellos cuyo vencimiento sea mayor a 12 meses contados desde la fecha de cierre del periodo por el que se informa, en cuyo caso, se clasifican como no circulantes. Estos últimos se clasifican como activos no circulantes. Los préstamos y las cuentas por cobrar incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, efectivo restringido, partes relacionadas y pagos anticipados a corto y largo plazo y depósitos en garantía y seguros pagados por anticipado en el estado de situación financiera.

1. Valor razonable y tasa de interés efectiva.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El valor razonable de los certificados bursátiles TV5-15 adicionales y originales, al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de \$629,940,187. Los valores razonables se encuentran en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable. La tasa de interés efectiva utilizada en la determinación del costo amortizado fue del 11.32%, 11.32% y 10.59% al 30 de septiembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

Información a revelar sobre el valor razonable de instrumentos financieros [bloque de texto]

1. Valor razonable y tasa de interés efectiva.
2. CEBURS TV5 – 2015.

El valor razonable de los certificados bursátiles TV5-15 adicionales y originales, al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 es de \$629,940,187. Los valores razonables se encuentran en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable. La tasa de interés efectiva utilizada en la determinación del costo amortizado fue del 11.32% al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018.

A continuación, se presenta la conciliación de la deuda requerida por el IAS 7 "Estado de flujos de efectivo":

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Préstamos	\$ 599,113,590	\$ 601,864,335
Partes relacionadas	<u>117,562,214</u>	<u>18,804,629</u>
Total saldo inicial	<u>\$ 716,675,804</u>	<u>\$ 620,668,964</u>
Intereses devengados	57,296,039	72,230,122
Aportaciones SSL al Fideicomiso y otros, neto	(70,596,401)	97,265,890
Intereses	<u>(58,015,741)</u>	<u>(73,489,172)</u>
Saldo final	<u>\$ 645,323,701</u>	<u>\$ 716,675,804</u>

Información a revelar sobre ingresos (gastos) por primas y comisiones [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5, no tiene ingresos por primas y comisiones así como tampoco gastos por dicho concepto.

Información a revelar sobre gastos financieros [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5, contempla lo siguiente:

Gastos Financieros:

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Año que terminó el
31 de dic de

2020

Gastos financieros:

Intereses por certificados bursátiles	(\$ 57,296,000)
Gastos financieros por cancelación de certificados bursátiles	-
Otros gastos financieros	
Gastos financieros	(\$ 57,296,000)

Información a revelar sobre ingresos (gastos) financieros [bloque de texto]

Ingresos y Gastos Financieros:

Año que terminó el
31 de dic de

2020

Ingresos por intereses:

Ingresos por intereses de depósitos bancarios a corto plazo	\$ 0
Ingresos por intereses de préstamos a partes relacionadas	0
Ingresos por intereses de certificados de depósito a largo plazo en Fideicomiso	48,648,000
Total ingresos financieros	\$ 48,648,000

Gastos financieros:

Intereses por certificados bursátiles	(\$ 57,296,000)
Gastos financieros por cancelación de certificados bursátiles	-
Otros gastos financieros	
Gastos financieros	(\$ 57,296,000)
Neto	(\$ 8,648,000)

Información a revelar sobre ingresos financieros [bloque de texto]

Ingresos Financieros:

Año que terminó el
31 de dic de

2020

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Ingresos por intereses:

Ingresos por intereses de depósitos bancarios a corto plazo	\$	0
Ingresos por intereses de préstamos a partes relacionadas		0
Ingresos por intereses de certificados de depósito a largo plazo en Fideicomiso		<u>48,648,000</u>
Total ingresos financieros	\$	<u>48,648,000</u>

Información a revelar sobre activos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

Por el reporte que se presenta la emisora TV5 no mantiene activos financieros para negociar.

Información a revelar sobre instrumentos financieros [bloque de texto]

Por el presente reporte la emisora TV5 no tiene instrumentos financieros.

Información a revelar sobre instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

Activos financieros a valor razonable a través de resultados.

Estos activos se adquieren para ser negociados, es decir, vendidos en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados se clasifican en esta categoría, excepto que se les designe con fines de cobertura. Los activos de esta categoría se clasifican como activos circulantes si se espera rea-lizarlos durante el año posterior a la fecha de cierre; en caso contrario, se clasifican como no circulantes.

1. Valor razonable y tasa de interés efectiva.

CEBURS TV5 – 2015.

El valor razonable de los certificados bursátiles TV5-15 adicionales y originales, al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de \$629,940,187. Los valores razonables se encuentran en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable. La tasa de interés efectiva utilizada en la determinación del costo amortizado fue del 11.32%, 11.32% y 10.59% al 30 de septiembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

Información a revelar sobre instrumentos financieros designados como a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Por el presente reporte que se presenta la emisora TV5 no tiene instrumentos financieros designados a valor razonable ni con cambios en resultados.

Información a revelar sobre instrumentos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

Por el presente reporte que se presenta la emisora TV5 no tiene instrumentos financieros mantenidos para negociar.

Información a revelar sobre pasivos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

Por el presente reporte que se presenta la emisora TV5 no tiene instrumentos financieros mantenidos para negociar.

Información a revelar sobre gestión del riesgo financiero [bloque de texto]

Administración de riesgos financieros:

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (in-cluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Administración de los riesgos financieros de la Compañía está a cargo del Consejo de Administración.

3.1. Riesgo de mercado.

3.1.1. Riesgo de tipo de cambio.

La totalidad de los ingresos de la Compañía son obtenidos del mercado local y son transacciona-dos en pesos mexicanos, por lo que sus actividades de operación no la exponen al riesgo de tipo de cambio derivado de diversas monedas extranjeras al 30 de septiembre de 2020, al 31 dediciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018.

La Compañía no tenía contratada cobertura contra riesgos cambiarios al 30 de septiembrede 2020, al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018, sin embargo como se menciona en el párrafo anterior, no existe riesgo cambiario.

3.1.2. Riesgo de precios.

La Compañía no está expuesta al riesgo de cambios en los precios de commodities ni tampoco mantiene inversiones en acciones que podrían exponerla a este riesgo.

3.1.3. Riesgo del valor de mercado y del flujo de efectivo asociado con la tasa de interés.

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de los préstamos a largo plazo otorgados a sus partes relacionadas, los derechos de fideicomiso a largo plazo y de los certificados bursátiles emitidos a largo plazo.

Los préstamos otorgados y los certificados bursátiles a tasas variables al 30 de septiembre de 2020, exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Los certificados bursátiles al 30 de septiembre 2020, a tasa variable (TIIE a 28 días + 3.15%) exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable, sin embargo este riesgo es disminuido por los presta-mos

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

con partes relacionadas que también devengan intereses a tasas variables (TIE+2.00%); las cuales son equivalentes a la de los certificados bursátiles. La política general de la Compañía es mantener un equilibrio entre los instrumentos ex-puestos a tasas fijas y variables; los cuales pueden ser modificados de acuerdo a las condiciones de mercado largo plazo

3.2. Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se administra a nivel del Corporativo, incluyendo el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar; no obstante, la Compañía es responsable del análisis del riesgo de crédito de sus partes relacionadas, antes de que los pagos, términos de entrega y otras condiciones sean ofrecidos.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras. En relación con los bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones con una trayectoria de operaciones sólida y con que mantienen una excelente reputación en el mercado. En el caso de la cartera el riesgo de crédito está limitado ya que es con partes relacionadas. La recuperación del saldo es no mayor a 15 días (Véase Nota 10). Ninguno de los créditos con partes relacionadas esta vencido o deteriorado. La calidad crediticia de las instituciones se muestra a continuación:

	30 de septiembre 2020	<u>31 de diciembre de</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo en bancos y depósitos bancarios a corto plazo		
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo AAA</u>	\$ 53,223,000	\$ 411,763
<u>Derechos en fideicomiso AAA</u>	\$ 884,000	\$ 19,124,000
<u>Derechos en fideicomiso a largo plazo AAA</u>	\$ 160,447,000	\$ 69,911,000

3.3. Riesgo de liquidez.

La proyección de flujos de efectivo es realizada por la Administración y actualmente en las cuentas bancarias Administradas por Fiduciario del Fideicomiso de Administración y pago No. F/10549 es quién concentra la información y supervisa la actualización de las proyecciones sobre los requerimientos de liquidez previa instrucción del comité técnico formado como parte de los lineamientos del Programa de emisión de certificados bursátiles vigente para asegurar que haya suficiente efectivo para cumplir con las necesidades operativas, en forma tal que la Compañía no incumpla con ninguna de sus obligaciones.

Como parte del programa de emisión de certificados bursátiles, la cobranza de los ingresos es depositada en las cuentas bancarias del Fideicomiso de Administración y Pago no. F10549, cuyos excedentes de efectivo mantenido y los saldos excedentes sobre el importe requerido para capital de trabajo son administrados por el fiduciario, además de ser responsable de invertir los excedentes de efectivo en cuentas corrientes que generan intereses, depósitos a plazos, depósitos en divisas y valores negociables, seleccionando instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez para proporcionar márgenes suficientes con base en las proyecciones mencionadas siempre y cuando sea instruido por el Comité Técnico de dicho Fideicomiso y de acuerdo a los lineamientos del Programa de emisión de certificados bursátiles vigente.

I

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La Compañía prepara sus estados financieros a partir del año 2012, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), por lo que estos son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF, interpretaciones ("IFRIC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el *International Accounting Standards Board* ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico, excepto los instrumentos financieros derivados, que se encuentran valuados a valor razonable, sin embargo al 30 de junio de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 la Compañía no adquirió ni mantenía instrumentos financieros derivados.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su juicio durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

Información a revelar sobre gastos generales y administrativos [bloque de texto]

Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados integral.

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados integral, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad

Información a revelar sobre información general sobre los estados financieros [bloque de texto]

Información Financiera

Esta información ha sido preparada en su totalidad mediante referencia a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, deben leerse conjuntamente con los mismos.

1.4. Emisiones de certificados bursátiles.

1.4.1. Programa de certificados bursátiles - diciembre 2015

Durante 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000 con las siguientes características:

Emisora:	Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. (la "Emisora" o "CTT")
Monto total del programa:	Hasta \$750,000,000.00 (setecientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), no revolvente.
Clave de pizarra:	TV5
Plazo de vigencia	5 (cinco) años a partir de la fecha de autorización del Programa por la CNBV.
Plazo de vigencia de los CB:	El plazo de cada Emisión será mínimo de 1 (un) año y máximo de 15 (quince) años.
Denominación de la emisión:	Moneda nacional (M. N.)
Valor nominal y precio de colocación:	Será determinado para cada Emisión y se establecerá en el CB, en el aviso de oferta pública y en el suplemento correspondiente, en el entendido que será un múltiplo de \$100 pesos M.N. por cada CB.
Número máximo de CB:	Hasta 7,500,000 (siete millones quinientos mil) CB.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Derechos que confieren a los Tenedores:	Cada certificado bursátil representa para su titular la participación individual en un crédito colectivo a cargo de la emisora, con el derecho de recibir el pago del principal e intereses que al efecto se prevean en el título representativo de los CB de cada Emisión al amparo del Programa.
Fuente de Pago:	CTT en su calidad de Emisora estará obligada a realizar el pago de principal e intereses bajo los CB. Sin perjuicio de lo anterior, los pagos que se realicen bajo los CB serán a través del contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/10549 celebrado el 7 de diciembre de 2015 entre: (i) CTT y (ii) SSL Digital, S. A. de C. V. (SSL), en su carácter de fideicomitentes; (iii) Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, en su carácter de fiduciario; y (iv) Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de Representante Común, cuyo patrimonio estará constituido principalmente por los Ingresos Televimex (La totalidad de los ingresos derivados del contrato de Afiliación con Televimex que obtenga CTT durante la vigencia de los Certificados Bursátiles los cuales vencen hasta el 10 de diciembre de 2030) y los Ingresos SSL (Cobranzas de SSL derivados de los contratos celebrados con sus clientes en el curso ordinario de sus negocios). Sin perjuicio de lo anterior, la Emisora siempre estará obligada a responder con su patrimonio frente a los tenedores de los CB.
Garantía:	Las obligaciones de CTT frente a los tenedores de los CB estarán garantizadas mediante las Prendas de Acciones y el aval de SSL.

1.4.1.1. Certificados bursátiles emitidos.

Certificados bursátiles emitidos el 8 de abril de 2016 (CEBURS TV5-15 adicionales).

El 8 de abril de 2016, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 adicionales por \$230,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.15% anual pagadero mensualmente los días 15 de cada mes.

Certificados bursátiles emitidos el 10 de diciembre de 2015 – (CEBURS TV5-15 originales).

El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 originales por \$421,000,000, con vencimiento el 10 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 3.15% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Con la emisión de estos certificados

1.4.1.2 Contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/10549.

El 7 de diciembre de 2015, la Compañía firmó con Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple (Fiduciario), el Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y pago No. F/10549 para la emisión de certificados bursátiles al amparo del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000. Dicho Contrato de Fideicomiso será el encargado de satisfacer las obligaciones establecidas el programa de emisión de certificados bursátiles aprobado por la CNBV y resguardar los activos que formen parte de su patrimonio, en el entendido que una vez cumplidas las obligaciones, el patrimonio del fideicomiso, pasará de nuevo a ser administrado por CTT.

Partes del fideicomiso.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Fideicomitente A: Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.
 Fideicomitente B: SSL Digital, S. A. de C. V. (SSL).
 Fiduciario: Banco Interacciones, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banco Mercantil del Norte, S.A. (Fiduciario)
 Fideicomisarios: Los tenedores de los Certificados Bursátiles, representados en todo momento por el Representante Común.

Patrimonio del fideicomiso.

El patrimonio de este Fideicomiso se integrará con los bienes, derechos y activos mencionados a continuación:

1. La aportación inicial realizada por los Fideicomitentes.
2. La totalidad de los ingresos derivados del contrato de Afiliación con Televimex que obtenga CTT durante la vigencia de los Certificados Bursátiles los cuales vencen hasta el 10 de diciembre de 2030.

CTT se obliga de manera expresa a transferir al patrimonio del presente Fideicomiso, la totalidad de la cobranza que reciba de Televimex de tal forma que la totalidad de los ingresos que CTT tenga derecho a recibir, ingresen al patrimonio de este Fideicomiso.

Mediante asamblea de tenedores celebrada el día 12 de agosto, reanudada y concluida el día 17 del mismo mes de 2020, entre otros se acordó dar por terminado el contrato Televimex, a la fecha del presente informe la administración de la compañía se encuentra en proceso de planeación para explotar la concesión de su canal XEDK-TDT en su canal principal y sub-canales, así mismo esta en proceso de modificar el contrato de Fideicomiso F010549 para adecuarlo a esta modalidad de obtener los ingresos

3. Cobranzas de SSL derivados de los contratos celebrados con sus clientes en el curso ordinario de sus negocios, de tal forma que la totalidad de los ingresos que SSL tenga derecho a recibir ingresen al patrimonio de este Fideicomiso.

En virtud de que la totalidad de las cobranzas que obtenga SSL durante la vigencia de los Certificados Bursátiles formarán parte del patrimonio de este Fideicomiso, no podrá bajo ninguna circunstancia constituir gravámenes, transmitirlos o comprometerlos de forma alguna.

4. Los recursos que se obtengan mediante cada una de las colocaciones del programa autorizado de los Certificados Bursátiles entre el público inversionista, para que el Fideicomiso los aplique conforme a los fines establecidos en cada una de las emisiones.
5. Las cuentas del Fideicomiso y Fondos de Reserva del Fideicomiso, así como los recursos, valores e inversiones existentes en dichas cuentas y fondos, incluyendo, sin limitar, los intereses o rendimientos de cualquier clase que deriven de las inversiones permitidas del Fideicomiso; se entiende por fondo de reserva, el fondo para pago de impuestos, gastos para mantenimiento de la emisión y para gastos de operación.
6. Los Bonos Cupón Cero, incluyendo sin limitar, los intereses, rendimientos o utilidades de cualquier clase que deriven de Bonos Cupón Cero. Los Bonos Cupón Cero serán fideicomitados por el fiduciario del Fideicomiso 605 al patrimonio del presente Fideicomiso (Véase Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019).

Fines del Fideicomiso.

El patrimonio del Fideicomiso queda irrevocablemente afecto y deberá destinarse a la realización de los fines estipulados a continuación:

1. Apertura de las cuentas de cheque e inversiones.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- a. Cuenta de ingresos.
 - b. Cuenta de pagos.
 - c. Fondo general.
2. Aplicación del producto de la Emisión.
- a. Pago de los gastos de la emisión.
 - b. Liquidación de los certificados TV5 Originales.
 - c. Liquidación del financiamiento SSL.
 - d. Fondeo inicial del Fondo para gastos de operación por \$25,000,000.
 - e. Fondeo inicial del Fondo para servicio de la deuda.
 - f. Constitución de la reserva para inversiones.
 - g. Percepción de los ingresos.
 - h. Celebración de los contratos de aportación de ingresos.
 - i. Servicio de los certificados bursátiles.
 - j. Reversión y entrega de activos del Fideicomiso.

Obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago.

A continuación, se describen las principales obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago conforme a lo previsto en el contrato respectivo:

- a) Abrir las cuentas de cheques e inversión siguientes: (i) una cuenta de ingresos; (ii) una cuenta de pagos; y (iii) una cuenta de inversión.
- b) Recibir el producto de la Emisión y aplicarlo conforme a lo previsto en el Fideicomiso de Pago.
- c) Recibir los ingresos, para aplicarlos conforme a lo previsto en el Fideicomiso de Pago.
- d) Invertir los recursos del Fideicomiso de Pago conforme a lo previsto en el mismo.
- e) Cubrir a los tenedores de los Certificados Bursátiles el pago de intereses y principal que procedan conforme a lo previsto en cada título de los Certificados Bursátiles.
- f) Presentar informes periódicos a CTT, el Representante Común y al Comité Técnico.
- g) Contratar a los prestadores de servicios que le indique el Comité Técnico.
- h) Una vez que se hayan liquidado los Certificados Bursátiles, revertir el patrimonio del Fideicomiso de Pago a la Fideicomitente que corresponda.

Comité Técnico.

Las partes convienen en que el Fideicomiso contará con un Comité Técnico que se formará y tendrá las facultades siguientes:

1. Integración:

El Comité Técnico estará integrado por un total de cinco miembros, tres designados por el representante común y uno por el Fideicomitente A y uno por el Fideicomitente B. Las resoluciones del comité técnico se adoptarán por mayoría de votos de sus miembros presentes, cada miembro tendrá un voto.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

2. Funcionamiento:

El Comité Técnico deberá girar instrucciones por escrito al Fiduciario dentro de los temas que le competan:

- a. Sesiones ordinarias y extraordinarias.
- b. Lugar para sesionar.
- c. Convocatorias.
- d. Instalación del Comité Técnico y actas.
- e. Acuerdos adoptados y ejecución.

3. Facultades:

Las facultades del Comité Técnico serán las siguientes:

- a. Celebración de contratos de servicio.
- b. Sustitución de prestadores de servicio.
- c. Realización de inversiones permitidas.
- d. Aprobación de los presupuestos de operación.
- e. Definición de políticas y procedimientos operativos.
- f. Supervisión de certificados bursátiles.
- g. Supervisión del cumplimiento de obligaciones de CTT que correspondan bajo el contrato de Televimex y la Concesión.
- h. Supervisión del desempeño de SSL.
- i. Recepción de informes.
- j. Contratación de coberturas.
- k. Compra de bonos cupón cero, entre otras.

Cabe mencionar que el Comité técnico deberá aprobar los programas y presupuestos de operación que anualmente presente el Fideicomitente A y en su caso, los ajustes que es-tas justifiquen (incluyendo costos de operación de las Fideicomitentes como gastos de operación) previa validación del contador público independiente.

Aplicación del fondo del Fideicomiso - Fondos de reserva.

El fiduciario dentro del fondo General abrirá cuentas contables en forma conjunta con los fondos de reserva y se aplicarán en el siguiente orden:

- a. Fondo para impuestos - Para cubrir los impuestos de las Fideicomitentes previa au-torización del contador público independiente.
- b. Fondo para mantenimiento de la emisión - Para cubrir los gastos exigibles por con-cepto de mantenimiento de la emisión.
- c. Fondos para Gastos de operación - Se abonará para gastos de operación la cantidad de \$25,000,000, dicho importe deberá mantenerse de manera constante como re-serva. Mensualmente el fiduciario utilizará estos fondos para pagar los gastos de operación de las fideicomitentes los cuales serán previamente supervisados por un contador independiente. El comité técnico deberá aprobar el presupuesto anual de los gastos de operación, mismo que podrá corregir o ajustar en cualquier momento.
- d. Fondos para servicio de deuda - Se conformará por el importe equivalente a 3 ve-ces los intereses exigibles en el mes siguiente, este fondo se utilizará para abonar en cada fecha de vencimiento los intereses exigibles y el saldo que reste para pre-pagar hasta donde alcance y a prorrata el principal de los certificados bursáti-les.
- e. El remanente de los fondos aportados al fideicomiso se aportarán a un fondo gene-ral y serán invertidos por el fiduciario en las inversiones permitidas según el con-trato de fideicomiso.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- f. Al momento en que la suma de los recursos existente en el patrimonio del fideicomiso supere el saldo pendiente de los certificados bursátiles el fiduciario procederá a su liquidación inmediata.

Con base a que los fondos depositados en el fideicomiso son controlados por el comité técnico en el cual CTT no tiene mayoría, se concluye que CTT no controla al Fideicomiso. Sin embargo, todos los fondos que CTT transfiera al fideicomiso se utilizarán para pagar obligaciones de CTT y SSL y con base en este acuerdo contractual mencionado en la Nota 10, de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, se han registrado los acti-vos como derechos en fideicomiso.

1.4.2. Programa de certificados bursátiles - junio 2009.

Durante junio de 2009, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el pro-grama de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$475,000,000.

1.4.2.1. Certificados bursátiles emitidos.

- a. El 7 de julio de 2009, la Compañía emitió CEBURS TV5-09 por \$150,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2021, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.35% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. El 16 de diciembre de 2015, la Compañía decidió pagar en forma anticipada los CEBURS TV5-09 por la canti-dad de \$112,419,972 recibiendo el certificado por parte de Ineval. Lo anterior originó que la diferencia entre los fondos pagados y el valor de redención se recono-ciera en el es-tado de resultados integral (Véase Nota 16), de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
- b. El 27 de julio de 2011, la Compañía emitió CEBURS TV5-11 por \$170,000,000, con venci-miento el 15 de diciembre de 2021, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.25% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. El 16 de diciembre de 2015, la Compañía llevó a cabo la redención anticipada de los CEBURS TV5-11 por la cantidad de \$126,396,973 recibiendo el certificado por parte de S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. (Ineval). Lo anterior originó que la diferencia entre los fondos pagados y el valor de redención se reconociera en el estado de resultados inte-gral (Véase Notasa a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019).

1.4.2.2 Contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/00605.

Constitución

El 30 de junio de 2009, la Compañía firmó con The Bank Of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, (Fiduciario), el Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y pago No. F/00605 para la emisión de certificados bursátiles realizada al amparo del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto to-tal, no revolvente de hasta \$475,000,000.

Liberación y cancelación del Fideicomiso.

El 7 de diciembre de 2015, la Compañía firmó el convenio de liberación y cancelación con The Bank Of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, en el cual dan por terminado el Fideicomiso F/00605, extinguiendo todos sus efectos y obligaciones y en donde The Bank of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, en su ca-rácter de fiduciario, re-vierte, transmite y entrega a la Compañía, los ingresos, los bonos cupón cero y demás dere-chos, recursos y activos que se encontraban a la fecha en el Fideicomiso F/00605 y quien a su vez, los aportó al Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549.

Información a revelar sobre la hipótesis de negocio en marcha [bloque de texto]

Negocio en marcha:

El presupuesto y las proyecciones de la emisora TV5, muestran que es capaz de operar con base en el ni-vel de su actual financiamiento. Después de realizar las investigaciones pertinentes, la Administración tiene una expectativa razonable de que la entidad TV5 cuenta con los recursos suficientes para continuar como negocio en marcha en el futuro previsible. En consecuencia, la entidad TV5 considera la base de negocio en marcha para prepa-rar sus estados financieros.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre el crédito mercantil [bloque de texto]

Por el presente trimestre la emisora TV5 no contempla crédito mercantil alguno.

Información a revelar sobre subvenciones del gobierno [bloque de texto]

Por el presente trimestre la emisora TV5 no contempla subvenciones del gobierno.

Información a revelar sobre deterioro de valor de activos [bloque de texto]

Deterioro de activos no financieros.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor de recuperación. El valor de recuperación de los activos es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos incurridos para su venta y su valor en uso. Para efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros objeto de castigos por deterioro se evalúan a cada fecha de reporte para identificar posibles reversiones de dicho deterioro. Por el periodo terminado al 31 de marzo de 2019, al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 no hubo indicios de deterioro.

Información a revelar sobre impuestos a las ganancias [bloque de texto]

Impuesto a la Utilidad

El reconocimiento en resultados del Impuesto Sobre la Renta que pudiera corresponderle en este cuarto trimestre de 2020, principalmente por el impuesto diferido que pudiera corresponderle sufrió un incremento por la cantidad de \$1,010,000 pesos, que representa 26.25%, comparado con el mismo trimestre de 2019, básicamente por el reconocimiento de Impuesto sobre la Renta Diferido.

Información a revelar sobre empleados [bloque de texto]

La emisora TV5 no tiene empleados a la fecha del presente trimestre.

Información a revelar sobre personal clave de la gerencia [bloque de texto]

A la fecha del presente la emisora TV5 no tiene comentarios sobre el personal clave de la gerencia.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar de contratos de seguro [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla contratos de seguro.

Información a revelar sobre ingresos ordinarios por primas de seguro [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla información a revelar sobre ingresos ordinarios por primas de seguro.

Información a revelar sobre activos intangibles [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla activos intangibles, a excepción del refrendo del título de la concesión que vence en diciembre de 2021.

Información a revelar sobre activos intangibles y crédito mercantil [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla activos intangibles y crédito mercantil.

Información a revelar sobre gastos por intereses [bloque de texto]

Gastos financieros:

	Por el presente trim 31 de diciembre de 2020
Intereses por certificados bursátiles	(\$ 57,296,000)
Gastos financieros por cancelación de certificados bursátiles	-
Otros gastos financieros	
Gastos financieros	(\$ 57,296,000)

Información a revelar sobre ingresos por intereses [bloque de texto]

Ingresos por intereses:

Por el presente trim
31 de diciembre de 2020

Ingresos por intereses:

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Ingresos por intereses de depósitos bancarios a corto plazo	\$	0
Ingresos por intereses de préstamos a partes relacionadas		0
Ingresos por intereses de certificados de depósito a largo plazo en Fideicomiso		<u>48,648,000</u>
Total ingresos financieros	\$	<u>48,648,000</u>

Información a revelar sobre ingresos (gastos) por intereses [bloque de texto]

Ingresos y Gastos Financieros:

Por el presente trim
31 de diciembre de 2020

Ingresos por intereses:

Ingresos por intereses de depósitos bancarios a corto plazo	\$	0
Ingresos por intereses de préstamos a partes relacionadas		0
Ingresos por intereses de certificados de depósito a largo plazo en Fideicomiso		<u>48,648,000</u>
Total ingresos financieros	\$	<u>48,648,000</u>

Gastos financieros:

Intereses por certificados bursátiles	(\$	57,296,000)
Gastos financieros por cancelación de certificados bursátiles		-
Otros gastos financieros		<u>0</u>
Gastos financieros	(\$	<u>57,296,000</u>)
Neto	(\$	<u>8,648,000</u>)

Información a revelar sobre inventarios [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla inventarios por la actividad que desempeña que la trasmision de programas de television.

Información a revelar sobre pasivos por contratos de inversión [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla pasivos por contratos de inversion.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre propiedades de inversión [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla propiedades de inversión.

Información a revelar sobre inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre no mantiene inversiones distintas de las contabilizadas utilizando el método de participación.

Información a revelar sobre inversiones distintas de las contabilizadas utilizando el método de la participación [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre no mantiene inversiones distintas de las contabilizadas utilizando el método de participación.

Información a revelar sobre capital social [bloque de texto]

Capital Social:

Capital Contable:

- a. El capital social exhibido y el número de acciones al 31 de diciembre 2020 se muestra a continuación:

<u>Acciones *</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
11,000	Serie "A" (Clase I): representa la porción fija del capital sin derecho a retiro	\$ 1,100,000
60,000	Serie "B" (Clase II): representa la porción variable del capital con derecho a retiro	<u>6,000,000</u>
<u>71,000</u>	Capital social al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 7,100,000</u>

* Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$100.00 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Información a revelar sobre negocios conjuntos [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no se tienen contemplados información sobre negocios conjuntos.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar anticipos por arrendamientos [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no se tienen contemplados anticipos por arrendamientos.

Información a revelar sobre arrendamientos [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no se tienen contemplados informacion sobre arrendamientos.

Información a revelar sobre riesgo de liquidez [bloque de texto]

Riesgo de liquidez.

La proyección de flujos de efectivo es realizada por la Administración y actualmente en las cuentas bancarias Administradas por Fiduciario del Fideicomiso de Administración y pago No. F/10549 es quién concentra la información y supervisa la actualización de las proyecciones sobre los requerimientos de liquidez previa instrucción del comité técnico formado como parte de los lineamientos del Programa de emisión de certificados bursátiles vigente para asegurar que haya suficiente efectivo para cumplir con las necesidades operativas, en forma tal que la Compañía no incumpla con ninguna de sus obligaciones.

Como parte del programa de emisión de certificados bursátiles, la cobranza de los ingresos es depositada en las cuentas bancarias del Fideicomiso de Administración y Pago no. F10549, cuyos excedentes de efectivo mantenido y los saldos excedentes sobre el importe requerido para capital de trabajo son administrados por el fiduciario, además de ser responsable de invertir los excedentes de efectivo en cuentas corrientes que generan intereses, depósitos a plazos, depósitos en divisas y valores negociables, seleccionando instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez para proporcionar márgenes suficientes con base en las proyecciones mencionadas siempre y cuando sea ins-truido por el Comité Técnico de dicho Fideicomiso y de acuerdo a los lineamientos del Programa de emisión de certificados bursátiles vigente.

El cuadro que se presenta a continuación muestra el análisis de los pasivos de CTT, presentados con base a su vencimiento desde la fecha del estado de situación financiera. Los importes presentados corresponden a los flujos de efectivo sin descontar.

Tabla de liquidez

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 15 años
Al 30 de diciembre de 2020			
Partes relacionadas	\$ 2,281,519	\$ -	\$ -
Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	-	-	-
Certificados bursátiles TV5-15	-	-	629,940,188
Intereses de certificados bursátiles TV5-15	<u>70,896,619</u>	<u>141,405,824</u>	<u>569,110,014</u>
	<u>\$ 73,178,138</u>	<u>\$ 141,405,824</u>	<u>\$ 1,199,050,202</u>

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 15 años
Al 30 de diciembre de 2020			
Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	1,445,441	-	-
Certificados bursátiles TV5-15	-	-	629,940,188

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Intereses de certificados bursátiles TV5-15	71,334,252	142,473,602	643,762,389
	\$ 72,779,693	\$ 142,473,602	\$ 1,273,702,577

Información a revelar sobre préstamos y anticipos a bancos [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla préstamos y anticipos a bancos.

Información a revelar sobre préstamos y anticipos a clientes [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV 5 no contempla préstamos y anticipos a clientes.

Información a revelar sobre riesgo de mercado [bloque de texto]

Riesgo de Mercado:

Competencia

Con la entrada en vigor de la nueva legislación en materia de radiodifusión y telecomunicaciones esta ha incrementado la competencia televisiva, con la licitación de cadenas de televisión a nivel nacional, además la digitalización de la televisión permitirá que existan nuevos subcanales derivados del canal principal. Asimismo, el internet va ganando terreno entre los medios de comunicación preferidos por las personas. Todos estos factores constituyen un riesgo para mantener los niveles de audiencia que actualmente ven la programación que la Compañía retransmite mediante el Contrato Televimex, lo que podría repercutir negativamente en los ingresos de CTT.

La administración de la Compañía no puede predecir o presupuestar el impacto que esta competencia entre televisoras y las nuevas cadenas, llegara a tener en sus ingresos o en el resultado de sus operaciones.

Información a revelar sobre el valor de los activos netos atribuibles a los tenedores de las unidades de inversión [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla activos netos atribuibles a los tenedores de las unidades de inversión.

Información a revelar sobre participaciones no controladoras [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no tiene participaciones de no controladoras.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre activos no circulantes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla activos no circulantes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

Información a revelar sobre activos no circulantes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla activos no circulantes mantenidos para la venta.

Información a revelar sobre objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital [bloque de texto]

Administración del riesgo de capital.

Los objetivos de la Compañía en relación con la administración del riesgo del capital son: salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha; proporcionar rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas y mantener una estructura de capital óptima para reducir su costo.

Con el propósito de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede variar el importe de dividendos a pagar a los accionistas, realizar una reducción de capital, emitir nuevas acciones o vender activos y reducir su deuda.

Al igual que otras entidades de la industria, la Compañía monitorea su estructura de capital con base en los flujos de efectivos que genera y las obligaciones financieras.

Información a revelar sobre otros activos [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no tiene información a revelar sobre otros activos.

Información a revelar sobre otros activos circulantes [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no tiene información a revelar sobre otros activos circulantes.

Información a revelar sobre otros pasivos circulantes [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no tiene información a revelar sobre otros pasivos circulantes.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre otros pasivos [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no tiene información a revelar sobre otros pasivos circulantes.

Información a revelar sobre otros activos no circulantes [bloque de texto]

Derechos en Fideicomiso no circulante:

No circulante	Tasa		Fecha de vencimiento	31 dic 2020		31 dic 2019	
	de rendimientos	Plazo					
Derecho en fideicomiso (1)	14.5%	12.0 años	15 de diciembre de 2021	\$ 37,066,526		\$ 33,274,375	
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento (2)	9.71%	10.5 años	15 de diciembre de 2021	\$ 36,837,143		34,962,500	
			Total Bonos Cupón Cero	\$ 73,903,669		\$ 68,236,875	
CEBURS TV5 -15 (2'348,682) (3)		TIE A 28 días +.0315	15 de diciembre de 2040	\$ 87,285,634			
				\$161,189,303			

- En relación con los certificados de depósito de dinero adquiridos por la emisión de certificados bursátiles TV5-09, al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, se considera su valor razonable a dichas fechas por \$36,545,118, \$30,847,460 y \$27,722,642, respectivamente. Los valores razonables están dentro del nivel 1 de jerarquía de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la tasa efectiva utilizada para la determinación de su costo amortizado fue del 8.26%.

- En relación con los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento adquiridos por la emisión de certificados bursátiles TV5-11, al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, se considera su valor razonable a dichas fechas por \$42,184,745, \$34,267,199 y \$34,398,827, respectivamente. Los valores razonables están dentro del nivel 1 de jerarquía de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la tasa efectiva utilizada para la determinación de su costo amortizado fue del 5.36%.

- En relación con los CEBURS TV5-15, mediante Asamblea de Tenedores celebrada el día 12, reanudada y concluida el día 17 de agosto de 2020, en consideración con las dificultades que la compañía ha estado padeciendo por la falta del cobro de la contraprestación por la transmisión de conformidad con el contrato Televimex que se ha padecido a partir del mes de julio de 2019, la cancelación del mencionado contrato Televimex así como la afectación que han provocado las modificaciones que ha sufrido la Ley de Telecomunicaciones, condiciones que han tenido un impacto negativo en la compañía, se exploraron diversas alternativas que permitieran cumplir sus obligaciones como emisor, entre las que se acordó ofrecer a los tenedores de los CEBURS de vender a la compañía sus títulos, derivado de esta opción algunos tenedores ejercieron la opción, así a la fecha de este informe CTT es poseedor de la cantidad de 2'348,682 CEBURS TV5-15

Información a revelar sobre otros pasivos no circulantes [bloque de texto]

Certificados bursátiles:

Los certificados bursátiles (CEBURS) de la emisión TV5-15 se integran como sigue:

31 dic 2020

31 dic 2019

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Certificados de Adicionales. El 8 de abril de 2016 la Compañía emitió Certificados Bursátiles Adicionales por \$230,000,000

Certificados Originales. El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió Certificados Bursátiles Originales por \$421,000,000

Total saldo de certificados bursátiles	\$ 593,666,728	\$ 596,064,679
Intereses por pagar a corto plazo	<u>213,620</u>	<u>3,048,911</u>
	593,880,348	599,113,590
Menos porción a corto plazo	<u>(213,620)</u>	<u>(3,048,911)</u>
Porción a largo plazo	\$ <u>593,666,728</u>	\$ <u>596,064,679</u>

1. Programa de certificados bursátiles – Diciembre 2015.

Como parte del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000 aprobado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) durante 2015. La Compañía emitió las siguientes emisiones de certificados bursátiles.

i. Certificados bursátiles emitidos el 8 de abril de 2016 (CEBURS TV5-15 adicionales).

El 8 de abril de 2016, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 adicionales por \$230,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.15% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes.

ii. Certificados bursátiles emitidos el 10 de diciembre de 2015 – (CEBURS TV5-15 originales).

El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 originales por \$421,000,000, con vencimiento el 10 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 3.15% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Con la emisión de estos certificados bursátiles, la Compañía decidió reemplazar su endeudamiento anterior (CEBURS TV5-09 y 11), por que la estructura de esta emisión exhibe menor riesgo al ser una estructura de flujo cero ya que cualquier remanente de efectivo en cada fecha de pago de cupón será destinada al prepago parcial de los CEBURS y sólo habrá entregas de remanentes a la Compañía una vez que se hayan pagado en su totalidad los CEBURS incluyendo intereses relativos.

Estas obligaciones estaban garantizadas con los ingresos que recibía la Compañía por la prestación de servicios que Televimex pagaba en forma mensual, como se ha mencionado mediante Asamblea de Tenedores celebrada el día 12, reanudada y concluida el día 17 de agosto de 2020, entre otros se acordó dar por terminado de manera anticipada el contrato Televimex, por lo que a la fecha del presente informe la emisora se encuentra en periodo de planeación para la explotación del CANAL 35 en la Ciudad de Guadalajara en su canal principal y subcanales que le permitan cumplir con sus obligaciones frente a los tenedores, así a la fecha los ingresos obtenidos por SSL Digital, S. A. de C. V. (parte relacionada) por los contratos con clientes vigentes y nuevos, desde la fecha de emisión y hasta la fecha de su vencimiento, los cuales se aportan al Fideicomiso de Administración y Pago No. F10549 constituido en Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple, ahora Grupo Financiero Banorte, S.A. en su carácter de Fiduciario del fideicomiso una vez que son cobrados, mismos que deberá aplicar para el pago de intereses, obligaciones de la Compañía y el remanente para pagos al principal de los certificados bursátiles, sin penalizaciones, en su caso. Para esto, la Compañía, se obliga a depositar en la cuenta del Fideicomiso, a más tardar, el siguiente día hábil a la fecha en que reciba dichos ingresos.

Adicionalmente, al momento de la emisión y de manera simultánea Teleprogramas de México otorgó en prenda las acciones sobre el 51% de su capital social y el aval de los accionistas de SSL Digital, S. A. de C. V. En conjunto con esta transacción, SSL otorgó en prenda las acciones sobre el 51% de su capital social.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre otros gastos de operación [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla otros gastos de operación.

Información a revelar sobre otros ingresos (gastos) de operación [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre le emisora TV5 no contempla otros ingresos (gastos) de operación.

Información a revelar sobre otros resultados de operación [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla otros resultados derivados de la operación normal de dicha entidad.

Información a revelar sobre anticipos y otros activos [bloque de texto]

Pagos anticipados:

Los pagos anticipados se integran como sigue:

	<u>31 de dic de 2020</u>	<u>31 de dic. de 2019</u>
No circulante	\$ -	\$ 10,708,140
Circulante		<u>1,784,691</u>
Gastos pagados por anticipado	<u>\$ -</u>	<u>\$ 12,492,831</u>

Durante 2004 y 2005, Grupo Medcom, S. A de C. V. renegoció con Televimex S. A. de C. V., los términos del contrato Televimex entre esa empresa y CTT. En consecuencia, se acordó que CTT pagaría a Grupo Medcom S.A. de C.V., un 5% de los ingresos generados por ese contrato, el cual tenía un vencimiento al 31 de diciembre de 2030. Este importe fue pagado por anticipado y por lo tanto, su amortización se devengaba anualmente, según el contrato celebrado.

Mediante Asamblea de Tenedores celebrada el 12 de agosto y concluida el 17 del mismo mes de 2020, entre otros acuerdos se acordó llevar a cabo la terminación anticipada del contrato Televimex, por lo que a la fecha del presente informe la administración decidió amortizar el remanente de los gastos anticipados, los gastos pagados por anticipado se amortizaron por el importe total del remanente y su saldo se registro en el resultado integral al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 fueron \$12,492,831 y \$1,784,691, respectivamente, los cuales se encuentran reconocidos en el estado de resultados integral dentro del rubro de gastos de operación.

Información a revelar sobre ganancias (pérdidas) por actividades de operación [bloque de texto]

Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos por la prestación de servicios de re-transmisión, se reconocen conforme se prestan éstos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios son determinados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la prestación del servicio

b. Ingresos por intereses.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa efectiva original del instrumento.

Información a revelar sobre propiedades, planta y equipo [bloque de texto]

?Planta y equipo.

La planta y equipo se expresan a costos históricos menos su depreciación. El costo histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de dichos bienes.

Los costos relacionados con una partida incurridos posteriormente al reconocimiento inicial se capitalizan, como parte de dicha partida o una partida separada, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo se pueda medir confiablemente. El valor en libros de los componentes reemplazados se da de baja. Los gastos de mantenimiento y de reparación relacionados con el servicio diario de planta y equipo son reconocidos en el estado de resultados en el período que se incurren.

La depreciación de planta y equipo se determina de manera sistemática sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta, considerando sus vidas útiles estimadas por la Administración, las cuales se revisan anualmente y se aplican al costo de los activos sin incluir su valor residual.

Descripción del Activo	Tasa de depreciación al 30-sept-20	Vida útil estimada Al 30-sept 20
Planta de transmisión	16%	6.25
Equipo de oficina	10%	10.00
Equipo de cómputo	30%	3.33
Equipo de transporte	25%	4.00

Al 30 de septiembre de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tienen componentes significativos en los activos de este rubro que requieran de depreciación por separado.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, en la fecha de cierre de cada año.

Cuanto el valor en libros de un activo excede a su valor recuperable estimado, se reconoce una pérdida por deterioro para reducir el valor en libros a su valor recuperable.

El resultado por la venta de planta y equipo se determina comparando el valor razonable de la contra-prestación recibida y el valor en libros del activo vendido y se presenta en el estado de resultados integral.

Información a revelar sobre provisiones [bloque de texto]

Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación y el monto pueda ser estimado confiablemente. Al 30 de septiembre de 2020, al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no tiene provisiones.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Cuando existen obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de flujos de efectivo para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. La provisión se reconoce aún y cuando la probabilidad de la salida de flujos de efectivo respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea muy pequeña.

Las provisiones se reconocen al valor presente de los desembolsos que se espera sean requeridos para cancelar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las condiciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento de la provisión debido al transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Información a revelar sobre la reclasificación de instrumentos financieros [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla reclasificaciones de instrumentos financieros.

Información a revelar sobre ingresos de actividades ordinarias reconocidos procedentes de contratos de construcción [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 por la actividad que desempeña la cual es la transmisión de programas de televisión, no tiene ingresos sobre actividades ordinarias reconocidas procedentes de contratos de construcción.

Información a revelar sobre reaseguros [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no contempla operaciones sobre reaseguros.

Información a revelar sobre partes relacionadas [bloque de texto]

Saldos y transacciones con partes relacionadas:

a) Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

<u>Entidad</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Concepto</u>	<u>31 dic 2020</u>	<u>31 dic 2019</u>
Por cobrar corto plazo				
Televimex, S. A. de C. V.	Accionista	Servicios de transmisión	\$	\$42,181,638
Grupo Medcom, S.A de C.V	Afliada	Préstamos	\$	
			\$	\$ 42,181,638

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

<u>Por cobrar largo plazo</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Concepto</u>	<u>31 dic 2020</u>	<u>31 dic 2019</u>
SSL Digital, S. A. de C. V. (2)	Afiliada	Préstamo otorgado	350,337,493	654,361,157
			<u>\$ 350,337,493</u>	<u>\$ 654,361,157</u>

<u>Entidad</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Concepto</u>	<u>31 dic 2020</u>	<u>31 dic 2019</u>
<u>Por pagar</u>				
SSL Digital, S. A. de C. V. (2)	Afiliada	Préstamo recibido a CP	40,409,993	107,616,629
Comunicación Técnica y Admva	Afiliada	Servicios Facturados	8,700,000	8,236,000
Grupo Medcom, SA. De C.V.	Afiliada	Préstamo otorgado	0	1,507,196
Televimex, S.A de C.V.	Afiliada	Subarrendamiento y energía	2,344,591	
Televisión Tapatía, SA de C.V.	Afiliada	Préstamo otorgado	202,389	202,389
			<u>\$51 656,973</u>	<u>\$ 117,562,214</u>

Información a revelar sobre acuerdos de recompra y de recompra inversa [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no contempla acuerdos de recompra y de recompra inversa.

Información a revelar sobre gastos de investigación y desarrollo [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no contempla gastos de investigación y desarrollo.

Información a revelar sobre reservas dentro de capital [bloque de texto]

Reserva legal.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, anualmente debe separarse de las utilidades netas del ejercicio un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital contable. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Compañía, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

Información a revelar sobre efectivo y equivalentes de efectivo restringidos [bloque de texto]

- Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invierten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bonos, Bonos) y pagarés liquidables al vencimiento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de los derechos en fideicomiso (derechos fiduciarios).

a. Activos financieros en fideicomiso.

Derechos en Fideicomiso.

Los derechos en fideicomiso representan los ingresos cobrados por el Contrato de Afiliación con Televimex y a partir del 10 de Diciembre de 2015, las cobranzas de los contratos celebrados por SSL Digital, S. A. de C. V. depositados en las cuentas de los Fideicomisos de Administración firmados como resultado de las emisiones de certificados bursátiles, mismos que deberá aplicar para el pago de intereses, obligaciones de la Compañía y el remanente para pagar el pago del principal de los certificados bursátiles, sin penalizaciones, en su caso, por lo que es clasificado corto plazo.

Los derechos en fideicomiso se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo (Véase Nota 6). De acuerdo con el Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549, el Fiduciario mantiene el control de las cuentas de cheques e inversión. Véase Obligaciones de dar y hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago.

Derechos en fideicomiso a largo plazo.

Como parte de las obligaciones al Programa de Certificados Bursátiles a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$475,000,000 aprobado por CNBV en Junio de 2009; para cada una de las emisiones CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, el Fiduciario del Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/00605 adquirió con cargo al producto de la colocación de los Certificados Bursátiles un bono cupón cero por el monto necesario para que en la Fecha de Vencimiento el Bono Cupón Cero tuviera el valor de por lo menos el 26% del valor nominal de cada emisión.

El 7 de diciembre de 2015, se realizó la emisión de CEBURS TV5-2015 y como parte de la misma, se dio la terminación del Fideicomiso F/00605 firmado para las emisiones de CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, por lo tanto, la Compañía utilizó éstos certificados previamente adquiridos para incluirlos al patrimonio del Fideicomiso irrevocable de Administración y Pago No. F/10549 como parte de la colocación de CEBURS TV5-15.

Los certificados de depósito de dinero a largo plazo en Fideicomiso conservados a su vencimiento y se valúan inicialmente a valor razonable y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro en caso de corresponder. Véase Obligaciones de dar y hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago.

Información a revelar sobre ingresos de actividades ordinarias [bloque de texto]

Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos por la prestación de servicios de retransmisión, se reconocen conforme se prestan éstos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios son determinados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la prestación del servicio.

Información a revelar sobre acuerdos de concesión de servicios [bloque de texto]

Concesiones otorgadas por el Gobierno.

Los servicios que presta Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V. (Concesionario), están basados en un Título de Refrendo de Concesión para continuar usando comercialmente un canal de televisión analógico, otorgado por el IFT, siendo el canal 5 de televisión de Guadalajara, Jalisco, con signo distintivo XEDK-TV, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, la cual podrá ser renovada, cumpliendo con los requerimientos que en su momento solicite el IFT. CTT cumplió con la obligación de transitar a la Televisión Digital Terrestre (TDT) en el ejercicio 2015. A partir del día 17 de diciembre CTT solo transmite en señal digital.

Las principales características de la concesión son:

Generales.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Objeto y servicios: El Concesionario se obliga a instalar, operar y explotar el canal asignado, para prestar los servicios indicados en la concesión.

La estación de televisión a que se refiere esta concesión tiene las siguientes características:

- Canal asignado: 5
- Distintivo de llamada: XEDK-TV
- Estación: Comercial
- Horario: 24 horas
- Potencia autorizada: 7.5 kw radiada aparente

Disposiciones aplicables a los servicios.

Calidad en la operación: Se refiere a la prestación de los servicios en forma continua y eficiente.

Equipo de medición y control de calidad: El Concesionario deberá tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos para la medición de la calidad.

Servicios de emergencia: El Concesionario deberá de presentar un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios en caso fortuito o de fuerza mayor.

Modernización del sistema: El Concesionario está obligado a mantener actualizados sus equipos mediante el uso de nuevas tecnologías.

Verificación e información.

El Concesionario se obliga a proporcionar al IFT y a la Secretaría de Gobernación, en los tiempos que señala la Ley y las disposiciones legales aplicables, todos los datos, informes y documentos que éstas le requieran en el ámbito de su competencia. Al 31 de marzo de 2016, 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía cumplió con todas las obligaciones requeridas por el IFT.

Compromisos.

1. Dar cobertura social de los servicios de televisión, a poblaciones rurales o de bajos recursos económicos que se encuentren localizados dentro de su zona de cobertura. El Concesionario deberá contar con los equipos necesarios para establecer el programa de cobertura social que le solicite el IFT.
2. El Concesionario, deberá implementar la tecnología de Televisión Digital Terrestre (TDT), en los plazos, términos y condiciones señalados en el título de refrendo de concesión y el propio IFT. El 17 de diciembre de 2015 se realizó el denominado apagón analógico, por lo cual, la Compañía dejó de transmitir simultáneamente la señal analógica y digital a través del canal 5 analógico y el canal 35 digital, respectivamente, por lo que a partir de esa fecha, subsiste únicamente el canal 35 digital y la frecuencia del canal 5 se devolverá a las autoridades del ramo.
3. El Concesionario deberá coadyuvar en programas de nuevas tecnologías que favorezcan al país, para lo cual se coordinará con el IFT, la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión u otras instituciones de investigación y desarrollo tecnológico en México.
4. En el mes de junio de cada año el Concesionario está obligado a presentar al IFT el informe anual de información técnica, legal y programática de la estación, incluyendo su declaración anual del Impuesto sobre la Renta.

Al 30 de septiembre de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía cumplió con todos los compromisos anteriores establecidos.

0. Refrendo.

Para el refrendo del título de concesión por parte del Concesionario, deberá cumplir con el siguiente procedimiento:

1. El Concesionario deberá solicitar por escrito el refrendo de la concesión a más tardar un año antes de su terminación;
2. EL IFT realizará la evaluación del buen uso de la Concesión, para lo cual tomará en cuenta el resultado de las evaluaciones periódicas previamente realizadas, así como la opinión que emita la Secretaría de Gobernación respecto del cumplimiento de obligaciones bajo su competencia a que se refiere el artículo 13 del Reglamento. EL IFT informará al Concesionario el resultado de dicha evaluación a más tardar 90 días antes del vencimiento de la vigencia de la Concesión.
3. En caso de resultar favorable la evaluación, el Concesionario deberá aceptar las nuevas condiciones que establezca el IFT, con base en la Ley y de más disposiciones legales y administrativas aplicables, para refrendar la vigencia de la Concesión por el plazo que la misma señale.

En mayo de 2006, la Compañía obtuvo de parte del IFT un refrendo de la concesión anteriormente descrita, sin costo, para continuar usando comercialmente el canal de televisión, con vigencia al 31 de diciembre de 2021. Como compromiso adicional a los que se tenían, la Compañía se compromete a implantar la tecnología de la Televisión Digital Terrestre (TDT), lo cual cumplió durante 2015.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

1.3 Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de telecomunicaciones.

Con fecha 11 de junio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.

Las principales reformas a la Constitución son las siguientes:

- Que el Estado garantizará a la población su integración a la sociedad de la información y el conocimiento, mediante una política de inclusión digital universal con metas anuales y sexenales.
- Las telecomunicaciones son servicios de interés general, por lo que el Estado garantizará que sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión convergencia, acceso libre y sin injerencias arbitrarias.
- La creación del IFT como un órgano autónomo que regulará el uso del espectro radioeléctrico, las redes y los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.
- Los concesionarios que presten servicios de televisión radiodifundida están obligados a permitir a los concesionarios de televisión restringida la retransmisión de su señal, de manera gratuita y no discriminatoria, dentro de la misma zona de cobertura geográfica, en forma íntegra, simultánea y sin modificaciones, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde.
- El IFT podrá determinar la existencia de agentes económicos preponderantes en los sectores de radiodifusión y de telecomunicaciones, e impondrá las medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia y con ellos a los usuarios finales.
- Se considera como agente económico preponderante, en razón de su participación nacional en la prestación de los servicios de radiodifusión o telecomunicaciones, a cualquiera que cuente, directa o indirectamente, con una participación nacional al cincuenta por ciento, medido este porcentaje ya sea por el número de usuarios, suscriptores, audiencia, por el tráfico en sus redes o por la capacidad utilizada de las mismas, de acuerdo con los datos que disponga el Instituto.
- La Creación de la Comisión Federal de Competencia Económica, un órgano autónomo que combatirá las prácticas monopólicas.
- Establece la licitación de nuevas cadenas de televisión particulares, así como del Estado.

Con motivo de las reformas constitucionales en materia de telecomunicaciones y de radiodifusión llevadas a cabo el 11 de junio de 2013 y de la promulgación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicada el 14 de julio de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, se declaró a Televimex (empresa de Grupo Televisa) y a sus afiliadas (como lo es CTT), como agente económico preponderante en el sector de la radiodifusión, lo cual las obliga a cumplir ciertas medidas que se les impusieron en materia de compartición de infraestructura, de contenidos y de publicidad, entre otras, lo que podría afectar el desarrollo de dichas televisoras de señal abierta declaradas como parte del agente económico preponderante y en concreto a Televimex y a CTT, debido a que tienen celebrado un contrato de afiliación para regular sus relaciones comerciales.

Hasta el momento, ambas empresas han cumplido con las medidas impuestas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) al agente económico preponderante en materia de radiodifusión, por lo cual no han sido sancionadas. La Administración ha concluido que no se tiene impacto a la fecha por las reformas en materia de telecomunicaciones antes mencionadas. Al haberse cumplido dos años de la imposición de las medidas antes mencionadas, el IFT se encuentra en este momento evaluando si aumenta o reduce las mismas al agente económico preponderante, lo cual podría ir inclusive a consulta pública; por lo anterior, se espera tener una resolución al respecto en una fecha aún no determinada.

Como se ha mencionado, mediante asamblea de tenedores celebrada el día 12 de agosto, reunida y concluida el día 17 del mismo mes de 2020, entre otros acuerdos, se acordó dar por terminado de manera anticipada el contrato con Televimex, así las cosas, la administración de la compañía considera que al no ser filial de Televimex, la compañía puede ser excluida como Agente Económico Preponderante (AEP), a la fecha de este informe, la administración de la compañía ha solicitado al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

La Compañía requiere de la concesión otorgada por el IFT, para transmitir la programación, esta concesión tiene vigencia hasta el año 2021 y la falta de esta concesión para operar, traería como consecuencia que la Compañía se viera imposibilitada para cumplir con su objeto. Hasta el momento, no existe ningún impacto derivado de las reformas constitucionales descritas anteriormente sobre la concesión y su vigencia y posterior renovación continua.

Información a revelar sobre capital en acciones, reservas y otras participaciones en el capital contable [bloque de texto]

Capital contable:	
Capital social	7,100,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Reserva legal	1,420,000
Resultado del Periodo	
Utilidades acumuladas	(155,504,000)
Total capital contable	(146,984,000)

El Capital Social de Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., a la fecha del presente informe está representado por 71,000 acciones totalmente pagadas y suscritas con valor nominal de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada una, integrado de la siguiente manera:

Accionista	Votos		Valor		
	Fijo	Acciones	total	100	%
		variable			
Serie					
	"A"	"B"			
Teleprogramas de México, S.A. de C.V.	10,762	58,980	69,742	6,974,200	98.22817%
Tomas Salvador López Rocha	51	0	51	5,100	0.07183%
Televimex, S. A. de C. V.	187	1,020	1,207	120,700	1.70000%
	11,000	60,000	71,000	7,100,000	100%

Información a revelar sobre acuerdos con pagos basados en acciones [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no tiene contemplados acuerdos con pagos basados en acciones.

Información a revelar sobre pasivos subordinados [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla pasivos subordinados.

Información a revelar sobre subsidiarias [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla información sobre subsidiarias.

Información a revelar de las políticas contables significativas [bloque de texto]

Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Teleprogramas de México, S. A. de C. V., que a su vez es subsidiaria de Grupo Medcom, S. A. de C. V.)

31 de diciembre de 2020

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Resumen de las principales políticas contables:

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros en todos los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario, se describen a continuación:

Bases de preparación.

a. Bases de preparación.

La Compañía prepara sus estados financieros, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), interpretaciones ("IFRS IC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el *International Accounting Standards Board* ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su juicio durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

b. Información por segmentos.

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por la Dirección de Finanzas para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible. La Compañía ha identificado que solamente tiene un segmento operativo el cual es la prestación de servicios de transmisión o retransmisión de la señal del CANAL35 XEDK-TDT para la Ciudad de Guadalajara Jalisco

Mediante Asamblea de Tenedores celebrada el día 12 de agosto reanudada y concluida el día 17 de ese mismo mes de 2020, entre otros acuerdos se acordó dar por terminado de manera anticipada el contrato Televimex, el cual tenía un vencimiento en diciembre de 2030, mediante el pago de una contraprestación. Hasta el 31 de mayo de 2019 el único ingreso era la retransmisión de la señal del CANAL 9 de la Ciudad de México, en la Ciudad de Guadalajara y área Conurbada.

c. Nuevas normas.

a. Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas pero cuya adopción aún no es obligatoria, y que no fueron adoptadas de manera anticipada por la Compañía.

A continuación, se presenta una lista de las Normas NIIF nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir o después del 1 de enero de 2020.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28

Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto, fueron emitidas en septiembre de 2014, reconoce la inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en relación con la venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o pérdida total es reconocida cuando una transacción implicó un negocio (si se encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial es reconocida cuando la transacción involucró activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos se encuentran en una subsidiaria. En diciembre de 2015, el IASB decidió diferir de forma indefinida la fecha de vigencia de las modificaciones realizadas indicando que se determinará una nueva, cuando finalicen las revisiones, que resulten del proyecto de investigación para el registro del método de participación.

La entrada en vigor de estas modificaciones ha sido pospuesta y no ha sido emitida su nueva fecha para ser aplicable. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

NIIF 17 Contratos de Seguros ("NIIF 17")

Fue emitida en mayo de 2017 y reemplaza la NIIF 4 Contratos de Seguros ("NIIF 4"), la cual exentaba a las compañías de llevar a cabo la contabilidad de contratos de seguros usando las normas nacionales de contabilidad dando como resultado una gran diferencia de enfoques. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguro emitidos. También requiere criterios similares aplicables a contratos de reaseguros con características discretionales de participación emitidas. La NIIF 17 resuelve la comparación de problemas surgidos por la NIIF 4 al requerir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente. Conforme a las provisiones de la NIIF 17, las obligaciones por seguros serán contabilizadas usando valores actuales en lugar de costo histórico.

La NIIF 17 es efectiva para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, y su aplicación anticipada es permitida. Esta NIIF nueva se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros

Marco Conceptual

El Marco Conceptual para la Información Financiera ("Marco Conceptual") fue emitido en marzo de 2018 reemplazando la versión anterior del Marco Conceptual emitido en 2010. El Marco Conceptual describe el objetivo y los conceptos de la información financiera con propósito general. El propósito del Marco Conceptual es:

- (a) ayudar al IASB a desarrollar normas que estén basadas en conceptos congruentes;
- (b) asistir a los preparadores para desarrollar políticas contables congruentes cuando no es aplicable ninguna Norma a una transacción específica u otro suceso, o cuando una Norma permite una opción de política contable; y
- (c) ayudar a todas las partes a comprender e interpretar las Normas. El Marco Conceptual no es una Norma. Ningún contenido del Marco Conceptual prevalece sobre ninguna Norma o requerimiento de una Norma.

El Marco Conceptual revisado es efectivo de manera inmediata para el IASB y el CINIF, y es efectiva para periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, y su aplicación anticipada es permitida, para compañías que utilizan el Marco Conceptual para desarrollar sus políticas contables cuando las NIIF no son aplicables para una transacción en particular.

Modificaciones NIIF 3 "Definición de un negocio".

Modificaciones a la NIIF 3 Definición de un Negocio ("NIIF 3") fue emitida en octubre de 2018. La definición modificada enfatiza que la finalidad de un negocio consiste en proporcionar bienes y servicios a los clientes, mientras que la definición anterior se enfocaba en los rendimientos en forma de dividendos, menores costos u otros beneficios económicos para los inversionistas y otros. La distinción entre un negocio y un grupo de activos es importante porque un adquirente reconoce un crédito mercantil cuando adquiere un negocio.

Las modificaciones a la NIIF 3 son efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2020.

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 "Definición de Materialidad"

Las modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 fue emitida en octubre de 2018. La definición de material o con importancia relativa ayuda a una compañía a determinar si la información sobre una partida, transacción u otro acontecimiento debe proporcionarse a los usuarios de los estados financieros. Sin embargo, las compañías tenían dificultades para utilizar la definición anterior de material o con importancia relativa al hacer juicios de materialidad o con importancia relativa en la preparación de los estados financieros. En consecuencia, el IASB publicó la Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8) en octubre de 2018.

Las modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8 serán efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros que terminen el 31 de diciembre de 2020.

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 "Reforma de la Tasa de Interés de Referencia"

Las presentes modificaciones emitidas en septiembre de 2019 modifican algunos requerimientos específicos de la contabilidad de cobertura para proporcionar una reducción a los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma de la tasa de interés de referencia, así

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

como las tasas interbancarias ofrecidas. Además, las modificaciones requieren que las empresas proporcionen información adicional a los inversionistas sobre sus relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por estas incertidumbres.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2020.

Modificaciones a la NIC 1 "Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes".

Estas modificaciones se emitieron en enero de 2020, las modificaciones aclaran uno de los criterios de la NIC 1 para clasificar un pasivo como no corriente, es decir, el requisito de que una entidad tenga derecho a aplazar la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del periodo de presentación de informes.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2020.

- b. Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones adoptadas por la Compañía.

Esta nota explica el impacto de la adopción de la NIIF 16 Arrendamientos en 2019 y la adopción de la NIIF 9 Instrumentos financieros y NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes en los estados financieros de la Compañía a partir de 2018.

NIIF 16 "Arrendamientos".

La Compañía adoptó la NIIF 16 Arrendamientos ("NIIF 16"), que comenzó a ser efectiva para los periodos anuales que iniciaron el 1 de enero de 2019 que establece que los arrendatarios reconozcan los activos y pasivos originados por sustancialmente todos los contratos de arrendamiento, cuando hasta el 31 de diciembre de 2018 solo se reconocieron los activos y pasivos de contratos de arrendamiento que calificaban como financieros. Los arrendamientos en donde una parte significativa de los riesgos y beneficios la tenía el arrendatario se clasificaban como arrendamientos operativos conforme a la NIC 17 "Arrendamientos". Las rentas se cargaban al estado de resultados en línea recta en el periodo del arrendamiento.

Cambios clave a la práctica actual:

La NIIF 16 establece que el arrendatario debe reconocer desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado, con base en el valor presente de las rentas futuras, reconociendo el pasivo por arrendamiento correspondiente. También la NIIF 16 establece que un arrendatario puede optar por no aplicar los requerimientos de la NIIF 16 a los contratos de arrendamiento con un plazo de hasta un año y aquellos cuyo monto es de bajo valor.

La Compañía ha optado por aplicar esta NIIF a sus arrendamientos aplicar el enfoque de transición simplificado, reconociendo en la fecha de aplicación inicial el efecto acumulado y, por lo tanto, en los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2019 no reformuló los estados financieros comparativos de 2018. La Compañía tiene contratos de arrendamiento para equipo de transporte, equipo de transmisión y de infraestructura, siendo este último el arrendamiento del cual se ha registrado el valor presente de los pagos restantes al 1 de enero de 2020 \$5,918,214, al 1 de enero de 2019 por \$5,449,305, el cual se reconoció en esa fecha como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamientos.

La Compañía adoptó el método de transición simplificado.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2019.

Impacto

Bajo este enfoque de transición simplificado, la Compañía reconoció lo siguiente:

Un pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental de financiamiento en dicha fecha.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Un activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial, valuando arrendamiento por arrendamiento el activo por derecho de uso a:

Su importe en libros como si esta NIIF se hubiera aplicado desde la fecha de comienzo del arrendamiento, pero descontado usando la tasa incremental de financiamiento del arrendatario en la fecha de aplicación inicial, o

Eligió no registrar un pasivo por arrendamiento y un activo por derecho de uso por los arrendamientos cuyo plazo finaliza dentro de los 12 meses de la fecha de aplicación inicial.

Excluyó los costos directos iniciales de la valuación del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.

NIIF 15 “Ingresos de contratos con clientes”.

La IASB emitió una nueva norma para el reconocimiento de ingresos. Esta reemplazó la NIC 18 que cubre los contratos de productos y servicios y la NIC 11 que cubre los contratos de construcción.

La nueva norma se basa en el principio que los ingresos son reconocidos cuando se transfiere el control del producto o servicio al cliente, así que la noción de control reemplaza la noción actual de riesgos y beneficios.

Un proceso de 5 pasos debe ser aplicado antes de que los ingresos puedan ser reconocidos:

- Identificar contratos con los clientes
- Identificar la obligación de desempeño separada
- Determinar el precio de la transacción en el contrato
- Asignar el precio de las transacciones de cada obligación de desempeño y
- Reconocer los ingresos cuando se cumple con cada obligación de desempeño

Cambios clave a la práctica actual:

- Cualquier producto o servicio en bulto que se distinguen deben ser reconocidos separadamente, y cualquier descuento o rebaja del precio de contrato debe ser asignado en su elemento separado.
- Los ingresos se pueden reconocer antes de las normas actuales si la contraprestación varía por cualquier razón (ej: incentivos, rebajas, cargos por desempeño, regalías, éxito en el resultado, etc.) - se deben reconocer montos mínimos si no están en riesgo de reversarse.
- El punto en el que los ingresos se pueden reconocer puede variar: parte de los ingresos que se reconocen actualmente en un punto en el tiempo al término de un contrato se pudieron haber reconocido a lo largo del plazo del contrato y viceversa.
- Hay nuevas reglas específicas en licencias, garantías, pagos anticipados no reembolsables, acuerdos de consignación, para nombrar algunos.

La Compañía adoptó el método de transición simplificado.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2018.

Impacto

Con base en el análisis realizado sobre el único tipo de ingreso de la Compañía, los efectos de la adopción de la nueva NIIF 15, no tuvieron un impacto significativo en la contabilización de la Compañía ya que su único ingreso, cumplía previamente con las 5 condiciones para el reconocimiento de ingreso de manera puntual.

NIC 18 vigente hasta el 31 de diciembre de 2017

La Compañía hasta el 31 de Diciembre de 2017, reconocía sus ingresos con base a la NIC 18 de acuerdo a lo siguiente; los ingresos por la prestación de servicios de re-transmisión, se reconocieron conforme se prestaron éstos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

incurridos en la prestación de servicios fueron determinados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la prestación del servicio

Componentes de financiamiento

No existe un componente de financiamiento en los ingresos por servicios.

Integración de ingresos procedentes de contratos con clientes

Como se mencionó antes, mediante Asamblea de tenedores celebrada el día 12 de agosto, reanudada y concluida el día 17 del mismo mes de 2020, se acordó dar por terminado de manera anticipada el contrato Televimex, mediante este contrato Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., percibía sus ingresos por la retransmisión de la programación del CANAL 9 de la Ciudad de México en la Ciudad de Guadalajara y Área Conurbada mediante el contrato Televimex.

Los ingresos por servicios de retransmisión por \$41,558,264 fueron cancelados por acuerdo entre las partes, quedando en resultados \$0.00 en el tercer trimestre de 2020, \$62,337,396 en el ejercicio 2019, de los cuales fueron cancelados la cantidad de \$36,663,481, para quedar un importe de \$25,973,915 (\$62,337,396 en el ejercicio 2018) corresponden a un solo cliente externo. Estos ingresos son atribuibles al segmento de telecomunicaciones en México.

Activos y pasivos por contrato relacionados con contratos con clientes.

Al 30 de septiembre, 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tienen pasivos por contratos relacionados con clientes.

La Compañía identificó que para el pago anticipado a corto y largo plazo que se presentó al 31 de diciembre de 2017, debe renombrarse a "Costo por contrato con cliente", teniendo la misma vida útil para su amortización.

NIIF 9 - "Instrumentos financieros".

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Medición y reconocimiento" con un sólo modelo que inicialmente tiene dos categorías de clasificación: Costo amortizado y Valor razonable.

La clasificación de activos de deuda es conducida por el modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Un instrumento de deuda es medido a costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para la obtención de flujos de efectivo contractuales, y b) los flujos de efectivo contractuales del instrumento meramente representan pagos del principal e intereses.

Todos los movimientos en activos financieros pasan por el estado de resultados, excepto por los instrumentos de capital que no son mantenidos para su venta, los cuales pueden ser registrados en el estado de resultados o en las reservas (sin poderse recalcular posteriormente al estado de resultados).

Por los pasivos financieros que son medidos a valor razonable, las entidades necesitarán reconocer parte de los cambios en el valor razonable que se deben a los cambios en el riesgo de crédito en los otros resultados integrales en lugar del estado de resultados.

Las nuevas reglas de la contabilidad de cobertura (emitidas en diciembre 2013) alinean la contabilidad de cobertura con prácticas de administración de riesgos comunes. Como regla general, será más fácil aplicar la contabilidad de cobertura. La nueva norma también introduce requerimientos revelaciones adicionales y cambios de presentación.

En diciembre 2014, la IASB hizo cambios adicionales a las reglas de medición y clasificación y también introdujo un nuevo modelo de deterioro. Con estas modificaciones, la NIIF ya está completa.

Los cambios introducen:

- Una tercera categoría de medición (valor razonable a través de ORI) para ciertos activos financieros que son instrumentos de capital.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que involucra un enfoque de 3 etapas por lo cual los activos financieros pasan por las tres etapas al cambiarse su calidad de crédito. La etapa dicha como una entidad mide pérdidas por deterioro y aplica el método de tasa de interés efectiva. Un enfoque simplificado es permitido para activos financieros que no tienen un componente financiero significativo (ej. cuentas por cobrar). En el reconocimiento inicial, las entidades registran las pérdidas del día 1 igual a las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses (o la vida de las pérdidas de crédito esperadas por las cuentas por cobrar), al menos que los activos se consideren deteriorados de crédito.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2018.

La nueva norma fue adoptada a partir de la fecha efectiva, 1 de enero de 2018. Para el periodo comparativo, 31 de Diciembre de 2017 se aplicaba la IAS 39 la cual determinaba la base del deterioro de acuerdo a pérdidas crediticias esperadas.

Impacto

El nuevo modelo de deterioro requiere estimaciones de deterioro con base en pérdidas crediticias esperadas, en lugar de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39, lo cual es aplicable a todos los activos financieros. No se tuvo un impacto en las cifras de la Compañía respecto a la nueva norma debido a que las cuentas por cobrar de la Compañía son con partes relacionadas, mismas que actualmente se encuentran medidas a costo amortizado y con base en el análisis efectuado continuaron siendo medidos de esta forma. Durante el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2018, no hubo incumplimientos de las partes relacionadas por lo que no fue necesario un análisis de deterioro.

La IFRS 9 permite que la Compañía asuma que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no se ha incrementado de manera importante si se determinó que tenga un riesgo de crédito 'bajo' a la fecha de presentación de reporte. El Estándar considera que el riesgo de crédito es 'bajo' si hay un riesgo bajo de incumplimiento, el prestatario tiene una capacidad fuerte para satisfacer sus obligaciones de flujos de efectivo contractuales en el término cercano y que cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir sus obligaciones relacionadas con los flujos de efectivo contractuales. La norma sugiere que la calificación del 'grado de inversión' puede ser un indicador para un riesgo de crédito bajo. La Compañía aplicó dicho expediente práctico.

Inversiones de deuda

Las inversiones de deuda a costo amortizado y aquellas se consideran de bajo riesgo y por lo tanto la provisión de deterioro se determina como pérdidas crediticias esperadas de 12 meses. La aplicación del modelo de riesgo de crédito esperado resultó en una provisión de 0 al 1 de enero de 2018, la reserva anterior era de cero.

Información a revelar sobre cuentas por cobrar y por pagar por impuestos [bloque de texto]

No Aplica Impuestos por cobrar.

Otros impuestos por pagar:

Los principales saldos de otros impuestos por pagar se muestran a continuación:

	<u>31 dic 2020</u>	<u>31 dic 2019</u>
Impuesto al valor agregado pendiente de cobrar	19,137,744	25,116,160

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Impuesto sobre la renta por pagar retenidos	2,873	\$ 46,524	3,470,640	Otros impuestos
		<u>15,323</u>		
Total		\$ <u>19,187,141</u>	<u>28,602,123</u>	

Información a revelar sobre proveedores y otras cuentas por pagar [bloque de texto]

Entidad	Tipo de relación	Concepto	31 dic 2020	31 dic 2019
<u>Por pagar</u>				
SSL Digital, S. A. de C. V. (2)	Afiliada	Préstamo recibido a CP	40,409,993	107,616,629
Comunicación Técnica y Admva	Afiliada	Servicios Facturados	8,700,000	8,236,000
Grupo Medcom, SA. De C.V.	Afiliada	Préstamo otorgado	0	1,507,196
Televimex, S.A de C.V.	Afiliada	Subarrendamiento y energía	2,344,591	
Televisión Tapatía, SA de C.V.	Afiliada	Préstamo otorgado	202,389	202,389
			<u>\$51 656,973</u>	<u>\$ 117,562,214</u>

1.

Información a revelar sobre clientes y otras cuentas por cobrar [bloque de texto]

Saldos y transacciones con partes relacionadas:

a) Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

Entidad	Tipo de relación	Concepto	31 dic 2020	31 dic 2019
<u>Por cobrar corto plazo</u>				
Televimex, S. A. de C. V.	Accionista	Servicios de transmisión	\$	\$42,181,638
Grupo Medcom, S.A de C.V	Afiliada	Préstamos	\$	
			<u>\$</u>	<u>\$ 42,181,638</u>

Entidad	Tipo de relación	Concepto	31 dic 2020	31 dic 2019
<u>Por cobrar largo plazo</u>				
SSL Digital, S. A. de C. V. (2)	Afiliada	Préstamo otorgado	350,337,493	654,361,157
		<u>\$ 350,337,493</u>	<u>\$ 654,361,157</u>	

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre ingresos (gastos) comerciales [bloque de texto]

Ingresos

Con motivo de los acuerdos tomados en Asamblea de Tenedores celebrada el 12 de agosto, reanudada y concluida el día 17 de agosto de 2020, entre otros acuerdos se acordó la cancelación anticipada del contrato Televimex, mediante el pago de una contraprestación de \$155,000,000 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) con este acuerdo también se acordó cancelar las facturas emitidas a partir del mes de junio de 2019 al mes de agosto de 2020, Este cuarto trimestre de 2020, los ingresos sufrieron variación negativa por la cantidad de \$15,584,000 pesos y que representa una variación de -100% provocado por la cancelación de las facturas emitidas al amparo del contrato Televimex, comparada con el mismo trimestre del ejercicio anterior., a la fecha de este reporte la administración de la compañía se encuentra en periodo de planeación para encontrar nuevos mercados para la explotación de la señal de Televisión del canal 35 de la Ciudad de Guadalajara Jalisco, en su canal principal y sus sub-canales.

Costo de los servicios

El costo por el servicio sufrió un ligero incremento por la cantidad de \$1,731,000 pesos que representa el 322.95% comparado con el mismo trimestre de 2019 provocado principalmente por el subarrendamiento del área de piso en las instalaciones del cerro del cuatro para la operación y transmisión de la señal digital de televisión, el costo de la energía eléctrica y el costo de personal operativo.

Gastos administrativos

Los gastos administrativo sufrieron un incremento considerable por la cantidad de \$272 260,000, el cual representa 1961.13%, este cuarto trimestre comparado con el mismo trimestre de 2019, esta variación refleja los gastos relacionados con la reestructura para modificar el contrato de Fideicomiso según los acuerdos de la asamblea de tenedores celebrada el día 12 de agosto y reanudada y concluida el día 17 de este mismo mes así como el reconocimiento de la condonación que CTT otorgo a SSL sobre el saldo de la deuda, la cancelación de los gastos relacionados con la negociación del contrato Televimex, que grupo Medcom realizo en su momento

Información a revelar sobre acciones propias [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no contempla acciones propias.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[800600] Notas - Lista de políticas contables

Información a revelar de las políticas contables significativas [bloque de texto]

Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Teleprogramas de México, S. A. de C. V., que a su vez es subsidiaria de Grupo Medcom, S. A. de C. V.)

31 de diciembre de 2020

Resumen de las principales políticas contables:

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros en todos los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario, se describen a continuación:

Bases de preparación.

a. Bases de preparación.

La Compañía prepara sus estados financieros, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), interpretaciones ("IFRS IC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el *International Accounting Standards Board* ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su juicio durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

b. Información por segmentos.

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por la Dirección de Finanzas para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible. La Compañía ha identificado que solamente tiene un segmento operativo el cual es la prestación de servicios de transmisión re-transmisión de la señal del CANAL35 XEDK-TDT para la Ciudad de Guadalajara Jalisco

Mediante Asamblea de Tenedores celebrada el día 12 de agosto reanudada y concluida el día 17 de ese mismo mes de 2020, entre otros acuerdos se acordó dar por terminado de manera anticipada el contrato Televimex, el cual tenía un vencimiento en diciembre de 2030, mediante el pago de una contraprestación. Hasta el 31 de mayo de 2019 el único ingreso era la retransmisión de la señal del CANAL 9 de la Ciudad de México, en la Ciudad de Guadalajara y área Conurbada.

c. Nuevas normas.

a. Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas pero cuya adopción aún no es obligatoria, y que no fueron adoptadas de manera anticipada por la Compañía.

A continuación, se presenta una lista de las Normas NIIF nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir o después del 1 de enero de 2020.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto, fueron emitidas en septiembre de 2014, reconoce la inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en relación con la venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o pérdida total es reconocida cuando una transacción implicó un negocio (si se encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial es reconocida cuando la transacción involucró activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos se encuentran en una subsidiaria. En diciembre de 2015, el IASB decidió diferir de forma indefinida la fecha de vigencia de las modificaciones realizadas indicando que se determinará una nueva, cuando finalicen las revisiones, que resulten del proyecto de investigación para el registro del método de participación.

La entrada en vigor de estas modificaciones ha sido pospuesta y no ha sido emitida su nueva fecha para ser aplicable. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros

NIIF 17 Contratos de Seguros ("NIIF 17")

Fue emitida en mayo de 2017 y reemplaza la NIIF 4 Contratos de Seguros ("NIIF 4"), la cual exentaba a las compañías de llevar a cabo la contabilidad de contratos de seguros usando las normas nacionales de contabilidad dando como resultado una gran diferencia de enfoques. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguro emitidos. También requiere criterios similares aplicables a contratos de reaseguros con características discrecionales de participación emitidas. La NIIF 17 resuelve la comparación de problemas surgidos por la NIIF 4 al requerir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente. Conforme a las provisiones de la NIIF 17, las obligaciones por seguros serán contabilizadas usando valores actuales en lugar de costo histórico.

La NIIF 17 es efectiva para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, y su aplicación anticipada es permitida. Esta NIIF nueva se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros

Marco Conceptual

El Marco Conceptual para la Información Financiera ("Marco Conceptual") fue emitido en marzo de 2018 reemplazando la versión anterior del Marco Conceptual emitido en 2010. El Marco Conceptual describe el objetivo y los conceptos de la información financiera con propósito general. El propósito del Marco Conceptual es:

- (a) ayudar al IASB a desarrollar normas que estén basadas en conceptos congruentes;
- (b) asistir a los preparadores para desarrollar políticas contables congruentes cuando no es aplicable ninguna Norma a una transacción específica u otro suceso, o cuando una Norma permite una opción de política contable; y
- (c) ayudar a todas las partes a comprender e interpretar las Normas. El Marco Conceptual no es una Norma. Ningún contenido del Marco Conceptual prevalece sobre ninguna Norma o requerimiento de una Norma.

El Marco Conceptual revisado es efectivo de manera inmediata para el IASB y el CINIIF, y es efectiva para periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, y su aplicación anticipada es permitida, para compañías que utilizan el Marco Conceptual para desarrollar sus políticas contables cuando las NIIF no son aplicables para una transacción en particular.

Modificaciones NIIF 3 "Definición de un negocio".

Modificaciones a la NIIF 3 Definición de un Negocio ("NIIF 3") fue emitida en octubre de 2018. La definición modificada enfatiza que la finalidad de un negocio consiste en proporcionar bienes y servicios a los clientes, mientras que la definición anterior se enfocaba en los rendimientos en forma de dividendos, menores costos u otros beneficios económicos para los inversionistas y otros. La distinción entre un negocio y un grupo de activos es importante porque un adquirente reconoce un crédito mercantil cuando adquiere un negocio.

Las modificaciones a la NIIF 3 son efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2020.

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 "Definición de Materialidad"

Las modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 fue emitida en octubre de 2018. La definición de material o con importancia relativa ayuda a una compañía a determinar si la información sobre una partida, transacción u otro acontecimiento debe proporcionarse a los usuarios de los estados financieros. Sin embargo, las compañías tenían dificultades para utilizar la definición anterior de material o con importancia relativa al hacer

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

juicios de materialidad o con importancia relativa en la preparación de los estados financieros. En consecuencia, el IASB publicó la Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8) en octubre de 2018.

Las modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8 serán efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros que terminen el 31 de diciembre de 2020.

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 “Reforma de la Tasa de Interés de Referencia”

Las presentes modificaciones emitidas en septiembre de 2019 modifican algunos requerimientos específicos de la contabilidad de cobertura para proporcionar una reducción a los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma de la tasa de interés de referencia, así como las tasas interbancarias ofrecidas. Además, las modificaciones requieren que las empresas proporcionen información adicional a los inversionistas sobre sus relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por estas incertidumbres.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2020.

Modificaciones a la NIC 1 “Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes”.

Estas modificaciones se emitieron en enero de 2020, las modificaciones aclaran uno de los criterios de la NIC 1 para clasificar un pasivo como no corriente, es decir, el requisito de que una entidad tenga derecho a aplazar la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período de presentación de informes.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2020.

- b. Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones adoptadas por la Compañía.

Esta nota explica el impacto de la adopción de la NIIF 16 Arrendamientos en 2019 y la adopción de la NIIF 9 Instrumentos financieros y NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes en los estados financieros de la Compañía a partir de 2018.

NIIF 16 “Arrendamientos”.

La Compañía adoptó la NIIF 16 Arrendamientos (“NIIF 16”), que comenzó a ser efectiva para los periodos anuales que iniciaron el 1 de enero de 2019 que establece que los arrendatarios reconozcan los activos y pasivos originados por sustancialmente todos los contratos de arrendamiento, cuando hasta el 31 de diciembre de 2018 solo se reconocieron los activos y pasivos de contratos de arrendamiento que calificaban como financieros. Los arrendamientos en donde una parte significativa de los riesgos y beneficios la tenía el arrendatario se clasificaban como arrendamientos operativos conforme a la NIC 17 “Arrendamientos”. Las rentas se cargaban al estado de resultados en línea recta en el período del arrendamiento.

Cambios clave a la práctica actual:

La NIIF 16 establece que el arrendatario debe reconocer desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado, con base en el valor presente de las rentas futuras, reconociendo el pasivo por arrendamiento correspondiente. También la NIIF 16 establece que un arrendatario puede optar por no aplicar los requerimientos de la NIIF 16 a los contratos de arrendamiento con un plazo de hasta un año y aquellos cuyo monto es de bajo valor.

La Compañía ha optado por aplicar esta NIIF a sus arrendamientos aplicar el enfoque de transición simplificado, reconociendo en la fecha de aplicación inicial el efecto acumulado y, por lo tanto, en los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2019 no reformuló los estados financieros comparativos de 2018. La Compañía tiene contratos de arrendamiento para equipo de transporte, equipo de transmisión y de infraestructura, siendo este último el arrendamiento del cual se ha registrado el valor presente de los pagos restantes al 1 de enero de 2020 \$5,918,214, al 1 de enero de 2019 por \$5,449,305, el cual se reconoció en esa fecha como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamientos.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La Compañía adoptó el método de transición simplificado.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2019.

Impacto

Bajo este enfoque de transición simplificado, la Compañía reconoció lo siguiente:

Un pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental de financiamiento en dicha fecha.

Un activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial, valuando arrendamiento por arrendamiento el activo por derecho de uso a:

Su importe en libros como si esta NIIF se hubiera aplicado desde la fecha de comienzo del arrendamiento, pero descontado usando la tasa incremental de financiamiento del arrendatario en la fecha de aplicación inicial, o

Eligió no registrar un pasivo por arrendamiento y un activo por derecho de uso por los arrendamientos cuyo plazo finaliza dentro de los 12 meses de la fecha de aplicación inicial.

Excluyó los costos directos iniciales de la valuación del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.

NIIF 15 "Ingresos de contratos con clientes".

La IASB emitió una nueva norma para el reconocimiento de ingresos. Esta reemplazó la NIC 18 que cubre los contratos de productos y servicios y la NIC 11 que cubre los contratos de construcción.

La nueva norma se basa en el principio que los ingresos son reconocidos cuando se transfiere el control del producto o servicio al cliente, así que la noción de control reemplaza la noción actual de riesgos y beneficios.

Un proceso de 5 pasos debe ser aplicado antes de que los ingresos puedan ser reconocidos:

- Identificar contratos con los clientes
- Identificar la obligación de desempeño separada
- Determinar el precio de la transacción en el contrato
- Asignar el precio de las transacciones de cada obligación de desempeño y
- Reconocer los ingresos cuando se cumple con cada obligación de desempeño

Cambios clave a la práctica actual:

- Cualquier producto o servicio en bulto que se distinguen deben ser reconocidos separadamente, y cualquier descuento o rebaja del precio de contrato debe ser asignado en su elemento separado.
- Los ingresos se pueden reconocer antes de las normas actuales si la contraprestación varía por cualquier razón (ej: incentivos, rebajas, cargos por desempeño, regalías, éxito en el resultado, etc.) - se deben reconocer montos mínimos si no están en riesgo de reversarse.
- El punto en el que los ingresos se pueden reconocer puede variar: parte de los ingresos que se reconocen actualmente en un punto en el tiempo al término de un contrato se pudieron haber reconocido a lo largo del plazo del contrato y viceversa.
- Hay nuevas reglas específicas en licencias, garantías, pagos anticipados no reembolsables, acuerdos de consignación, para nombrar algunos.

La Compañía adoptó el método de transición simplificado.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2018.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Impacto

Con base en el análisis realizado sobre el único tipo de ingreso de la Compañía, los efectos de la adopción de la nueva NIIF 15, no tuvieron un impacto significativo en la contabilización de la Compañía ya que su único ingreso, cumplía previamente con las 5 condiciones para el reconocimiento de ingreso de manera puntual.

NIC 18 vigente hasta el 31 de diciembre de 2017

La Compañía hasta el 31 de Diciembre de 2017, reconocía sus ingresos con base a la NIC 18 de acuerdo a lo siguiente; los ingresos por la prestación de servicios de re-transmisión, se reconocieron conforme se prestaron éstos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios fueron determinados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la prestación del servicio

Componentes de financiamiento

No existe un componente de financiamiento en los ingresos por servicios.

Integración de ingresos procedentes de contratos con clientes

Como se mencionó antes, mediante Asamblea de tenedores celebrada el día 12 de agosto, reanudada y concluida el día 17 del mismo mes de 2020, se acordó dar por terminado de manera anticipada el contrato Televimex, mediante este contrato Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., percibía sus ingresos por la retransmisión de la programación del CANAL 9 de la Ciudad de Mexico en la Ciudad de Guadalajara y Área Conurbada mediante el contrato Televimex.

Los ingresos por servicios de retransmisión por \$41,558,264 fueron cancelados por acuerdo entre las partes, quedando en resultados \$0.00 en el tercer trimestre de 2020, \$62,337,396 en el ejercicio 2019, de los cuales fueron cancelados la cantidad de \$36,663,481, para quedar un importe de \$25,973,915 (\$62,337,396 en el ejercicio 2018) corresponden a un solo cliente externo. Estos ingresos son atribuibles al segmento de telecomunicaciones en México.

Activos y pasivos por contrato relacionados con contratos con clientes.

Al 30 de septiembre, 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tienen pasivos por contratos relacionados con clientes.

La Compañía identificó que para el pago anticipado a corto y largo plazo que se presentó al 31 de diciembre de 2017, debe renombrarse a "Costo por contrato con cliente", teniendo la misma vida útil para su amortización.

NIIF 9 - "Instrumentos financieros".

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Medición y reconocimiento" con un sólo modelo que inicialmente tiene dos categorías de clasificación: Costo amortizado y Valor razonable.

La clasificación de activos de deuda es conducida por el modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Un instrumento de deuda es medido a costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para la obtención de flujos de efectivo contractuales, y b) los flujos de efectivo contractuales del instrumento meramente representan pagos del principal e intereses.

Todos los movimientos en activos financieros pasan por el estado de resultados, excepto por los instrumentos de capital que no son mantenidos para su venta, los cuales pueden ser registrados en el estado de resultados o en las reservas (sin poderse recalcular posteriormente al estado de resultados).

Por los pasivos financieros que son medidos a valor razonable, las entidades necesitarán reconocer parte de los cambios en el valor razonable que se deben a los cambios en el riesgo de crédito en los otros resultados integrales en lugar del estado de resultados.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Las nuevas reglas de la contabilidad de cobertura (emitidas en diciembre 2013) alinear la contabilidad de cobertura con prácticas de administración de riesgos comunes. Como regla general, será más fácil aplicar la contabilidad de cobertura. La nueva norma también introduce requerimientos revelaciones adicionales y cambios de presentación.

En diciembre 2014, la IASB hizo cambios adicionales a las reglas de medición y clasificación y también introdujo un nuevo modelo de deterioro. Con estas modificaciones, la NIIF ya está completa.

Los cambios introducen:

- Una tercera categoría de medición (valor razonable a través de ORI) para ciertos activos financieros que son instrumentos de capital.
- Un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que involucra un enfoque de 3 etapas por lo cual los activos financieros pasan por las tres etapas al cambiarse su calidad de crédito. La etapa dicha como una entidad mide pérdidas por deterioro y aplica el método de tasa de interés efectiva. Un enfoque simplificado es permitido para activos financieros que no tienen un componente financiero significativo (ej. cuentas por cobrar). En el reconocimiento inicial, las entidades registran las pérdidas del día 1 igual a las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses (o la vida de las pérdidas de crédito esperadas por las cuentas por cobrar), al menos que los activos se consideren deteriorados de crédito.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2018.

La nueva norma fue adoptada a partir de la fecha efectiva, 1 de enero de 2018. Para el periodo comparativo, 31 de Diciembre de 2017 se aplicaba la IAS 39 la cual determinaba la base del deterioro de acuerdo a pérdidas crediticias esperadas.

Impacto

El nuevo modelo de deterioro requiere estimaciones de deterioro con base en pérdidas crediticias esperadas, en lugar de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39, lo cual es aplicable a todos los activos financieros. No se tuvo un impacto en las cifras de la Compañía respecto a la nueva norma debido a que las cuentas por cobrar de la Compañía son con partes relacionadas, mismas que actualmente se encuentran medidas a costo amortizado y con base en el análisis efectuado continuaron siendo medidos de esta forma. Durante el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2018, no hubo incumplimientos de las partes relacionadas por lo que no fue necesario un análisis de deterioro.

La IFRS 9 permite que la Compañía asuma que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no se ha incrementado de manera importante si se determinó que tenga un riesgo de crédito 'bajo' a la fecha de presentación de reporte. El Estándar considera que el riesgo de crédito es 'bajo' si hay un riesgo bajo de incumplimiento, el prestatario tiene una capacidad fuerte para satisfacer sus obligaciones de flujos de efectivo contractuales en el término cercano y que cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir sus obligaciones relacionadas con los flujos de efectivo contractuales. La norma sugiere que la calificación del 'grado de inversión' puede ser un indicador para un riesgo de crédito bajo. La Compañía aplicó dicho expediente práctico.

Inversiones de deuda

Las inversiones de deuda a costo amortizado y aquellas se consideran de bajo riesgo y por lo tanto la provisión de deterioro se determina como pérdidas crediticias esperadas de 12 meses. La aplicación del modelo de riesgo de crédito esperado resultó en una provisión de 0 al 1 de enero de 2018, la reserva anterior era de cero.

Descripción de la política contable de activos financieros disponibles para la venta
[bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable sobre activos financieros disponibles para la venta en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable

Descripción de la política contable para activos biológicos [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos biológicos en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para costos de préstamos [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para costos de préstamos en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para préstamos [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para préstamos en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para combinaciones de negocios [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para combinaciones de negocios en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para combinaciones de negocios y crédito mercantil [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para combinaciones de negocios y crédito mercantil en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para flujos de efectivo [bloque de texto]

a. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invierten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bonos, Bonos) y pagarés liquidables al vencimiento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de la cuenta por cobrar al Fideicomiso F/10549 a corto y largo plazo.

Descripción de la política contable para garantías colaterales [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte del tercer trimestre de 2020, no se tiene política aplicable para garantías colaterales.

Descripción de la política contable para construcciones en proceso [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable para construcciones en proceso en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para activos y pasivos contingentes [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable para activos y pasivos contingentes en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable de los costos de adquisición [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable para costos de adquisición en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para los programas de lealtad a los consumidores [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable para los programas de lealtad a los consumidores en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para provisiones para retiro del servicio, restauración y rehabilitación [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable para provisiones para el retiro del servicio, restauración rehabilitación, toda vez que no le es aplicable.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para costos de adquisición diferidos que surgen de contratos de seguro [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para costos de adquisición diferidos que surgen de contratos de seguro, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para el impuesto sobre la renta diferido [bloque de texto]

a. Impuestos a la utilidad.

El gasto por impuestos a la utilidad del período comprende el impuesto a la utilidad causado y diferido.

El ISR causado se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente los criterios aplicados en las declaraciones fiscales cuando existen aspectos en los cuales la ley aplicable está sujeta a interpretación. Posteriormente, la Compañía reconoce las provisiones necesarias sobre la base de los importes que espera serán pagados al fisco.

El ISR diferido se reconoce, utilizando el método de activos y pasivos, sobre las diferencias temporales que surgen de comparar los valores contables y fiscales de todos los activos y pasivos de la Compañía.

El ISR diferido se determina utilizando las tasas de impuesto (y leyes) que han sido promulgadas o es-tén sustancialmente promulgadas al cierre del año y se espera apliquen cuando el ISR diferido activo se realice o el ISR diferido pasivo se liquide.

El ISR diferido activo sólo se reconoce si es probable que se obtendrán beneficios fiscales futuros contra los que se pueda compensar.

Los saldos de ISR diferido activo y pasivo se compensan cuando existe el derecho legalmente exigible de compensar los impuestos causados y se relacionan con la misma autoridad fiscal y la misma entidad fiscal o distintas entidades fiscales, pero siempre que exista la intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

Descripción de la política contable para gastos por depreciación [bloque de texto]

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor de recuperación. El valor de recuperación de los activos es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos incurridos para su venta y su valor en uso.

Descripción de la política contable para baja en cuentas de instrumentos financieros [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para baja en cuentas de instrumentos financieros, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para instrumentos financieros derivados [bloque de texto]

Los derivados se reconocen inicialmente a valor razonable a la fecha en que son contratados y posteriormente también son medidos a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados de la Compañía dentro de la línea para la cual fueron contratados.

Descripción de la política contable para instrumentos financieros derivados y coberturas [bloque de texto]

Información cualitativa.

Para el tercer trimestre de 2020, la emisora TV5, no tiene celebrado contratos de derivados denominados Opción de tasas.

A. Discusión sobre las políticas y de negociación.

De conformidad con la estructura de la emisión de certificados bursátiles emitidos por Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., se puede llegar a tener la necesidad de contratar instrumentos financieros derivados de opción de tasas (CAP).

1. Políticas sobre el uso de derivados para fines de cobertura.

La administración de la compañía, solo contrata los instrumentos financieros derivados que se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, de los certificados bursátiles.

La política para la compra de estos instrumentos financieros derivados se encuentra especificada en los suplementos de cada emisión.

2. Descripción general de los objetivos para utilizar derivados e identificación de los riesgos de los instrumentos utilizados.

La administración de la compañía solo contrata estos instrumentos financieros derivados con el objeto de cubrir el riesgo en el incremento en las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio (TIIE) a 28 días a que está expuesta la sociedad para cubrir los intereses que se pagan a los tenedores de los certificados bursátiles emitidos por la sociedad.

3. Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura.

Los instrumentos financieros derivados que se requieren para cada emisión se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, para las emisiones TV5-15 no se tiene contemplado contratar instrumentos financieros denominados de Opción (CAP) con coberturas de la TIIE a 28 días, estos instrumentos solo aplican para cuando las TIIE a 28 días, sean mayores a los porcentajes establecidos para cada emisión.

Con fecha 16 de diciembre las dos emisiones TV5 09 y TV511 fueron liquidadas en su totalidad, para la emisión TV5 15 no se tiene contemplado la contratación de instrumentos financieros derivados para una cobertura de la TIIE mas 3.15%.

4. Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles.

La administración de la sociedad solo compra estos instrumentos con Instituciones Financieras con calificación igual o mejor a los certificados bursátiles de la emisora TV5.

Estos instrumentos financieros derivados son negociados en los mercados locales con los cuales la emisora TV5, mantiene operaciones constantes que garanticen que los instrumentos que se compran, cumplen con las obligaciones que la emisora TV5 mantiene con los tenedores de los certificados bursátiles.

5. Políticas para la designación de agentes de cálculos o valuación.

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., designa como agentes de valuación y calculo a las Instituciones Financieras con las que mantiene relación para la compra de los instrumentos, sin embargo en cada operación de pago, la Administración de la compañía revisa y autoriza las cantidades a pagar.

6. Políticas de márgenes, colaterales, líneas de crédito, VAR.

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., no tiene obligaciones contractuales por la compra de instrumentos financieros derivados que la obliguen a dar garantías por llamadas de margen.

7. Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez.

La Dirección de Finanzas de la empresa da seguimiento constante a las variaciones en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados contratados, para dar información a la Dirección de Administración que le permitan tomar cursos de acción a implementar por dichas variaciones.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En cada adquisición de instrumentos financieros derivados la Gerencia de Finanzas en conjunto con la Dirección de Administración de la compañía hace una evaluación de los productos ofrecidos por los vendedores a efecto de revisar y cubrir las necesidades de riesgo a que está expuesta la compañía, por las obligaciones adquiridas frente a los tenedores de los certificados bursátiles.

8. Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores.

Los terceros independientes que revisan los procedimientos seguidos por la Administración de la compañía son revisados por la firma de contadores que la compañía tiene contratada, para emitir el dictamen a sus estados financieros, adicional a esta firma existe un contrato para la revisión mensual con un contador independiente.

9. Información sobre la autorización de usos de derivados y si existe un comité que lleve a cabo dicha autorización y el manejo de los riesgos por derivados.

El Consejo de Administración es el órgano encargado de autorizar el uso de derivados, en base a la información que la Dirección de Administración y Administración de Finanzas proporciona sobre el uso y riesgo por la compra de los instrumentos.

B. Descripción de las políticas y técnicas de valuación.

10. Descripción de los métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados, así como la frecuencia de valuación.

La valuación de los instrumentos financieros derivados son proporcionados cuando menos una vez al mes por las Instituciones Financieras vendedoras de estos productos, es decir los Bancos o las Casas de Cambio proporcionan el valor de mercado de los instrumentos en base al (MTM), la compañía reconoce en sus estados financieros al cierre de cada mes la utilidad o pérdida generada por esta valuación.

Aclaración sobre si la valuación es hecha por un tercero independiente o es valuación

11. Aclaración sobre si la valuación es hecha por un tercero independiente o es valuación interna y en qué casos se emplea una y otra valuación. Si es por un tercero, si menciona que es estructurador, vendedor o contraparte del IFD.

La valuación de los instrumentos financieros derivados es calculada por los vendedores, los mismos bancos o casas de cambio se encargan de hacer esta valuación.

12. Para instrumentos de cobertura, explicación del método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura actual de la posición global con que se cuenta.

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., al 30 de junio de 2020, 31 de diciembre de 2019 no tiene contratado instrumentos de cobertura de los denominados Opción de Tasas (CAP), para garantizar un tope en caso de que la TIIE a 28 días, rebasara los niveles de 6.49% para la emisión TV5- 15 de los certificados bursátiles en poder de los tenedores.

Información de riesgos por el uso de derivados.

La información de riesgos por el uso de derivados corresponde a personas externas a Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

Tabla 1

Tipo de Derivado	Cobertura (CAP)
Fines de Cobertura	La TIIE a 28 días superior a 6.49%
Monto Nocional	\$ 0.00
Valor del Activo Subyacente Trimestre Actual	\$ 0.00
Valor del Activo Subyacente Trimestre Anterior	\$ 0.00
Valor Razonable Trimestre Actual	\$ 0.00
Valor Razonable Trimestre Anterior	\$ 0.00
Monto de Vencimientos Por Año	\$ 0.00
Colateral / Líneas de Crédito / Valores Dados en Garantía	\$ 0.00

TABLA 1

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados
Cifras en miles de pesos al 30
de septiembre de 2019

Tipo de derivado, valor o contrato (1)	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto nocional / valor nominal	Valor del activo subyacente/ variable de referencia		Valor razonable		Montos de vencimientos por año	Colateral / líneas de crédito / valores dados en garantía
			Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior		
COBERTURA (CAP)	La TIIE a 28 días superior a 6.85%	\$0.00			\$0.00	\$0.00		

Descripción de la política contable para la determinación de los componentes del efectivo y equivalentes de efectivo [bloque de texto]

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
- El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invierten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bondes, Bonos) y pagarés liquidables al vencimiento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de la cuenta por cobrar al Fideicomiso F/10549 a corto y largo plazo.

Descripción de la política contable para operaciones discontinuadas [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para operaciones discontinuas, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para descuentos y reembolsos [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para descuentos y reembolsos, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para dividendos [bloque de texto]

La política contable sobre los dividendos se aplica mediante el pago de dividendos que se decide mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Descripción de la política contable para las ganancias por acción [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para las ganancias por acción, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable de los derechos de emisiones [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para los derechos de emisiones, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para beneficios a los empleados [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para beneficios a empleados ya que no tiene personal contratado, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para gastos relacionados con el medioambiente [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para gastos relacionados con el medio ambiente, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para partidas excepcionales [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para partidas excepcionales, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para gastos [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para gastos, en la preparación de sus estados financieros.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de las políticas contables para desembolsos de exploración y evaluación [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable para desembolsos de exploración y evaluación, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para mediciones al valor razonable [bloque de texto]

Política para mediciones al valor razonable
Reconocimiento y medición.

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción. Los activos financieros se cancelan cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido y asimismo, la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los préstamos y las cuentas por cobrar y los activos mantenidos hasta su vencimiento se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés.

Descripción de la política contable para primas e ingresos y gastos por comisiones [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable para primas e ingresos por comisiones, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para gastos financieros [bloque de texto]

La política contable para gastos financieros es la siguiente:
Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa efectiva original del instrumento.

Descripción de la política contable para ingresos y gastos financieros [bloque de texto]

a. Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados integral.

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados integral, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad (Véase Nota 15).

a. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos representan el importe de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la venta de bienes o prestación de servicios transferidos en el curso normal de las operaciones de la Compañía.

La Compañía utiliza la metodología de IFRS 15 para el reconocimiento de ingresos con base a los siguientes pasos:

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de la o las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de transacción.
- Asignación del precio de transacción a las obligaciones de desempeño.
- Reconocer el ingreso conforme su cumplen las obligaciones de desempeño.

La Compañía considera el siguiente concepto como obligaciones de desempeño por separado:

Ingresos por servicios de transmisión

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen a través del tiempo conforme cumple la obligación de desempeño; retransmisión de la señal.

La Compañía no espera tener ningún contrato por servicios de transmisión cuyo pago por parte del cliente supere un año. Como consecuencia de esto la Compañía no ajusta ningún precio de transacción al valor del dinero en el tiempo. En el caso de este contrato, el cliente paga la cantidad fija con base en un plan de pagos.

Descripción de la política contable para activos financieros [bloque de texto]

a. Activos financieros

Desde el 1 de enero de 2018, la Compañía clasifica sus activos financieros en aquellos que se miden a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Reconocimiento y baja

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo de los activos financieros han vencido o han sido transferidos y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados. Instrumentos de deuda. La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Compañía para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para garantías financieras [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para garantías financieras, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para instrumentos financieros [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para instrumentos financieros, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para pasivos financieros [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para pasivos financieros, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para conversión de moneda extranjera [bloque de texto]

Transacciones y saldos.

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan ya sea por la liquidación de tales operaciones o por la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado de resultados.

Descripción de la política contable para las cuotas de franquicia [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para las cuotas de franquicia, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para la moneda funcional [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

a. Moneda funcional y moneda de presentación.

- i. Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera la Compañía, (es decir, la "moneda funcional"). Los estados financieros se expresan en pesos mexicanos ("Pesos") que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía.
- ii. Transacciones y saldos.

Las operaciones en moneda extranjera, cuando se tienen, se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan ya sea por la liquidación de tales operaciones o por la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado de resultados.

Descripción de la política contable para el crédito mercantil [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para el crédito mercantil, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de las políticas contables para subvenciones gubernamentales [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para subvenciones gubernamentales, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para coberturas [bloque de texto]

Discusión sobre las políticas y de negociación, para coberturas:

De conformidad con la estructura de la emisión de certificados bursátiles emitidos por Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., se puede llegar a tener la necesidad de contratar instrumentos financieros derivados de opción de tasas (CAP).

Políticas sobre el uso de derivados para fines de cobertura.

La administración de la compañía, solo contrata los instrumentos financieros derivados que se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, de los certificados bursátiles.

La política para la compra de estos instrumentos financieros derivados se encuentra especificada en los suplementos de cada emisión.

Descripción de la política contable para inversiones mantenidas hasta el vencimiento [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En relación a la política contable para las inversiones mantenidas hasta el vencimiento para el presente trimestre es la siguiente:

En relación con los certificados de depósito de dinero adquiridos por la emisión de certificados bursátiles TV5-09, al 30 de septiembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se considera su valor razonable a dichas fechas. Los valores razonables están dentro del nivel 1 de jerarquía de valor razonable.

Al 30 de septiembre de 2020, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018, la tasa efectiva utilizada para la determinación de su costo amortizado fue del 8.26%.

En relación con los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento adquiridos por la emisión de certificados bursátiles TV5-11, al 30 de septiembre de 2019, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2017, se considera su valor razonable a dichas fechas. Los valores razonables están dentro del nivel 1 de jerarquía de valor razonable

Al 30 de septiembre de 2019, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2017, la tasa efectiva utilizada para la determinación de su costo amortizado fue del 5.36%, 5.36% y 6.61%, respectivamente.

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos [bloque de texto]

a. Deterioro de activos financieros

Activos valuados a costo amortizado

Desde el 1 de enero de 2018, la Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado sobre la vida del instrumento, considerando los resultados de la evaluación del comportamiento de la cartera. Los incrementos a esta provisión se registran dentro de provisión para pérdidas crediticias en el estado de resultados

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos financieros [bloque de texto]

Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros como préstamos y cuentas por cobrar y a costo amortizado. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros.

i. Préstamos (a partes relacionadas) y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquellos cuyo vencimiento es mayor a 12 meses contados desde la fecha de cierre del ejercicio reportado, los cuales se clasifican como activos no circulantes.

Reconocimiento y medición

i. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son las inversiones en valores gubernamentales de alta liquidez a plazos máximos de 28 días. Dichas inversiones se encuentran dentro del rubro de "Efectivo y equivalentes de efectivo" y se valúan a su valor razonable y las fluctuaciones en su valor se reconocen en los resultados del periodo.

ii. Las cuentas por cobrar comprenden los créditos que la Compañía ha otorgado a sus partes relacionadas por préstamos otorgados. Si se espera recuperarlas en un año o menos, se clasifican como activos circulantes; de lo contrario, se presentan como activos no circulantes.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- iii. Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión para pérdidas crediticias.
- iv. Los préstamos y cuentas por cobrar se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir los flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo por los recursos recibidos.

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos no financieros [bloque de texto]

Deterioro de activos no financieros.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor de recuperación. El valor de recuperación de los activos es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos incurridos para su venta y su valor en uso. Para efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros objeto de castigos por deterioro se evalúan a cada fecha de reporte para identificar posibles reversiones de dicho deterioro. Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 y en los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 no hubo indicios de deterioro.

Descripción de la política contable para impuestos a las ganancias [bloque de texto]

Impuestos a la utilidad.

El gasto por impuestos a la utilidad del período comprende el impuesto a la utilidad causado y diferido.

El ISR causado se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente los criterios aplicados en las declaraciones fiscales cuando existen aspectos en los cuales la ley aplicable está sujeta a interpretación. Posteriormente, la Compañía reconoce las provisiones necesarias sobre la base de los importes que espera serán pagados al fisco.

El ISR diferido se reconoce, utilizando el método de activos y pasivos, sobre las diferencias temporales que surgen de comparar los valores contables y fiscales de todos los activos y pasivos de la Compañía.

El ISR diferido se determina utilizando las tasas de impuesto (y leyes) que han sido promulgadas o es-tén sustancialmente promulgadas al cierre del año y se espera apliquen cuando el ISR diferido activo se realice o el ISR diferido pasivo se liquide.

El ISR diferido activo sólo se reconoce si es probable que se obtendrán beneficios fiscales futuros con-tra los que se pueda compensar.

Los saldos de ISR diferido activo y pasivo se compensan cuando existe el derecho legalmente exigible de compensar los impuestos causados y se relacionan con la misma autoridad fiscal y la misma entidad fiscal o distintas entidades fiscales, pero siempre que exista la intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

Descripción de las políticas contables de contratos de seguro y de los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable de contratos de seguro y de los activos, pasivos ingresos y gastos relacionados.

Descripción de la política contable para activos intangibles y crédito mercantil [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos intangibles y crédito mercantil, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para activos intangibles distintos al crédito mercantil [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos intangibles distintos al crédito mercantil, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para ingresos y gastos por intereses [bloque de texto]

Sobre la política de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados integral.

- Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados integral.
- La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados integral, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad.
- Reconocimiento de ingresos.
- Los ingresos por la prestación de servicios de retransmisión se reconocen conforme se prestan éstos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios son determinados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la prestación del servicio.
- Ingresos por intereses.
- Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa efectiva original del instrumento.

Descripción de las políticas contables para inversiones en asociadas [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para inversiones en asociadas, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para inversiones en asociadas y negocios conjuntos [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para inversiones en asociadas y negocios conjuntos, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de las políticas contables para inversiones en negocios conjuntos [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para inversiones en negocios conjuntos, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para propiedades de inversión [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para propiedades de inversion, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para inversiones distintas de las inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para las inversiones distintas de las inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para el capital social [bloque de texto]

Capital social.

El Capital social, reserva legal y utilidades acumuladas se expresan a su costo. Las acciones ordinarias se clasifican como capital.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el capital contable como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

?

Descripción de la política contable para arrendamientos [bloque de texto]

a. Arrendamientos.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Compañía a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía valúa el activo por derecho de uso al costo menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

De acuerdo a lo anterior, ha sido reconocido por el contrato de subarrendamiento de infraestructura, celebrado el 1 de mayo de 2015 y 25 de Agosto de 2020, entre Televimex, S.A. de C.V., (Subarrendador) y la Compañía ("Subarrendatario") respecto del uso del inmueble ubicado en Cerro del Cuatro, Fraccionamiento el Cerro, C.P. 45599, Municipio de Tlaquepaque, Jalisco. Por una fracción de 26.80 metros cuadrados para la instalación de su antena y demás equipo de transmisión.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a doce meses y el activo subyacente es de bajo valor, la Compañía reconoce los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a largo del plazo del arrendamiento.

Descripción de la política contable para préstamos y cuentas por cobrar [bloque de texto]

- *Préstamos y cuentas por cobrar.*

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquellos cuyo vencimiento sea mayor a 12 meses contados desde la fecha de cierre del periodo por el que se informa, en cuyo caso, se clasifican como no circulantes. Estos últimos se clasifican como activos no circulantes. Los préstamos y las cuentas por cobrar incluyen los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo, derechos en fideicomiso y partes relacionadas del estado de situación financiera.

Descripción de las políticas contables para la medición de inventarios [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable para la medición de inventarios, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para activos de minería [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable para activos de minería, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para derechos de minería [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para derechos de minería, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos no circulantes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos no circulantes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuas, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para la compensación de instrumentos financieros [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para la compensación de instrumentos financieros derivados, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para activos de petróleo y gas [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos de petróleo y gas, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para los activos de programación [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos de programacion, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para propiedades, planta y equipo [bloque de texto]

Planta y equipo.

La planta y equipo se expresan a costos históricos menos su depreciación. El costo histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de dichos bienes.

Los costos relacionados con una partida incurridos posteriormente al reconocimiento inicial se capitalizan, como parte de dicha partida o una partida separada, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo se pueda medir confiablemente. El valor en libros de los componentes reemplazados se da de baja. Los gastos de mantenimiento y de reparación relacionados con el servicio diario de planta y equipo son reconocidos en el estado de resultados en el período que se incurren.

La depreciación de planta y equipo se determina de manera sistemática sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta, considerando sus vidas útiles estimadas por la Administración, las cuales se revisan anualmente y se aplican al costo de los activos sin incluir su valor residual.

Descripción del Activo	Tasa de depreciación al	Vida útil estimada
	30-sept-20	Al 30-sept 20
Planta de transmisión	16%	6.25
Equipo de oficina	10%	10.00
Equipo de cómputo	30%	3.33
Equipo de transporte	25%	4.00

Al 30 de septiembre de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tienen componentes significativos en los activos de este rubro que requieran de depreciación por separado.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, en la fecha de cierre de cada año.

Cuanto el valor en libros de un activo excede a su valor recuperable estimado, se reconoce una pérdida por deterioro para reducir el valor en libros a su valor recuperable.

El resultado por la venta de planta y equipo se determina comparando el valor razonable de la contra-prestación recibida y el valor en libros del activo vendido y se presenta en el estado de resultados integral.

Descripción de la política contable para provisiones [bloque de texto]

Provisiones.?

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación y el monto pueda ser estimado confiablemente.

Descripción de la política contable para la reclasificación de instrumentos financieros [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para la reclasificación de instrumentos financieros, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para el reconocimiento en el resultado del periodo de la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción [bloque de texto]

a. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos representan el importe de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la venta de bienes o prestación de servicios transferidos en el curso normal de las operaciones de la Compañía.

La Compañía utiliza la metodología de IFRS 15 para el reconocimiento de ingresos con base a los siguientes pasos:

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de la o las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de transacción.
- Asignación del precio de transacción a las obligaciones de desempeño.
- Reconocer el ingreso conforme su cumplen las obligaciones de desempeño.

La Compañía considera el siguiente concepto como obligaciones de desempeño por separado:

Ingresos por servicios de transmisión

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen a través del tiempo conforme cumple la obligación de desempeño; retransmisión de la señal.

La Compañía no espera tener ningún contrato por servicios de transmisión cuyo pago por parte del cliente supere un año. Como consecuencia de esto la Compañía no ajusta ningún precio de transacción al valor del dinero en el tiempo. En el caso de este contrato, el cliente paga la cantidad fija con base en un plan de pagos.

Descripción de las políticas contables para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias [bloque de texto]

Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos por la prestación de servicios de retransmisión, se reconocen conforme se prestan éstos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios son determinados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la prestación del servicio.

Descripción de las políticas contables para las cuentas diferidas de actividades reguladas [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para las cuentas diferidas de actividades reguladas, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para reaseguros [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para reaseguros, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para reparación y mantenimiento [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para reparacion y mantenimiento, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para acuerdos de recompra y de recompra inversa [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para acuerdos de recompra y de recompra inversa, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para gastos de investigación y desarrollo [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para gastos de investigación y desarrollo, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para el efectivo y equivalentes de efectivo restringido [bloque de texto]

Efectivo y equivalentes de efectivo.

- a. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invierten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bonos, Bonos) y pagarés liquidables al

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

ven-ci-miento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de la cuenta por cobrar al Fideicomiso F/10549 a corto y largo plazo.

Descripción de la política contable para la información financiera por segmentos [bloque de texto]

Información por segmentos.

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por la Dirección de Finanzas para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible. La Compañía ha identificado que solamente tiene un segmento operativo el cual es la prestación de servicios de retransmisión de la señal de televisión para la transmisión en el canal 35 de la ciudad de Guadalajara Jal.

Descripción de la política contable para los acuerdos de concesión de servicios [bloque de texto]

Concesiones otorgadas por el Gobierno.

Los servicios que presta Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V. (Concesionario), están basados en un Título de Refrendo de Concesión para continuar usando comercialmente un canal de televisión analógico, otorgado por el IFT, siendo el canal 5 de televisión de Guadalajara, Jalisco, con signo distintivo XEDK-TV, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, la cual podrá ser renovada, ya que aun no se conoce el costo, cumpliendo con los requerimientos que en su momento solicite el IFT. CTT cumplió con la obligación de transitar a la Televisión Digital Terrestre (TDT) en el ejercicio 2015. A partir del día 17 de diciembre 2015, CTT solo transmite en señal digital.

Las principales características de la concesión son:

Generales.

Objeto y servicios: El Concesionario se obliga a instalar, operar y explotar el canal asignado, para prestar los servicios indicados en la concesión.

La estación de televisión a que se refiere esta concesión tiene las siguientes características:

- Canal asignado: 5
- Distintivo de llamada: XEDK-TV
- Estación: Comercial
- Horario: 24 horas
- Potencia autorizada: 7.5 kw radiada aparente

Disposiciones aplicables a los servicios.

Calidad en la operación: Se refiere a la prestación de los servicios en forma continua y eficiente.

Equipo de medición y control de calidad: El Concesionario deberá tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos para la medición de la calidad.

Servicios de emergencia: El Concesionario deberá de presentar un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios en caso fortuito o de fuerza mayor.

Como se mencionó antes, mediante Asamblea de tenedores celebrada el día 12 de agosto, reanudada y concluida el día 17 del mismo mes de 2020, se acordó dar por terminado de manera anticipada el contrato Televimex, mediante este contrato Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., percibía sus ingresos por la retransmisión de la programación del CANAL 9 de la Ciudad de México en la Ciudad de Guadalajara y Área Conurbada mediante el contrato Televimex.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Modernización del sistema: El Concesionario está obligado a mantener actualizados sus equipos mediante el uso de nuevas tecnologías.

Verificación e información.

El Concesionario se obliga a proporcionar al IFT y a la Secretaría de Gobernación, en los tiempos que señala la Ley y las disposiciones legales aplicables, todos los datos, informes y documentos que éstas le requieran en el ámbito de su competencia. Al 31 de marzo de 2016, 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía cumplió con todas las obligaciones requeridas por el IFT.

Compromisos.

1. Dar cobertura social de los servicios de televisión, a poblaciones rurales o de bajos recursos económicos que se encuentren localizados dentro de su zona de cobertura. El Concesionario deberá contar con los equipos necesarios para establecer el programa de cobertura social que le solicite el IFT.
2. El Concesionario, deberá implementar la tecnología de Televisión Digital Terrestre (TDT), en los plazos, términos y condiciones señalados en el título de refrendo de concesión y el propio IFT. El 17 de diciembre de 2015 se realizó el denominado apagón analógico, por lo cual, la Compañía dejó de transmitir simultáneamente la señal analógica y digital a través del canal 5 analógico y el canal 35 digital, respectivamente, por lo que a partir de esa fecha, subsiste únicamente el canal 35 digital y la frecuencia del canal 5 se devolverá a las autoridades del ramo.
3. El Concesionario deberá coadyuvar en programas de nuevas tecnologías que favorezcan al país, para lo cual se coordinará con el IFT, la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión u otras instituciones de investigación y desarrollo tecnológico en México.
4. En el mes de junio de cada año el Concesionario está obligado a presentar al IFT el informe anual de información técnica, legal y programática de la estación, incluyendo su declaración anual del Impuesto sobre la Renta.

Al 30 de septiembre de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía cumplió con todos los compromisos anteriores establecidos.

0. Refrendo.

Para el refrendo del título de concesión por parte del Concesionario, deberá cumplir con el siguiente procedimiento:

1. El Concesionario deberá solicitar por escrito el refrendo de la concesión a más tardar un año antes de su terminación;
2. EL IFT realizará la evaluación del buen uso de la Concesión, para lo cual tomará en cuenta el resultado de las evaluaciones periódicas previamente realizadas, así como la opinión que emita la Secretaría de Gobernación respecto del cumplimiento de obligaciones bajo su competencia a que se refiere el artículo 13 del Reglamento. EL IFT informará al Concesionario el resultado de dicha evaluación a más tardar 90 días antes del vencimiento de la vigencia de la Concesión.
3. En caso de resultar favorable la evaluación, el Concesionario deberá aceptar las nuevas condiciones que establezca el IFT, con base en la Ley y demás disposiciones legales y administrativas aplicables, para refrendar la vigencia de la Concesión por el plazo que la misma señale.

En mayo de 2006, la Compañía obtuvo de parte del IFT un refrendo de la concesión anteriormente descrita, sin costo, para continuar usando comercialmente el canal de televisión, con vigencia al 31 de diciembre de 2021. Como compromiso adicional a los que se tenían, la Compañía se compromete a implantar la tecnología de la Televisión Digital Terrestre (TDT), lo cual cumplió durante 2015.

1.3 Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de telecomunicaciones.

Con fecha 11 de junio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.

Las principales reformas a la Constitución son las siguientes:

- Que el Estado garantizará a la población su integración a la sociedad de la información y el conocimiento, mediante una política de inclusión digital universal con metas anuales y sexenales.
- Las telecomunicaciones son servicios de interés general, por lo que el Estado garantizará que sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión convergencia, acceso libre y sin injerencias arbitrarias.
- La creación del IFT como un órgano autónomo que regulará el uso del espectro radioeléctrico, las redes y los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.
- Los concesionarios que presten servicios de televisión radiodifundida están obligados a permitir a los concesionarios de televisión restringida la retransmisión de su señal, de manera gratuita y no discriminatoria, dentro de la misma zona de cobertura geográfica, en forma íntegra, simultánea y sin modificaciones, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde.
- El IFT podrá determinar la existencia de agentes económicos preponderantes en los sectores de radiodifusión y de telecomunicaciones, e impondrá las medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia y con ellos a los usuarios finales.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Se considera como agente económico preponderante, en razón de su participación nacional en la prestación de los servicios de radiodifusión o telecomunicaciones, a cualquiera que cuente, directa o indirectamente, con una participación nacional al cincuenta por ciento, medido este porcentaje ya sea por el número de usuarios, suscriptores, audiencia, por el tráfico en sus redes o por la capacidad utilizada de las mismas, de acuerdo con los datos que disponga el Instituto.
- La Creación de la Comisión Federal de Competencia Económica, un órgano autónomo que combatirá las prácticas monopólicas.
- Establece la licitación de nuevas cadenas de televisión particulares, así como del Estado.

Con motivo de las reformas constitucionales en materia de telecomunicaciones y de radiodifusión llevadas a cabo el 11 de junio de 2013 y de la promulgación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicada el 14 de julio de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, se declaró a Televimex (empresa de Grupo Televisa) y a sus afiliadas (como lo es CTT), como agente económico preponderante en el sector de la radiodifusión, lo cual las obliga a cumplir ciertas medidas que se les impusieron en materia de compartición de infraestructura, de contenidos y de publicidad, entre otras, lo que podría afectar el desarrollo de dichas televisoras de señal abierta declaradas como parte del agente económico preponderante y en concreto a Televimex y a CTT, debido a que tienen celebrado un contrato de afiliación para regular sus relaciones comerciales.

Hasta el momento, ambas empresas han cumplido con las medidas impuestas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) al agente económico preponderante en materia de radiodifusión, por lo cual no han sido sancionadas. La Administración ha concluido que no se tiene impacto a la fecha por las reformas en materia de telecomunicaciones antes mencionadas. Al haberse cumplido dos años de la imposición de las medidas antes mencionadas, el IFT se encuentra en este momento evaluando si aumenta o reduce las mismas al agente económico preponderante, lo cual podría ir inclusive a consulta pública; por lo anterior, se espera tener una resolución al respecto en una fecha aún no determinada.

La Compañía requiere de la concesión otorgada por el IFT, para transmitir la programación considerada en el contrato con Televimex; esta concesión tiene vigencia hasta el año 2021 y la falta de esta concesión para operar, traería como consecuencia que la Compañía se viera imposibilitada para cumplir con el contrato de Televimex. Hasta el momento, no existe ningún impacto derivado de las reformas constitucionales descritas anteriormente sobre la concesión y su vigencia y posterior renovación continua.

Descripción de la política contable para las transacciones con pagos basados en acciones [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable para pagos basados en acciones, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para costos de desmonte [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable para costos de desmonte, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para subsidiarias [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable para subsidiarias, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para los impuestos distintos del impuesto sobre la renta [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para impuestos distintos del impuesto sobre la renta, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de las políticas contables para los beneficios por terminación [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para los beneficios por terminacion, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para proveedores y otras cuentas por pagar [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para proveedores y otras cuentas por pagar, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para clientes y otras cuentas por cobrar [bloque de texto]

La política contable para clientes y otras cuentas por cobrar, se aplica como sigue:

- Partes relacionadas a corto plazo: cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar representan derechos de cobro adeudados por los clientes y son originadas por servicios prestados por la Compañía y préstamos realizados a intercompañías, en el curso normal de su operación. Si las cuentas por cobrar se esperan recuperar en un año o menos, se clasifican como activos circulantes; de lo contrario, se presentan como activos no circulantes.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro, en caso de corresponder. Una provisión por deterioro es reconocida cuando hay evidencia de que la Compañía no podrá cobrar la totalidad del importe de acuerdo con los términos originales de la prestación del servicio. El importe de la estimación de deterioro es la diferencia entre el valor contable-mente reconocido y la cantidad estimada a recuperar.

Descripción de la política contable para ingresos y gastos comerciales [bloque de texto]

a. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos representan el importe de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la venta de bienes o prestación de servicios transferidos en el curso normal de las operaciones de la Compañía.

La Compañía utiliza la metodología de IFRS 15 para el reconocimiento de ingresos con base a los siguientes pasos:

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de la o las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de transacción.
- Asignación del precio de transacción a las obligaciones de desempeño.
- Reconocer el ingreso conforme su cumplen las obligaciones de desempeño.

La Compañía considera el siguiente concepto como obligaciones de desempeño por separado:

Ingresos por servicios de transmisión

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen a través del tiempo conforme cumple la obligación de desempeño; retransmisión de la señal.

La Compañía no espera tener ningún contrato por servicios de transmisión cuyo pago por parte del cliente supere un año. Como consecuencia de esto la Compañía no ajusta ningún precio de transacción al valor del dinero en el tiempo. En el caso de este contrato, el cliente paga la cantidad fija con base en un plan de pagos.

Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados integral.

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados integral, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad.

Descripción de la política contable para transacciones con participaciones no controladoras [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para transacciones con participaciones no controladoras, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para transacciones con partes relacionadas [bloque de texto]

Partes relacionadas a corto plazo: cuentas por cobrar.

- i. Préstamos (a partes relacionadas) y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquellos cuyo vencimiento es mayor a 12 meses contados desde la fecha de cierre del ejercicio reportado, los cuales se clasifican como activos no circulantes.

Descripción de la política contable para acciones propias [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para acciones propias, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para los títulos opcionales [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para los titulos opcionales, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de otras políticas contables relevantes para comprender los estados financieros [bloque de texto]

Pagos anticipados.

Los pagos anticipados representan erogaciones (derechos) efectuadas por la Compañía en donde no se han transferido los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que están por adquirir o los servicios que están por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el estado de situación financiera dentro de la línea de pagos anticipados.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[813000] Notas - Información financiera intermedia de conformidad con la NIC 34

Información a revelar sobre información financiera intermedia [bloque de texto]

Esta información financiera por el periodo intermedio al 31 de diciembre de 2020 ha sido preparada de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 34 "Información Financiera Intermedia" y debe ser leída en su totalidad mediante referencia a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2019 y deben leerse conjuntamente.

Descripción de sucesos y transacciones significativas

Programa de certificados bursátiles - Diciembre 2015

Como se menciona en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, durante el último trimestre de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000. Véase características del programa en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/10549 El 7 de Diciembre de 2015, la Compañía firmó con Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple, ahora Banco Mercantil del Norte, S.A. (Fiduciario), el Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y pago No. F/10549 para la emisión de certificados bursátiles al amparo del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000. Véase resumen del contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/10549 en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Certificados bursátiles emitidos el 8 de abril de 2016 (CEBURS TV5-15 adicionales).

El 8 de abril de 2016, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 adicionales por \$230,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.15% anuales pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Certificados bursátiles emitidos el 10 de diciembre de 2015 – (CEBURS TV5-15 originales).

El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 originales por \$421,000,000, con vencimiento el 10 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 3.15% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Con la emisión de estos certificados bursátiles, la Compañía decidió reemplazar su endeudamiento anterior (CEBURS TV5-09 y 11), porque la estructura de esta emisión exhibe menor riesgo al ser una estructura de flujo cero ya que cualquier remanente de efectivo en cada fecha de pago de cupón será destinada al prepago parcial de los CEBURS y sólo habrá entregas de remanentes a la Compañía una vez que se hayan pagado en su totalidad los CEBURS incluyendo intereses relativos.

Estas obligaciones se encuentran garantizadas con los ingresos que recibe la Compañía por la prestación de servicios que Televimex debe pagar en forma mensual, así como los ingresos obtenidos por SSL Digital, S. A. de C. V. (parte relacionada) de los contratos con clientes vigentes y nuevos, desde la fecha de emisión y hasta la fecha de su vencimiento, los cuales se aportan al fideicomiso de Administración y Pago No. F/10549 constituido en Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Fiduciario del fideicomiso una vez que son cobrados, mismos que deberá aplicar para el pago de intereses, obligaciones de la Compañía y el remanente para pagos al principal de los certificados bursátiles, sin penalizaciones, en su caso. Para esto, la Compañía, se obliga a depositar en la cuenta del Fideicomiso, a más tardar, el siguiente día hábil a la fecha en que reciba dichos ingresos.

Mediante asamblea de tenedores celebrada el día 12, reanudada y concluida el día 17 de agosto de 2020, entre otros acuerdos se acordó dar por terminado de manera anticipada el contrato Televimex, a la fecha del presente informe la administración de la compañía se encuentra en periodo de planeación para la explotación del canal 35 de la Ciudad de Guadalajara Jal. Para la obtención de sus ingresos que le permitan hacer frente a sus obligaciones frente a los tenedores de los CB. Así mismo se acordó modificar todos los documentos de la emisión de CB entre ellos el contrato de Fideicomiso y ampliar el plazo hasta el 10 de diciembre de 2040.

Adicionalmente, al momento de la emisión y de manera simultánea Teleprogramas de México, S.A. de C.V., otorgó en prenda las acciones sobre el 51% de su capital social y el aval de los accionistas de SSL Digital, S. A. de C. V. En conjunto con esta transacción, SSL otorgó en prenda las acciones sobre el 51% de su capital social.

Liberación y cancelación de Fideicomiso de Administración y Pago No. F/00605

Como se menciona en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el 7 de diciembre de 2015, la Compañía firmó el convenio de liberación y cancelación con The Bank Of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, en el cual da por terminado el Fideicomiso F/00605, extinguiendo todos sus efectos y obligaciones y en donde The Bank of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario, re-vierte, transmite y entrega a la Compañía, los ingresos, los bonos cupón cero y demás derechos, recursos y activos que se encontraban a la fecha en el Fideicomiso F/00605 y quien a su vez, los aportó al Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de las políticas contables y métodos de cálculo seguidos en los estados financieros intermedios [bloque de texto]

Las políticas y métodos de cálculo seguidos en los estados financieros intermedios que se reportan en este trimestre son consistentes con las políticas y métodos de cálculo seguidos en los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Explicación de la estacionalidad o carácter cíclico de operaciones intermedias

La Compañía tiene celebrado un contrato con Televimex, S. A. de C. V. (Televimex) para la transmisión de señal de televisión, vigente hasta el 31 de diciembre de 2030, en el que se obliga a retransmitir en su totalidad, la programación que Televimex le proporcione, incluyendo los anuncios o menciones comerciales, emitida por la Estación XEQ-TDT (CANAL 9) (canal de origen) de la Ciudad de México, a través de su Estación XEDK-TDT canal 35, para la Ciudad de Guadalajara, Jalisco (canal afiliado).

De acuerdo al cuarto y al quinto convenio modificatorio al contrato con Televimex, en donde se amplió el contrato de 2016 hasta 2030, respectivamente, se señala que en caso que la Compañía dejare de transmitir la señal del canal de origen, se descontara del pago la parte proporcional al tiempo que no se transmita y en caso de no poder cumplir el contrato por más de 45 días, se dará por terminado y sin responsabilidad alguna para las partes.

La contraprestación por los servicios de re-transmisión del año son determinados anualmente y están basados en la contraprestación por el servicio de re-transmisión del año anterior más el incremento anual de los salarios nominales de la Industria de la Radio y Televisión y son reconocidos en el estado de resultados integral conforme se devengan en forma mensual bajo el concepto "ingresos por servicios prestados a Televimex, S. A. de C.V.", dichos servicios de re-transmisión. Al 30 de junio de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía reconoció ingresos por servicios de re-transmisión por: \$31,169,000, respectivamente, \$62,337,000 al 31 de diciembre de 2019.

Mediante asamblea de tenedores celebrada el 12 de agosto reanudada y concluida el día 17 de ese mismo mes de 2020, entre otros acuerdos se acordó cancelar anticipadamente el contrato Televimex, por lo que a la fecha de este informe Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., ha dejado de transmitir la señal a la que estaba obligada mediante el contrato Televimex y por consecuencia ha dejado de reconocer esos ingresos en su estado de resultados integral, reconociendo un ingreso por una contraprestación que Televimex entregó a la compañía por el convenio de terminación anticipada del contrato Televimex, con este acuerdo también se acordó cancelar las facturas emitidas por los servicios correspondientes a los meses de junio 2019 a julio 2020, por un total de \$77,921,745 pesos, este importe se reconoció en el resultado integral de la compañía.

Explicación de la naturaleza e importe de las partidas, que afecten a los activos, pasivos, capital contable, ganancia neta o flujos de efectivo, que sean no usuales por su naturaleza, importe o incidencia

No existen operaciones no usuales, a excepción de los que se comentan en la sección "Descripción de sucesos y transacciones significativas".

Explicación de la naturaleza e importe de cambios en las estimaciones de importes presentados en periodos intermedios anteriores o ejercicios contables anteriores

No se presenta. No existen cambios en las estimaciones de importes presentados en periodos intermedios anteriores o ejercicios contables anteriores.

Explicación de cuestiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de deuda y capital

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Una vez que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000 en 2015, la Compañía realizó la emisión de certificados bursátiles (CEBURS TV5-15 originales) por \$421,000,000, y con los ingresos obtenidos decidió reemplazar su endeudamiento de las emisiones anteriores del programa de certificados bursátiles aprobado en 2009. Véase a continuación resumen de los CEBURS pagados durante Diciembre de 2015: Programa de certificados bursátiles – Junio 2009

Certificados bursátiles emitidos el 27 de julio de 2011 (CEBURS TV5-11) El 27 de julio de 2011, la Compañía emitió CEBURS TV5-11 por \$170,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2021, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.25% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Estas obligaciones se encuentran garantizadas con los ingresos que recibe la Compañía por la prestación de servicio que Televimex debe pagar en forma mensual, los cuales se aportan al fideicomiso de pago No. F00605, adicionalmente al momento de la colocación y de manera simultánea Teleprogramas de México, S. A. de C.V. (Teleprogramas), accionista de la Compañía otorgó en prenda las acciones sobre el 34.72% del capital social de la Compañía. El 16 de diciembre de 2015, la Compañía llevó a cabo la redención anticipada de los CEBURS TV5-11 por la cantidad de \$126,397,000 recibiendo el certificado por parte de S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. (Ineval). Lo anterior originó que la diferencia entre los fondos pagados y el valor de redención se reconociera en el estado de resultados integral (Véase Nota 16 de los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2018).

Certificados bursátiles emitidos el 7 de julio de 2009 (CEBURS TV5-09) El 7 de julio de 2009, la Compañía emitió CEBURS TV5-09 por \$150,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2021, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.35% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Estas obligaciones se encuentran garantizadas con los ingresos que recibe la Compañía por la prestación de servicio que Televimex paga en forma mensual, los cuales se aportan al fideicomiso de pago No. F00605, adicionalmente al momento de la colocación y de manera simultánea Teleprogramas de México, S. A. de C.V. (Teleprogramas), accionista de la Compañía otorgó en prenda las acciones sobre el 29.76% del capital social de la Compañía. El 16 de diciembre de 2015, la Compañía decidió pagar en forma anticipada los CEBURS TV5-09 por la cantidad de \$112,420,000 recibiendo el certificado por parte de Ineval. Lo anterior originó que la diferencia entre los fondos pagados y el valor de redención se reconociera en el estado de resultados integral (Véase Nota 16 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015). Mediante Asamblea de Tenedores celebrada el día 12 de agosto reanudada y concluida el día 17 del mismo mes de 2020, entre otros acuerdos y tomando en consideración la situación actual de la compañía de buscar una alternativa que permita a la compañía hacer frente a sus obligaciones de pago con los tenedores de los CEBURS, alternativa consistente en la opción de los tenedores de vender a la compañía sus certificados bursátiles a ser pagados con el producto de los ingresos recibidos por la cancelación del contrato Televimex, así a la fecha de este informe CTT ha adquirido de los tenedores que ejercieron esta opción, la cantidad de 2,348,682 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS) títulos, pagando por ellos un importe de \$86,349,304.44 (OCHETA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 44/100 M.N.)

Dividendos pagados, acciones ordinarias

0

Dividendos pagados, otras acciones

0

Dividendos pagados, acciones ordinarias por acción

0.0

Dividendos pagados, otras acciones por acción

0.0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Explicación de sucesos ocurridos después del periodo intermedio sobre el que se informa que no han sido reflejados

No se presenta. No existen sucesos ocurridos después del periodo intermedio sobre el que se informa que no han sido reflejados.

Explicación del efecto de cambios en la composición de la entidad durante periodos intermedios

No se presenta, no existen cambios en la composición accionaria de la entidad durante periodos intermedios.

Descripción del cumplimiento con las NIIF si se aplican a la información financiera intermedia

Esta información financiera por el periodo intermedio al 31 de diciembre de 2020 ha sido preparada de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 34 "Información Financiera Intermedia" y debe ser leída en su totalidad mediante referencia a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y deben leerse conjuntamente con los mismos. La Compañía prepara sus estados financieros a partir del año 2012, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), interpretaciones ("IFRS IC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su juicio durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

Descripción de la naturaleza e importe del cambio en estimaciones durante el periodo intermedio final

No se presenta, no existen cambios en las estimaciones durante el periodo intermedio final.
